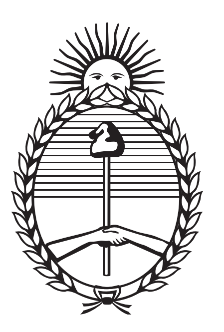
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 9
de mayo de 2012

Año CXX
Número 32.393

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Raúl Rolando Illa, 25/11/54, DNI. 11.499.288, Uruguay 1134, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. y Carmen Elisa Brest, 19/12/56, DNI. 13.529.987, Tres de Febrero 1654, Piso 16º, de esta Ciudad, argentinos, divorciados, comerciantes; 2) 27-04-12, 3) Administradora de Chacras de la Reserva S.A., 4) 99 años, 5) Objeto: la adquisición, desarrollo, construcción de instalaciones, mantenimiento y administración de los espacios comunes correspondientes al barrio cerrado "Chacras de la Reserva", sus eventuales ampliaciones y anexos, ubicado en la Localidad de Los Cardales del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 168-f, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 8.912 y el Decreto Nº 9.404/86 de la Provincia de Buenos Aires, a cuyos efectos podrá realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la administración, desarrollo, construcción, mantenimiento, conservación y administración, de los bienes, instalaciones y equipos que constituye las partes comunes del barrio cerrado, incluyendo, sin limitación, las vías de circulación, los espacios administrativos y de seguridad del barrio cerrado, y todos aquellos otros bienes inmuebles o muebles que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título, estableciendo, ya sea como titular del fundo sirviente o del fundo dominante, todas aquellas servidumbres que fueran requeridas por la ley o la autoridad, o que sean necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento del barrio cerrado y para la vinculación de los espacios circulatorios internos con las parcelas del dominio y uso privativo; b) de servicios, mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades habitacionales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del emprendimiento, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, recolección de residuos, mantenimiento del alumbrado, instalaciones de agua y sanitarias, telefónicas, de gas y demás servicios y de las calles de circulación interna, ya sean mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) dictar, modificar y velar por el cumplimiento del reglamento de construcción de las viviendas unifamiliares a construir en los lotes residenciales, así como las de administración, convivencia y de deportes que al efecto dicte el Directorio de la sociedad; y, d) todos los actos que sean complementarios y afines a los anteriores.- 6) $. 100.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 1 ejercicios. Representación. Presidente; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Raúl Rolando Illa, Director Suplente: Carmen Elisa Brest, domicilio especial Uruguay 1134, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A. 10) 31-07, 11) Uruguay 1134, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A. Autorizada en escritura Nº 41 Fº 133, Registro 1979.

Abogada – María Soledad Quevedo Merciai
e. 09/05/2012 Nº 48213/12 v. 09/05/2012

ADRISA ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 238 del 18.4.2012 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As. y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18.04.2012, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.450.000 al de $ 1.545.000.- Se reformó el artículo 4º del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.545.000.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 238 del 18.4.2012 folio 1478 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 078. Nº Libro: 226.
e. 09/05/2012 Nº 48210/12 v. 09/05/2012

AGROURBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 19 Fº 44 02-05-2012 Reg. 101 C.A.B.A., Socios: Roberto Daniel Ciampinelli, 28/06/1963, casado, DNI 16.498.056, empresario, Av. Córdoba 669 P. 2 "A" CABA y Alfredo Horacio Dubini, 11/05/1954, casado, DNI 11.231.034, abogado, Azucena Villaflor 669 P. 11 "A", CABA, ambos argentinos Duración: 99 años. Objeto: construcción de todo tipo de obras, en terrenos propios o ajenos, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo podrá comprar, vender, alquilar todo tipo de propiedades, y realizar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones ord. nominativas no endosables $ 10 V/N c/u. con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Roberto Daniel Ciampinelli 600; Alfredo Horacio Dubini 600. Se integra 25% en dinero efectivo. Administ.: Directorio: 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre del Ejerc.: 30/09. Presidente: Alfredo Horacio Dubini. Director Suplente: Roberto Daniel Ciampinelli. Aceptación de cargos. Todos con domicilio Especial y Sede Social: Tucumán 1321 P. 10 C.A.B.A. Autorizada Ena Paula Andrea Di Salvo, Reg. 101 CABA por la citada escritura.

Escribana – Paula A. Di Salvo
e. 09/05/2012 Nº 48181/12 v. 09/05/2012

AKTUELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 537 del 20/7/11, pasada ante la escribana, Maria Eugenia Diez, al folio 1.311, del Registro Notarial 536, inscripta en IGJ, el 28/07/2011, bajo el Nº 15028, libro 55, tomo de Sociedades por Acciones, sede: Av. Pueyrredón 1761, piso 13 D, CABA Por escritura del 12/4/12 los socios Juan Carlos López de Neira, 5/6/73, DNI 23.395.240, Beruti 2374, piso 1, dpto A, CABA y Diego Ramiro Balsano, 28/6/76, DNI 24.532.582, Av. Maipú 1864, cuerpo 3, piso 8, dpto 5, Vicente López, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios, solteros; declaran bajo juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del Art. 186 de la Res. IGJ 7/2005; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las deudas u obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Se designó depositario de la documentación societaria a Juan Carlos López de Neira, con domicilio especial y domicilio para la guarda de los libros societarios en Beruti 2374, piso 1, dpto. A, CABA Firmado María Constanza Monterubbianesi, apoderada por escritura Nº 210 del 12/4/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 099. Libro Nº: 06.
e. 09/05/2012 Nº 48011/12 v. 09/05/2012

AMERIFLET INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Rojas Díaz, venezolano, 01/12/63, Pasaporte Nº 036620731, casado, Empresario, Av. Milagro Norte, Conjunto Bahía del Lago, Villa 3 Casa 1, Maracaibo, Venezuela; Omar Emerson Jesús Barrone Paredes, paraguayo, 12/09/82, DNI 93.617.486, casado, Empresario, Azcuénaga 1445, Piso 3 Dto. "E", C.A.B.A. y Miguel José Racciatti, argentino, 18/01/59, DNI 12.937.568, casado, Empresario, Santa Fé 2060, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As. 2) 27/04/12 3) Ameriflet International S.A. 4) Belgrano 615, Piso 8, dto. D, C.A.B.A. 5) A) La importación y exportación de bienes y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación de mercaderías y servicios. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en los procesos de importación y exportación de mercaderías y servicios. La explotación de servicios de agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas, estibadores, transportes aduaneros y de transportes internacionales terrestres. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Omar Emerson Jesús Barrone Paredes y Director Suplente: Miguel José Racciatti, todos con domicilio especial en Sede. 10) 31/12. Firma: Belén María Gervasoni,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

autorizada en escritura constitutiva Nº 194, folio 433, del 27/04/12 ante Escribana María Constanza Abuchanab Adscripta al Registro 531 de Capital Federal.

e. 09/05/2012 Nº 47813/12 v. 09/05/2012

APOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 20/01/2012 resolvió aumentar su capital social de $ 8.857.400 a $ 8.867.400 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 20/01/2012.

Autorizado especial/Abogado- Matías Diego Barroca

e. 09/05/2012 Nº 47939/12 v. 09/05/2012

BAIRES TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23/04/2012 por Marta Isabel Kalyniuk, comerciante, soltera, nacida el 17/10/1965, DNI 17.606.602, C.U.I.L. 23-17606602-4, domiciliada en Pasaje Crespo 1715, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Mario Bacci, contador, casado, nacido el 01/01/1950, DNI 8.237.516, C.U.I.T. 20-08237516-4, domiciliado en Libertad 2554, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Melián 2954 2º piso, departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto Realizar por cuenta propia o de Terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: asesoramiento, desarrollo, implementación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, insumos, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Marta Isabel Kalyniuk y Director Suplente: Mario Bacci; ambos con domicilio especial en Melián 2954, 2º piso, departamento "A", CABA. Autorizada Escritura 23/04/2012, Registro 543.

Escribana - Micaela Assetta Proietto

e. 09/05/2012 N° 48347/12 v. 09/05/2012

BANCO ITAÚ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 03.04.2012. Se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 436.392.854 a $ 601.532.854 (ii) emitir 175.140.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (iii) reformar el artículo 4º del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 601.532.854 acciones de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todas las acciones serán escriturales, y sean éstas ordinarias o preferidas. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, tendrán prioridad en la percepción de la cuota de liquidación, conforme lo resuelto en las condiciones de emisión. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, les corresponderá un voto por acción en los supuestos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984)." Firma autorizada por acta de Asamblea extraordinaria del 03.04.2012. Esteban Tresserras.

Abogado – Esteban Tresserras

e. 09/05/2012 Nº 48244/12 v. 09/05/2012

BEESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 3-5-12 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Enzo Ariel Vera Florenciañez DNI 34538033 y como Director Suplente Georgina Belen Montecinos DNI 35759348 se fijo sede social y domicilio especial Céspedes 3433 Oficina 7 CABA Se cambio Objeto a La prestación del servicio de lunch comidas refrigerios racionamiento en cocido compraventa elaboración consignación importación exportación conservación Representación provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal crudos o cocidos naturales o en conserva Autorizada Instrumento Privado 3-5-12 Reforma.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 09/05/2012 Nº 48285/12 v. 09/05/2012

BL LABS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 03/05/2012; F° 245, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) BL Labs S.A. 3) Guillermo Jorge Sanseverino, argentino, nacido 10/4/1954, casado, DNI. 11499415, CUIT. 20-11499415-5 comerciante, domiciliado en Bermúdez 1653, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sebastián Ezequiel Po, argentino, nacido 17/3/1980, casado, DNI. 28034405, CUIT. 20-28034405-3, empleado, domiciliado en Gral. Lavalle 2352, dpto. 5, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Maria Julia Pinnel, argentina, nacida: 29/6/1982, casada, DNI. 29635744, CUIT. 27-29635744-3, comerciante, domiciliada en Washington 4081, C.A.B.A. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociadas terceros, en el pais y en el extranjero, al desarrollo de sistemas, ejercitando las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, codificación y mantenimiento de productos y servicios: de software para el mercado interno o externo; implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros; elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo; conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; investigación en el desarrollo de software utilizando tecnologías modernas; servicios de computación y procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias como también alquiler de equipos propios a terceros; administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de la calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y bases de datos de las mismas, propias o de terceros; servicios de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos. Importación y comercialización de hardware y equipos de comunicación, como así también el servicio de mantenimiento y actualización de los mismos. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Guillermo Jorge Sanseverino; Director Suplente: Sebastián Ezequiel Po. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30/09 cada año. 10) Sede social: Thames 2215, 2° piso, dpto. B, C.A.B.A. Firma: Guillermo Jorge Sanseverino, Presidente en escritura del 03/05/2012, F° 245, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 059. Libro Nº: 8.

e. 09/05/2012 Nº 48288/12 v. 09/05/2012

BLUE ELEPHANT

SOCIEDAD ANONIMA

28/3/12, Darío Nino Mosca, presidente, argentino, 13/2/74 DNI 23.672.568, divorciado, contador público, Av. Alvear 1.939, piso 8º, Sebastián Donato, vocal suplente, argentino, 8/6/74, DNI 23.969.283, casado, comerciante, Tamborín 4.442, Santiago Donato, argentino, 11/10/79, DNI 27.711.181, casado, comerciante, Vidal 4.534, todos en C.A.B.A. 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y b) adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Representación legal el Presidente. Cierre 30/4. Domicilio Social y Especial: Tamborín 4.442, de C.A.B.A. Apoderado Esc. 152, Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

e. 09/05/2012 Nº 48214/12 v. 09/05/2012

BUENOS AIRES ZOO SIGLO 21

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública nº 111 del 19/04/2012 pasada al folio 301 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: Oscar Mario Salvi, argentino, nacido el 12/01/1950, casado en primeras nupcias con Analía Haydée Rodríguez, D.N.I. 8.037.889 y C.U.I.T. 20-08037889-1, Abogado, domiciliado en Avenida Callao 1316, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A; y Gabriel Aguado, argentino, nacido el 22/02/1953, divorciado de sus segundas nupcias con María Julia Santulián, D.N.I. 10777683 y C.U.I.T. 20-10777683-5, Médico Veterinario, domiciliado en Avellaneda 290, piso segundo, departamento "3", Florida, Pcia. Buenos Aires de. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a la adquisición, administración, explotación, operación de zoológicos, acuarios, botánicos, granjas educativas, areas protegidas, muestras y exhibiciones didácticas, y la realización de todas las actividades comerciales y afines que se realizan en los mismos tales como gastronomía, merchandising, eventos, visitas guiadas, etcétera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 500.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de 9 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Oscar Mario Salvi. Directores Titulares: Marcos Dabbah y Gabriel Aguado. Director Suplente: Sergio Eduardo Manis. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Arenales 1457, piso 8, Capital Federal. Jorge N. Ledesma. Escribano. Mat. 3903, autorizado por la escritura citada.

Escribano - Jorge Nicolas Ledesma

e. 09/05/2012 N° 49176/12 v. 09/05/2012

CARBOCLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 25/04/2012 y reunión del Directorio del 2/05/2012 se resolvió modificar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 24, 26 y 27 del estatuto social y reordenar el mismo. En tal sentido, el artículo cuarto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explorar y explotar industrial y comercialmente yacimientos de petróleo y cualquier otra clase de sustancias combustibles que se encuentren en las pertenencias y concesiones de cateo, que por compra o concesión directa o indirecta se adquieran tanto en la República Argentina como en el extranjero; b) Explotar industrial y comercialmente todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera otra sustancia combustible y/o química y energía de cualquier tipo; c) Explotar industrial y comercialmente cualquier clase de yacimientos de productos o sustancias minerales combustibles o no combustibles con arreglo al Código de Minería y demás leyes vigentes o que se dicten en el futuro; d) Realizar inversiones en títulos, debentures y/o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios o empresas realizadas o a realizarse dentro de las limitaciones de las leyes vigentes; e) Industrializar, transformar y/o elaborar los productos minerales y/o materias primas nacionales o extranjeras, prestación de servicios mineros y asesoramiento técnico; f) Realizar toda clase de operaciones en los ramos de importación, exportación, consignación, representaciones y compra-venta de petróleo, sub productos del petróleo y cualquiera otra sustancia combustible y/o química y energía de cualquier tipo, ya sean como principales agentes, comisionistas o mandatarios.; g) Brindar la prestación del servicio de almacenaje, transporte y distribución de cualquier clase de sustancias o productos; h) Celebrar contratos de colaboración empresaria; e i) Prestar servicios administrativos; y de asesoramiento técnico relacionados con su objeto social y con la forma y modalidades establecidas en la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá hacer construcciones, solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza que sean, nacionales, provinciales o municipales, establecer destilerías, refinerías, planta de almacenaje, plantas petroquímicas y comercios al detalle para la venta de sus productos o de terceros, estaciones de servicios, o construir embarcaderos, muelles, puertos, ferrocarriles, adquirir embarcaciones, líneas telegráfico-telefónicas, contraer préstamos comunes o con garantías hipotecarias, emitir debentures, hacer prestaciones de dinero y contratos de navíos con o sin caución de sus acciones y en general realizar todos los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus negocios y que tengan relación directa o indirecta con él: adquirir, arrendar o explotar establecimientos mineros, rurales o forestales con arreglo a las leyes nacionales y provinciales vigentes o que se dicten en el futuro, adquirir en compras, en permutas o en cualquier medio legítimo, bienes inmuebles, muebles o semovientes, vender, construir y permutar, dar y recibir en locación bienes inmuebles." Flavia Rios, abogada, autorizada por acta de directorio del 2/05/2012.

Abogada – Flavia Rios

e. 09/05/2012 Nº 48052/12 v. 09/05/2012

CEIBAS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 11. 1) Silvia Gabriela Angulo, argentina, 11/1/1965, soltera, DNI 16.944.698, comerciante, Húsares 2255, piso 2, departamento 8, CABA; Felipe Hugo Díaz, argentino, 22/3/1970, soltero, DNI 21.331.373, empleado, Colón 1460, Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) 22/3/2012; 3) Ceibas Servicios Integrales S.A.; 4) Húsares 2255, piso 2, departamento 8, CABA; 5) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de indumentaria, ropa, calzado y prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Silvia Gabriela Angulo; Director Suplente: Felipe Hugo Díaz. Aceptan los cargos y fijan domicilio en Húsares 2255, piso 2, departamento 8, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado en escritura 11 del 22/3/2012, folio 33 Registro 1093.

Daniel Angel Lize

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 32.

e. 09/05/2012 Nº 48307/12 v. 09/05/2012

CETEC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 08/06/05, Directorio 16/05/05 Aumenta capital de $ 1 a $ 198.298; $ 198.298 a $ 832.631 y $ 832.631 a $ 13.576.000. Reforma arts. 4º, 15º. Dr. Sergio Restivo autorizado Asamblea 08/06/05.

e. 09/05/2012 Nº 47771/12 v. 09/05/2012

CHEESE AND SWEET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 88 del 27/4/12. Registro 1837 que me autoriza a publicar: Socios: Nancy Jacqueline Pazos, argentina, divorciada, periodista, 27/04/68, D.N.I. 20.231.104, Barrio

Privado La Lomada, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 45, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Diego César Santilli, argentino, soltero, contador público, 06/04/67, D.N.I. 17.735.449, Cerviño 4624, Capital Federal. Denominación: "Cheese And Sweet S.A."; Objeto: Comercialización a través de redes sociales, fraccionamiento, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación, al por mayor y por menor de quesos, dulces y fiambres de todo tipo y calidad, conservas y comestibles de toda clase, productos orgánicos, frescos, envasados y/o elaborados, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, así como sus subproductos y derivados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Paraguay 1190, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Nancy Jacqueline Pazos y Director Suplente: Diego César Santilli, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 09/05/2012 Nº 48219/12 v. 09/05/2012

COPISA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/3/2012, reforma art. 9: aumenta a 3 años el mandado de los directores. Autorizada por Asamblea del 21/3/2012.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 09/05/2012 N° 49386/12 v. 09/05/2012

COTA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/3/2012. Socios: Marta Noemí Urbieta, empresaria, viuda, DNI: 5.267.358, 24/12/1945, Av. Del Libertador 2424 piso 11, Departamento 2, CABA y Natalia Laura Lamota, casada, DNI: 22.851.416, 14/8/1972, licenciada en administración, Villegas 310, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, ambas argentinas. Sede: Avenida del Libertador 2424, Piso 11, Departamento 2, CABA. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/3. Objeto: 1) Inmobiliarias: Realizar por cuenta propia, de terceros y/asociada con terceros o por medio de fideicomisos, toda clase de operaciones inmobiliarias, urbanizaciones, loteos, compra y venta, tiempo compartido, barrios privados, locaciones, administraciones, tasaciones, permutas, consignaciones comisiones de inmuebles, y toda otra operación que haga al objeto de su funcionamiento utilizado a tal efecto medios propios o ajenos y cuya comercialización y financiación podrá realizarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Asimismo podrá gravar sus bienes con préstamos garantizados con derecho real de hipoteca a favor de particulares, sociedades, bancos y cualquier otro ente jurídico. Por su intervención en la compra venta o administración de inmuebles, podrá percibir comisiones u otros honorarios determinados en cualquier forma que sea. También podrá recibir como pago honorarios, comisiones o beneficios, partición en negocios inmobiliarios o en industriales o negocios de cualquier clase o categoría y 2) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles o públicas, de viviendas, urbanizaciones, hidráulicas, portuarias, ferroviarias, talleres, puentes, rutas, caminos la refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, ejecución y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todos tipo. Presidente: Natalia Laura Lamota. Directora suplente: Marta Noemí Urbieta, ambas con domicilio especial en Avenida del Libertador 2424, Piso 11, Departamento 2, CABA. Firmante apoderado en escritura 324 del 27/3/2012.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 87. Nº Libro: 79.

e. 09/05/2012 Nº 48271/12 v. 09/05/2012

DEL SOL Y DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24/04/12, se reformaron los artículos 3º y 8º, siendo la redacción del nuevo objeto social: Artículo Tercero: Administrar bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones, propios o correspondientes a personas físicas o jurídicas. Para la compra y venta de cualquier inmueble propio se deberá contar con la aprobación de la Asamblea en forma unánime. También fue designado el siguiente directorio por renuncia de su anterior presidente, don Raúl Eduardo Elgier: Presidente: Natalio Isaac Rosenfarb. Director Suplente: Rodolfo Adrián Elgier. Ambos fijaron domicilio especial en Pedro Goyena 828, 3er. piso, departamento 6, Cap. Fed. Apoderada en instrumento de reforma: María Carmen Brañas.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 13.

e. 09/05/2012 Nº 48145/12 v. 09/05/2012

DISCORBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/5/2012, 2) Shaoqin Zhang, china, nacida el 20/10/1972, soltera, comerciante, DNI 94.150.710. CUIT 27-94.150.710-2, domiciliada en la calle Talcahuano 1097, Piso 1º "B" CABA; y Susana Cristina Shyu, brasileña, nacida el 11/12/81, soltera, comerciante, DNI 93.711.367, CUIT 27-93711367-1, domiciliada en la calle Agustin Garzon 1732, San Vicente Pcia de Cordoba. 3) "Discorba S.A." 4) Moreno 1729, Piso 2 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: intermediar comprar, vender, importar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o por menor productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 80.000.- ochenta mil pesos. 8) Administración: 1 a 5 por tres ejercicios. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Se designa Presidente: Shaoqin Zhang; b) Director Suplente: Susana Cristina Shyu. 11) Domicilio especial Moreno 1729, Piso 2 CABA. Guillermo Alfredo Symens, DNI 8.270.437, carácter de apoderado, esc. Nº 29, del 3/5/2012, al Fº 73, del Reg. 305 de CABA.

Certificación emitida por: N. Graciela García. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 2.

e. 09/05/2012 Nº 47810/12 v. 09/05/2012

DOSFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Publicación de fecha 9/4/2012 Nº 10184358 referente al Documento del Sr. Javier Jelovcan donde dice "DNI 29.624.523" debe decir "DNI 30.886.247".- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura N° 121 del 28/3/2012 Folio 308 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 3/05/2012. Nº Acta: 072. Nº Libro: 226.

e. 09/05/2012 Nº 48207/12 v. 09/05/2012

ECO RESORT IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 58 del 26/4/2012, Alejandro Fabián Gawianski, 18/9/1962, soltero DNI: 16.336.371, arquitecto, Migueletes 1671 piso 7 Cap. Fed. Gustavo Ariel Mochon, 27/5/1966, casado, DNI: 17.878.739, empresario, Migueletes 1130 piso 20 Cap. Fed. Marcelo Daniel Mochon, 14/4/1964, casado, DNI: 16.984.656, arquitecto, Av. del Libertador 4444 piso 36 Cap. Fed. y María Laura Gawianski, 25/4/1955, viuda, DNI: 11.644.256, psicóloga, Migueletes 850 piso 7 Depto. B Cap. Fed. todos argentinos. 1) Eco Resort Iguazu S.A. 2) 99 años. 3) 1) Fiduciaria: participar en contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el caracter de fiduciante, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultanea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultanea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo, sin que la enumeración siguiente importe limitación, fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad. 2) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, mantenimiento, gestión, explotación, locación y/o sublocación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para la realización de todas estas actividades, puede intervenir en la gestión a nivel empresario gerencial, estableciendo sistemas de funcionamiento, manejo interno y externo de las actividades de que se trate, con personal propio o a cargo de terceros, con plena capacidad para contratar servicios especiales de caracter permanente o temporario. También puede presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Puede otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Y tiene en general plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 36.000.- 5) de uno a seis miembros por entre uno y tres ejercicios. 6) 31/12 Director Titular por la Clase A y Presidente: Marcelo Daniel Mochon, Director Titular por la Clase B y Vicepresidente: María Laura Gawianski. Sede Social y Domicilio Especial: Godoy Cruz 1737 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 58 del 26/4/2012.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 05.

e. 09/05/2012 Nº 48036/12 v. 09/05/2012

EIGHTBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 68 del 03/04/12, Folio 157, ante mí, Jesuán José Paz Nuñez, 21/02/79, comerciante, soltero, DNI 26.953.699, CUIT 20-26953699-4, domiciliado Silvio Ruggieri 2935, 7º "5" y Maria Macarena Núñez, 30/06/1981, comerciante, casada con Alejandro Camogli, DNI 28.953.259, CUIT 27-28953259-0, domiciliada De Maria 4550, 18º "B", ambos de la Ciudad Autónoma de Bs. As, argentinos, constituyeron "Eightbox S.A." con domicilio en Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, intermediación y cualquier otra forma de negociación comercial de hacienda en pie, ya sea vacuna o equina; cueros frescos, salados, curtidos y semiterminados. Salado y curtido de cueros en establecimientos propios o de terceros mediante contratos de fazón. Compraventa y exportación de productos alimenticios. Prestación de servicios de comunicación. Capital: $ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jesuán José Paz Nuñez y Director Suplente: Maria Macarena Nuñez, todos domicilio especial en Silvio Ruggieri 2935, piso 7º, departamento "5", Ciudad Autónoma de Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Silvio Ruggieri 2935, piso 7º, departamento "5", Ciudad Autónoma de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 68, Folio 157 del 03-04-12.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/05/2012. Número: FAA04822824.

e. 09/05/2012 Nº 48162/12 v. 09/05/2012

EL ÑANDUBAY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio al publicado el 30-12-2011 de Transformación. Se hace saber que por escritura 165 del 18-04-12 se aprobó el Balance de Transformación al 31-03-2012. Autorizado: Escribano José Luis de Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 165 del 18-04-12.

Escribano – José Luis del Campo (h)

e. 09/05/2012 Nº 48169/12 v. 09/05/2012

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL GRANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

11/11/11 renuncia presidente: Celso Añel, DNI 16916319; Vicepresidente: Javier Dario Añel, DNI 22970711; Director Titular: Gustavo Carlos Añel DNI 21086179, Sindico Titular: Liliana Graciela Famiglietti, DNI 14216152 y Sindico Suplente: Alejandra Elizabeth Orsini, DNI 20852916. Asamblea 11/11/11 designo Presidente: Celso Añel, DNI 16916319, 68 años, domicilio Peron 2664, Haedo, Bs. As. Vicepresidente: Javier Darío Añel, DNI 22970711, 40 años, domicilio Ruta 47, Km 1.5, Lujan, Bs. As. Director titular: Gustavo Carlos Añel, DNI 21086179, 42 años, domicilio Magdalena 836 Haedo Bs. As. Director Suplente: Laura Carolina Añel, DNI 24190325, 37 años, domicilio Miraflores 462 Haedo Bs. As. Director Suplente: Martin Sebastian Añel, DNI 30340182, 28 años, domicilio Miraflores 462, Haedo, Bs. As. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 818, piso 23, oficina 2302, CABA. Reforma estatuto artículos 4º, 7º, 8º y 9º. Directorio del 4/10/2011 cambia domicilio sede social a la Av. Corrientes 818, piso 23º, oficina 2302 CABA. Asamblea 30/9/2005 aumenta Capital a $ 300.000.- Se inscribe administradores anteriores: Presidente Celso Añel, DNI 16916319, Vicepresidente Ana Maria Bonora, DNI 4729240, los mandatos renovados en fechas: 21/9/87; 20/10/89; 18/10/93: 23/10/96; 30/8/99; Presidente Celso Añel, Vicepresidente Ana Maria Bonora, Director Titular: Javier Darío Añel, DNI 22970711, mandato 20/9/02; Presidente Celso Añel, Vicepresidente: Javier Darío Añel, Director Titular: Gustavo Carlos Añel, DNI 21086179, mandato 30/9/05. Sindicaturas: Titular: Norberto García Silva, DNI 7740295, Suplente: Liliana Graciela Famiglietti, DNI 14216152 mandatos 21/9/87 y 20/10/89. Liliana Graciela Famiglietti y Alejandra Pinciroli, mandato 18/10/93; Liliana Graciela Famiglietti y Alejandra Elizabeth Orsini, DNI 20852916 mandato 23/10/96; 30/8/99, 20/9/02 y 30/9/05 hasta 11/11/11 Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada Asamblea del 11/11/2011.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/04/2012. Nº Acta: 081. Libro Nº: 040.

e. 09/05/2012 Nº 47951/12 v. 09/05/2012

ESTUDIO LISDERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. Publ. 52 del 20/04/2012 Alberto Valerio Lisdero, argentino, 16/11/1946, LE 4.556.064 CUIT 20-04556064-4, abogado inscripto al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tomo 7 Folio 6, divorciado, con domicilio en Av. Corrientes 545 - 8vo. Piso Frente y María Agustina Pezzi, argentina, 06/01/1984, DNI 30.743.856, C.U.I.T 27-30743856-4 abogada inscripta al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tomo 94 Folio 314, soltera con domicilio en Lautaro 68 8vo. A - CABA. Denominación Social: Estudio Lisdero SA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, en materias jurídicas y legales en general, en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de abogados socios, consultores, subcontratados o empleados, a personas o entidades públicas o privadas de todo tipo, nacionales o extranjeras, prestar servicios de representación personal o corporativa, de representación judicial, administrativa o extrajudicial, de procuración, de patrocinio legal, de asesoría, de consultoría, de asistencia, de apoyo, de árbitros, de amigable componedor, de conciliador, de mediador, de capacitación así como participar, gestionar o invertir o aportar, para sí, sus socios o terceros, en negocios o proyectos o servicios relacionados con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción: Alberto V. Lisdero suscribe 11.400

acciones y María Agustina Pezzi suscribe 600 acciones. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Representación: Presidente y Director Unico Alberto Valerio Lisdero, argentino, 16/11/1946, LE 4.556.064, C.U.I.T 20-04556064-4 abogado, divorciado, Directora Suplente María Agustina Pezzi, ambos fijan domicilio especial en Corrientes 545 8vo. Piso Frente CABA. Sede Social: Av. Corrientes 545 - 8vo. Piso Frente - CABA Ma. Agustina Pezzi, autorizada por instrumento público de fecha 20/04/2012.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 09/05/2012 Nº 47987/12 v. 09/05/2012

FISCHER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 168 del 26/04/12, Fº 453, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión del Directorio del 14/03/2012, que reordenó el Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42". TE. 4394-0100.

Escribana - Veronica Andrea Kirschmann

e. 09/05/2012 N° 48504/12 v. 09/05/2012

FRIGORIFICO RIOPLATENSE

S.A.I.C.I. Y F.

Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 12-05-10, 12-09-11 y 20-10-11 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 62.841.956 a $ 63.219.383; 2) dejar sin efecto mediante el mecanismo de reducción de capital la cantidad de 34.459.857 acciones preferidas VN $ 1 por acción, sin derecho a voto, y aumentar el capital mediante la emisión de 2.753.354 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 por acción y con derecho a 5 votos cada una; 3) aumentar el capital social de $ 31.512.880 a $ 49.513.815; y 4) reformar el art. 4º del estatuto. La que suscribe lo hace como Autorizada por Asambleas Extraordinarias del 12-05-10, 12-09-11 y 20-10-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 09/05/2012 Nº 48087/12 v. 09/05/2012

GABOR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea del 23/11/2011 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 6.000.000 modificando el artículo cuarto; 2) prescindir de la sindicatura. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 60 del 16/04/2012 Fº 161 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 1557. N° Matrícula: 4433. Fecha: 02/05/2012. N° Acta: 198. N° Libro: 22.

e. 09/05/2012 Nº 48026/12 v. 09/05/2012

INVERSORA AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/03/12 modifica objeto social "Administración y asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades relacionados con el objeto social de cada una de ellas, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, exceptuando el asesoramiento en materia financiera, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto. Financiación de las operaciones sociales, intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamos; constituir, transferir, sustituir ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ley 20.488 y 23.187 y de toda otra que requiera el concurso público. Silvio Ariel Zitelli Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 14/07/11, folio 28 del Libro de Actas de Asamblea n° 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 059. Libro Nº: 7.

e. 09/05/2012 Nº 48212/12 v. 09/05/2012

JG DAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 9/3/2012 se decidió ampliar el objeto, motivo por el cual se reformo el artículo 3°. Tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, logística y distribución por mayor y menor de autopartes, motopartes, repuestos y/o accesorios para autos, motos y cuatriciclos y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de supermercados, hipermercados, Shopping y centros de distribución". Autorizada e instrumentada en escritura 42 del 10/4/2012. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 09/05/2012 Nº 48267/12 v. 09/05/2012

LA TIENDA DE ATRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Escritura Pública N° 120 del Registro Notarial N° 18 de fecha 26/04/2012. Socios: Mariano Uccello, argentino, nacido el 12/09/1976 DNI 25.537.662, licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Neuquén 1718 piso 8vo "A" C.A.B.A.; Jorge Alberto Telerman argentino, nacido el 29/11/1955, DNI 11.816.735, empresario, con domicilio en la calle Niceto Vega 5243 C.A.B.A; y Sergio Fabián Beros argentino, DNI 20.456.434, abogado, con domicilio en la calle Forest 1312, 2º piso C.A.B.A. Constituyen domicilio especial en la sede social. 1) Denominación: La Tienda de Atrás S.A 2) Duración 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación, y consignación de producciones artísticas teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales, sociales, políticas y/o de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o representación o reproducción de series extranjeras o nacionales para su exhibición dentro de todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; b) asesoramiento, consulta intermediación, representación, mandatos, comisión, gestiones de negocios, realización representación y contratación de eventos y espectáculos artísticos, deportivos culturales, sociales y políticos naciones e internacionales. 4) Capital Social $ 12.000. 5) Administración-Rep. Legal de la sociedad a cargo del directorio durante cuatro ejercicios 6) Cierre de ejercicio 31/12 cada año 7) Presidente: Mariano Uccello, Director Suplente: Jorge Alberto Telerman 8) Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Bs. As. 9) Sede social y domicilio constituido de los directores: Av. Callao 1033, 4º piso C.A.B.A. 10) Síndico: no. Autorizacion de Publicacion: Santiago Casares autorizado por Escritura Pública N° 120 del Registro Notarial N° 18 de fecha 26/04/2012.

Abogado – Santiago Casares

e. 09/05/2012 Nº 47829/12 v. 09/05/2012

LANTOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/12/11 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.162.000 a la suma de $ 13.862.000 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/12/11.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 09/05/2012 Nº 47828/12 v. 09/05/2012

LÓPEZ LEÓN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ENLACE-LÓPEZ LEÓN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08.02.2012 y por reunión de directorio del 19.04.2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.768.000 a $ 2.207.556, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. María Florencia Tormo, autorizada por acta de asamblea del 08.02.2012 y por reunión de directorio del 19.04.2012.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 09/05/2012 Nº 47934/12 v. 09/05/2012

MADUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplia edicto publicado 10/02/2012. Objeto Social: Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Alejandro Pérez Colman autorizado por Esc. N° 459 del 28/11/2011 Folio N° 847 Registro 1597.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 25/03/2012. Nº Acta: 190. Libro Nº: 46.

e. 09/05/2012 Nº 48335/12 v. 09/05/2012

MARTINEZ CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Cao, argentino, nacido 29-04-64, casado, Ingeniero Civil, DNI. 16.785.488 y CUIT 20-16785488-6, domicilio real Arenales 2438, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Dario Obrador, argentino, nacido 04-6-61, Licenciado en Química, casado, DNI. 14.585.213 y CUIT 20-14585213-8, domicilio real Superí 1504, 1º piso, C.A.B.A. y Sebastián Martínez, argentino, nacido 04-9-72, soltero, Contador Público Nacional, DNI. 22.826.240 y CUIT 20-22826240-5, domicilio real Lara 920, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 366 del 27-04-2012, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Martínez Centro S.A.; 4) 99 años; 5) Florida 375, 5º piso, Oficina "C" C.A.B.A.; 6) Constructora: Construcción, refacción, remodelación y/o ampliación de edificios, fincas, inmuebles y todo tipo de obras de construcción de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. La realización de obras de infraestructura vial de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación y tendido de redes subterráneas. En todos los casos con intervención de profesionales idóneos en la materia. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y toda otra forma de comercialización de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, loteos, urbanizaciones y/o clubes de campos. Comercial: La compra, venta, importación y exportación de maquinarias, insumos y productos relacionados con las actividades anteriores. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra venta de títulos, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financiera permitas por las leyes vigentes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 400.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Roberto Cao, Vicepresidente: Sebastián Martínez y Director Suplente: Gabriel Dario Obrador, constituyendo todos domicilio especial en Florida 375, 5º piso, Oficina "C" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 366 del 27-04-2012.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

e. 09/05/2012 Nº 48177/12 v. 09/05/2012

MONTALTO UFFUGO

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Alejandro Salerno, Dni: 20.602.577, C.U.I.T. 20-20602577-9, comerciante, Tunante entre Entrevero y Guardamonte Barrio Parque El Remanso Partido de Exaltación de la Cruz Prov. Bs. As. y Juan Domingo Salerno, Dni: 12.205.527, C.U.I.T. 20-12205527-3, abogado, Eva Perón 1084 Lanús Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Agropecuaria y Ganadera: explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, "feed lots" o engorde de haciendas a corral, propia o de terceros, cobrando y/o pagando los denominados servicios de "hotelería", consistentes en estadía, sanidad y alimentación, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de todo tipo de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra y venta, acopio de cereales; compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, aparcería y administración de bienes urbanos y rurales. 3) Pesos doce mil. 4) uno a tres por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 5) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcelo Alejandro Salerno; Director Suplente: Juan Domingo Salerno, quienes en este acto aceptan sus cargos, constituyendo Domicilio Especial en Sede Social: Caseros 1425 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 90/10.04.2012.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 88.

e. 09/05/2012 Nº 47779/12 v. 09/05/2012

NENA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 17-3-2000, N° 3795, Lº 10 Tº de Sociedades Anónimas. Escritura del 25-4-2012 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta del 1-2-2012, de elección de Presidente: Aron Mario Wolfson. Suplente: Raquel Roselin Aspis por 3 años, quienes aceptaron, y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 4444 Pº 24 CABA. Se modifico "Artículo Octavo: Administración y Representación. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deberán prestar todas las garantías previstas por la reglamentación vigente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias y privadas, dar y revocar poderes generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, inicia, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria". Autorizada por escritura 130 del 25 de abril de 2012 Registro 1289.

Escribana – Margarita Crespo

e. 09/05/2012 Nº 48263/12 v. 09/05/2012

OPEN WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 117 del 19/4/12 Fº 254 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma

de $ 310.000 representado por 310.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 117 del 19/4/12 Fº 254 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 02/04/2012. Nº Acta: 151. Libro Nº: 29.

e. 09/05/2012 Nº 48067/12 v. 09/05/2012

PARTNER DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Tomás Rafael Palazzo, DNI 32.737.280, CUIT 20-32737280-8, 22/10/86, comerciante, real Charcas 2768, PB "2", CABA; y Roberto Vigil, DNI 10.144.076, CUIT 20-10144076-2, 19/5/52, ingeniero, Olleros 2016, CABA; ambos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3)...a) Desarrollo, producción, programación y/o diseño de software, contenidos digitales y juegos; b) Prestación de alojamiento de desarrollos de software, Web, móviles o cualquier otro tipo de desarrollo digital actual o futuro, en servidores u otros dispositivos que los supliera; c) Comunicación y/o educación a través de medios digitales actuales o futuros que aún no existieran; d) Desarrollo y gestión de marketing interactivo a través de software que permita la publicación interactiva en todo medio digital, especialmente web, móviles y redes sociales y/o cualquiera que pudiera aparecer en el futuro, y todo cuanta otra actividad se relacione con la realización de la prestación de servicios de diseño, desarrollo y programación de servicios de marketing interactivo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello... 4) $ 20.000, suscripto: 100%, integrado: 25%. 5) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes, 2 ej. 6) Charcas 2768, planta baja, departamento "2", CABA. 7) Presidente: Tomás Rafael Palazzo; Director Suplente: Roberto Vigil, domicilio especial en el social. 8) Prescinden sindicatura. 8) 31/1. 9) Esc. 130, 3/5/12, F° 303, Reg. 1680 CABA, autoriza Aladino Perez.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 222.

e. 09/05/2012 Nº 48344/12 v. 09/05/2012

PORTAL VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/05/2011 se resolvió (i) designar al Sr. Jorge Hansen como Director Titular y Presidente; y a la Sra. María Paula España Meradi como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Maipú 1300, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo 8° del estatuto social conforme al siguiente texto "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio" José A. T. Uriburu, abogado, T° 108 F° 579, autorizado por Asamblea del 12/05/2011.

e. 09/05/2012 N° 49450/12 v. 09/05/2012

PORTAL VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/07/05 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 438.182 y reformar el artículo 4° del estatuto social; y (ii) reformar el artículo 9° del estatuto social respecto de la garantía que deben prestar los miembros del órgano de administración. José A. T. Uriburu, T 108 F 579 autorizado por acta de Directorio de 4/07/2011.

e. 09/05/2012 N° 49451/12 v. 09/05/2012

PREMIUM SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2012 se resolvió la reforma del artículo tercero de los estatutos sociales, conforme a continuación se detalla: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades, en la República Argentina o en el Exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: A) Asesoría: Mediante la prestación de servicios de asesoría económica, financiera y legal a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para negocios realizados o a realizarse así como para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas; la investigación y desarrollo de nuevos mercados para sus clientes. B) Financiera: Mediante el aporte de capitales industriales o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjeras, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios o de terceros u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. C) Comerciales: Mediante el desarrollo de actividades de corretaje, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos; sus partes repuestos y accesorios, incluyendo la importación y exportación de tecnología para comunicaciones. D) Servicios: Mediante la presentación de servicios de asesoramiento búrsatil on line, a través de internet, redes propias u otros sistemas operativos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto" Juan Pablo Argentato, abogado Tº 108 Fº 395 CPACF. Autorizado por reunión de asamblea de fecha 08.03.2012 pasada al folio 32 del libro de actas de asambleas Nro 1 rubricado a nombre de Premium Securities S.A.

e. 09/05/2012 Nº 48281/12 v. 09/05/2012

PREMIUM SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2012 se resolvió: i) modificar la fecha de cierre de ejercicio social, fijándola el 31 de diciembre y consecuentemente, reformar el artículo décimo de los estatutos sociales, conforme se detalla: Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determina la asamblea. Los dividendos deberán ser abonados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. ii) elevar el número de directores titulares de 3 a 5, designando como directores titulares a Manuel Martín Lanusse y David Alvarez. Por reunión de directorio de fecha 01.03.2012 se redistribuyeron los cargos conforme a continuación se detalla: Presidente: Jason Alfred Forwood, Vicepresidente: Manuel Martín Lanusse, Director Titular: Florencia Blanco, Director Titular: Alejandro Walter Bueno; Director Titular: David Alvarez; Director Suplente: Esteban Daireaux. Los Sres. directores titulares designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 555, Piso 1ero, Ciudad de Buenos. Juan Pablo Argentato, abogado tº 108 fº 395 del CPACF. Autorizado por reunión de asamblea de fecha 01.03.2012 pasada al folio 32 del libro de actas de asambleas Nro 1 rubricado a nombre de Premium Securities S.A.

e. 09/05/2012 Nº 48282/12 v. 09/05/2012

PREMIUM SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2012 se resolvió la reforma del artículo primero de los estatutos sociales, conforme a continuación se detalla: "Artículo Primero: La sociedad anónima denominada Premium Securities S.A (antes Primary Securities S.A), continuará su giro comercial bajo el nombre de GFI Securities S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Juan Pablo Argentato, abogado tº 108 fº 395 del CPACF. Autorizado por reunión de asamblea de fecha 23.03.2012 pasada al folio 34 del libro de actas de asambleas Nro 1 rubricado a nombre de Premium Securities S.A.

e. 09/05/2012 Nº 48284/12 v. 09/05/2012

RC MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso T.I. 40938 factura 0069-00151841 publicado el 19.4.12. Por Acto Publico complementario del 4/5/12, se modifica art. 1 del estatuto cambiando la denominación social que queda: "RC Prótesis SA." (Autorizado por escritura 111 del 16.4.12, Reg. 403, Mat. 3743).

María Luján Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. N° Registro: 403. N° Matrícula: 4961. Fecha: 7/5/2012. N° Acta: 001. N° Libro: 029.

e. 09/05/2012 N° 49615/12 v. 09/05/2012

RPM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 24-04-12. Registro Notarial 109. Socios: Oscar Lorenzo, argentino, 01/11/56, casado, comerciante, D.N.I. 12.206.990, Davila 1151, C.A.B.A., Federico Fidel Maffioli, argentino, 26/12/60, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.263.696, Alsina 242, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Andrea Silvia Agras, argentina, 05/04/74, soltera, comerciante, D.N.I. 23.834.584, Boulevard San Martín 3139, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros; incluso destinados al régimen de pre horizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas. Capital: $ 500.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno a más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Gerente: Oscar Lorenzo. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Davila 1151, C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nro 143 de fecha 24 de abril de 2012, María José Vinagre, Registro Notarial 109, Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2012. Número: FAA04822828.

e. 09/05/2012 Nº 48017/12 v. 09/05/2012

SANOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 119 del 20/4/12 Fº 259 Registro 951 C.A.B.A. Socios. Aurelio Serra, argentino, nacido el 9/4/42, DNI 14.430.103, divorciado, domiciliado en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A., comerciante; Sandra Rosana Fernández, argentina, nacida el 8/4/66, soltera, DNI 18.023.607, comerciante, domiciliada en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A.; Andrea Marcela Serra, argentina, nacida el 6/11/80, DNI 25.000.359, soltera, licenciada en administración, domiciliada en José Antonio Cabrera 5055 C.A.B.A.; Gustavo Martín Serra, argentino, nacido el 20/7/78, DNI 26.786070, soltero, comerciante, domiciliado en Uriarte 2349 piso 18 depto. D, C.A.B.A.; y Carolina Verónica Serra, argentina, nacida el 12/2/93, DNI 37.375.566, soltera, estudiante, domiciliada en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: ejecución y administración de proyectos y obras civiles, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, realización de estudios, proyectos y dirección de construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y la constitución de fideicomisos en todas sus formas y que tengan relación con el objeto de la sociedad y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Sandra Rosana Fernández. Directora Suplente: Andrea Marcela Serra. Sede social y domicilio especial de los directores: 3 de Febrero 1329 C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 119 del 20/4/12 Fº 259 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 154. Libro Nº: 29.

e. 09/05/2012 Nº 48078/12 v. 09/05/2012

SMS PAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 2 del 20/12/2011 se resolvió por unanimidad: I) reformar los artículos octavo y décimo del estatuto, los que quedan redactados así: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el Número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar un Director Suplente por el mismo término, el que será incorporado al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de un director suplente será obligatoria. El término de la elección de los directores será de tres ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los Directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares, y resuelve por mayoría de los presentes y en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un seguro de caución, a favor de la sociedad, por la suma de pesos diez mil

($ 10.000). El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso." "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después, de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asambleas, convocatoria y materias de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el Número de acciones presentes con derecho a voto." II) Eliminar el requisito de que los Actos de Administración y disposición sean rubricados en forma conjunta por el Presidente y Vicepresidente. III) Designar autoridades y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Antonio Hussey; casado, argentino, DNI 17.359.112, nacido el 18/9/1964, domicilio real Los Alamos 1415, Acasusso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la Avenida Corrientes 538, Piso 14. Director suplente: Carlos Cristian Galán; casado, argentino, DNI 21.560.516, nacido el 9/2/1970, domicilio real y especial en Rómulo Naón 2490, Piso 6º, Depto. "52", CABA. Por Acta de Directorio Nº 3 del 10/01/2012 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal a la calle San Martín 379, Piso 3, CABA. Luciana Christmann, autorizada por Escritura Nº 77 Folio 206 Registro Notarial 2174 del 22/02/2012.

e. 09/05/2012 Nº 48332/12 v. 09/05/2012

STAR MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 251, Folio 930, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 27/04/2012. Constitución: 1) Socios: I) Enzo Ariel Navarro, argentino, comerciante, nacido el 05/11/1960, casado, DNI 14.289.315, CUIT 20-14289315-1, domiciliado en la calle Garay Nº 753, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; II) José Alberto Pernas, argentino, ingeniero, nacido el 28/01/1937, casado, DNI 4.201.124, CUIT 20-04201124-0, domiciliado en la calle Presidente Perón Nº 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As.; III) Laura Anabela Pomesano, argentina, comerciante, soltera, DNI 24.375.479, CUIT 27-24375479-3, domiciliada en la Av. Eugenio Garzón Nº 6028, C.A.B.A; y IV) Romina Paula Pomesano, argentina, comerciante, casada, DNI 23.256.544, CUIT 27-23256544-1, domiciliada en la Av. Eugenio Garzón Nº 6028, C.A.B.A.; 2) Denominación: Star Meat S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Frigorífica: La explotación industrial y comercial de mataderos, frigoríficos, y el aprovechamiento integral, elaboración y comercialización de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, carnes congeladas, frescas, saladas, menudencias vacunas, porcinas, aviar, ovinas y caprinas, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería. La realización de toda operación de compraventa. Importación y Exportación de materias primas, productos elaborados, sustancias y afines. Explotación de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; dar o tomarlas en arrendamiento. Explotar toda patente de invención o procedimiento para la congelación de carne y sus derivados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ése estatuto; 5) Capital: $ 20.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Enzo Ariel Navarro; Directores Suplentes: José Alberto Pernas, Laura Anabela Pomesano y Romina Paula Pomesano, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón Nº 7090, Piso 2º, Of. 1, C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Sede social: Ramón L. Falcón Nº 7090, Piso 2º, Of. 1, C.A.B.A. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 251, de fecha 27/04/2012 pasada al folio 930 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 09/05/2012 Nº 48397/12 v. 09/05/2012

TCC ADVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se rectifica Edicto publicado de fecha 22/03/2012 T.I. 27846, que da cuenta de la constitución de la citada sociedad, dejando constancia que su Estatuto se otorgó por Escritura pública número 74 del Registro Notarial 516 y no como erróneamente se consignó en el mismo como Escritura número 76. Autorizado por Escritura pública Nro. 74 del 14/03/2012, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

e. 09/05/2012 Nº 49532/12 v. 09/05/2012

VALTELLINA SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 285 del 30/03/2012. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime celebrada el 02 de marzo de 2012 se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 183.750, es decir, de $ 251.250 a $ 435.000 y la reforma de los artículos 4 y 11 del Estatuto social en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de $ 435.000 representado por cuatrocientas treinta y cinco mil acciones de 1 voto y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley Nro. 19.550." "Artículo 11º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por uno (1) a siete (7) directores titulares; la Asamblea podrá nombrar directores suplentes, en número igual, mayor o menor que el de directores titulares; dicha designación será obligatoria mientras la Sociedad carezca de Sindicatura. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los directores durarán en el cargo dos ejercicios y podrán ser reelegidos Los directores suplentes son designados para sustituir a los titulares en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria y en caso de simple ausencia mientras dure ella. El directorio determinará el orden de llamamiento de los suplentes o en su defecto éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los directores suplentes —en caso de ejercer la sustitución— tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones. Si por cualquier causa llegaren a faltar directores titulares que no pueden ser sustituidos por los suplentes, el Directorio nombrará a los reemplazantes, hasta que la Asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. Dicho nombramiento deberá ser efectuado por la Sindicatura en caso de que la Sociedad cuente con Sindicatura conforme con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social". María Agustina Pezzi Tº 94 Fº 314 CPACF. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 02/03/2012.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 09/05/2012 Nº 47974/12 v. 09/05/2012

WAKALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02-02-12 se resolvió: 1) aceptar las renuncias del presidente, Fabián Ariel Zaionz, y la directora suplente, Bibiana Alejandra Berta Amar. 2) designar el Directorio: Presidente: Roberto Gustavo Cuevas y Director Suplente: Luis Alejandro Rosález, quienes fijan domicilio especial en Leopoldo Marechal 1148 - CABA. 3) fijar la sede legal en la calle Leopoldo Marechal 1148 - CABA. 4) Reformar el art. 3º del estatuto: Art. 3º: Objeto: "a) Servicios Inmobiliarios: mediante la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, club de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: proyectar, dirigir, construir, refaccionar, efectuar mantenimiento y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorcios, de vivienda, comerciales, industriales, viales, sanitarios y mineras; obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes." La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02-02-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 09/05/2012 Nº 48077/12 v. 09/05/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26 TWENTY SIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27 de abril de 2012.- 2) Ariel Hernán Ulitzky, argentino, nacido el 4/4/1973, casado, comerciante, D.N.I. 23.276.760, domiciliado en Nicolás de Vedia 2664 Cap. Fed. y Gustavo Fabián Cohen, argentino, nacido el 20/12/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.766.089, domiciliado en Praga 1330 Cap. Fed.- 3) "26 Twenty Six S.R.L." 4) Curapaligüe 380 piso 10º depto. "D" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: compra venta, permuta, arrendamiento, representación, distribución, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de alimentos y materias primas para alimentos en todo tipo de representaciones ya sea fraccionados o a granel, de producción propia o de terceros de origen nacional o importados así como también toda materia prima de origen que pudiera tener relación o no con la industria alimentaria, la importación o exportación de bebidas alcohólicas juntamente con artículos de bazar vinculados con las mismas, así como otros envases para productos líquidos o sólidos, accesorios para gastronomía y demás implementos vinculados con la actividad de venta de alimentos y gastronomía.- 7) Cincuenta Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios.- Se designa Gerentes a ambos socios.- 9) 31 de marzo de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 82, del 27 de Abril de 2012 ante el escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.

e. 09/05/2012 Nº 47815/12 v. 09/05/2012

AK CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Enrique Kellner, 27/01/53, Argentino, DNI 10.625.517, casado, Empresario, Hornos 1.062, Piso 2 Dto "B", C.A.B.A. y Santos Alejandro Ambrogi, 20/07/52, Argentino, DNI 10.390.578, casado, Empresario, Av. Córdoba 1.807, Piso 2, Dto "A", C.A.B.A. 2) 04/05/12. 3) Ak Consultores S.R.L. 4) Hornos 1.062, Piso 2 Dto "B", C.A.B.A. 5) a) La instalación, explotación comercial, administración, gerenciamiento y dirección de establecimientos médico-asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros y entidades de salud, incluyendo el gerenciamiento y administración de obras sociales, empresas de medicina prepagas y mutuales, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante al afecto. b) El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre temáticas relacionadas a la salud, la prevención y el mejoramiento de la calidad de vida. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, la gestión de proveedores para terceros, todos ellos relacionados con el área de la salud. Se deja expresa constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Jorge Enrique Kellner y Santos Alejandro Ambrogi, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/03. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 04/05/12.

e. 09/05/2012 Nº 47811/12 v. 09/05/2012

ALBERTMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por instrumento privado del 19/04/2012.- Socios: Marcelo Eduardo Sica, argentino, 23/03/1975, casado en 1º nupcias con María Eugenia Torrellas, D.N.I. 24.484.825, empresario, domicilio real: La Haya 3961, Cap. Fed; y "Construcciones & Maderas S.R.L", CUIT 30-71074735-7, con domicilio en Bazurco 2291, departamento 2, Cap. Fed, inscripta en la I.G.J. el 27/08/2008 bajo el Nº 8742 del Lº 129, Tº de SRL.- Ambos con domicilio especial en la calle Lugones 1561, Cap. Fed.- Denominación: "Albertmar S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos, pudiendo constituir cualquier derecho real sobre ellos.- Capital: $ 100.000.- Representación legal: por socio gerente.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lugones 1561, Cap. Fed. Gerente: Marcelo Eduardo Sica, quien acepta el cargo.- Nabila Mohammed, autorizada por instrumento privado del 19/04/2012.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 173. Libro Nº: 24.

e. 09/05/2012 Nº 48354/12 v. 09/05/2012

ALMA COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marianela Rosa Aggi, argentina, nacida 2/7/73, soltera, DNI 23549364, Cuil 27235493646, analista de sistemas, domicilio Arias 3250, dpto. 3, CABA; Vanina Teresita Bertello, argentina, nacida 3/10/72, divorciada primeras nupcias con Walter Martínez, DNI 22980157, Cuil 27229801576, licenciada en informática, domicilio Ruta 27 Km. 5200, Marinas Golf, Torre 2, piso 14, dpto. B Tigre Pcia. Bs. As., Laura Cecilia Turchetti, argentina, nacida 20/4/71, soltera, DNI 22182115, Cuil 27221821152, licenciada en administración, domicilio Av. Santa María 6649, Tigre, Pcia. Bs. As.; Fecha: 16/4/12; Denominación: Alma Country SRL, Domicilio: Apolinario Figueroa 470, piso 7, dpto. A, CABA. Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, de prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios, artículos

de marroquinería, zapatos, zapatillas, perfumes, jabones, juguetes, pudiendo importar y/o exportar los artículos mencionados, adquirir y/u otorgar franquicias relacionadas al objeto. Importar y comprar maquinarias inherentes al cumplimiento del objeto social. Ejercer u otorgar operaciones que impliquen la representación, consignación y mandato para la venta, distribución, importación y/o exportación de prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios, artículos de marroquinería, zapatos, zapatillas, perfumes, jabones, juguetes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 anos. Capital: $ 10000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes. Gerente: Marianela Rosa Aggi, domicilio especial Apolinario Figueroa 470, piso 7º, dpto. A, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado Enrique Hugo Galera, Instrumento Privado del 16/4/12.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 083. Libro Nº: 085.

e. 09/05/2012 Nº 48323/12 v. 09/05/2012

ARQUITECTO DIEGO LEIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa, que según acta de Reunión de Socios de fecha 19/04/2012, se resolvió: a) modificar la denominación social de Arquitecto Diego Leiman S.R.L. a su nueva denominación ADL Construcciones S.R.L.; b) cambiar la sede social de Avenida Francisco Beiró 5137, departamento 8, C.A.B.A. a su nueva sede social en la calle Zapiola 4030, C.A.B.A.; c) ratificar en su cargo de Gerente al señor Diego Sergio Leiman, quien fija nuevo domicilio especial en Zapiola 4030, C.A.B.A.; d) ampliar el plazo de duración del mandato de los gerentes a tiempo indeterminado; e) reformar las Cláusulas Primera y Quinta del Contrato Social. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 19/04/12.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 09/05/2012 N° 48197/12 v. 09/05/2012

ARTES GRAFICAS AMBROSETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 03-05-12. Socios: Rodrigo Alfredo Dossetti, argentino, 14/09/76, casado, empresario, D.N.I. 25.537.173, Rivera Indarte 578, C.A.B.A.; Marcelo Gustavo Puga, argentino, 24/02/67, casado, empresario, D.N.I. 18.155.907, Emilio Mitre 736, 1º piso, departamento C, C.A.B.A.; Sergio Gabriel Simonetti, argentino, 19/04/63, soltero, empresario, D.N.I. 16.225.111, Fraga 488, 3º piso, departamento B, C.A.B.A. y Carolina Elizabeth Dossetti, argentina, 11/10/81, casada, empresaria, D.N.I. 29.150.601, Membrillar 84, 5º piso, departamento A, C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: Imprenta: La realización de todo tipo de trabajo de impresión en cualquier medio o soporte, incluso el diseño e impresión de facturas autorizadas por AFIP. Taller de litografia, encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y estereotipia. Comercialización minorista de maquinas para oficina, calculo, computación e informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat, juguetería, discos y grabados. Realización de copias reproducciones, fotocopias, editora de peliculas en videocasetes. Asi como también cualquier actividad relacionada con la edición de libros, revistas, periódicos, gacetillas, folletos. Diseño: la realización de trabajos de diseño grafico, de páginas web, y todo tipo de diseño (industrial, indumentaria) pudiendo registrar los mismos en los registros correspondientes en caso de corresponder y con las condiciones que los mismos estipulen. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Rodrigo Alfredo Dossetti y Marcelo Gustavo Puga. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Ambrosetti 171, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 3 de mayo de 2012, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 09/05/2012 Nº 48003/12 v. 09/05/2012

AUTOS PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 65 del 23/04/2012, Folio 163, Registro Notarial 2012 de Capital Federal, se constituyó “Autos Premium S.R.L.”. Socios: Francisco José Granja, argentino, 57 años, casado, contador público, DNI 11.371.850, CUIT 20-11371850-2 y Elsa María Juana Copeiro, argentina, 49 años, casada, abogada, DNI 14.407.302, CUIT 27-14407302-4, Andrés Francisco Granja, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 33.779.999, CUIT 20-33779999-0, Cristina Inés Granja, argentina, 21 años, soltera, comerciante, DNI 35.142.047, CUIT 27-35142047-8, Santiago Tomás Granja, argentino, 20 años, soltero, comerciante, DNI 36.319.333, CUIT 20-36319333-2, todos domiciliados en Quesada 5644, CABA, Damián Roberto Carpinetti, argentino, nacido el 39 años, casado, comerciante, DNI 23.060.783, CUIT 20-23060783-5 y Valeria Elizabeth Eyzaguirre, argentina, 34 años, casada, comerciante, DNI 26.488.476, CUIT 23-26488476-4, domiciliados en Cotagayta 1600, Lanús, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina a la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución y locación de vehículos, automotores, camionetas, furgonetas, ciclomotores y motores; sus partes componentes, repuestos y accesorios ya sean los mencionados nuevos o usados; servicio técnico, mantenimiento y reparación de los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción 100%. Francisco José Granja y Damián Roberto Carpinetti suscriben 20.000 cuotas cada uno. Elsa María Juana Copeiro y Valeria Elizabeth Eyzaguirre suscriben 15.000 cuotas cada una. Andrés Francisco Granja, Cristina Inés Granja y Santiago Tomás Granja, suscriben 10.000 cuotas cada uno.- Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Socios Gerentes. Damián Roberto Carpinetti y Francisco José Granja.- Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Quesada 5644, Capital Federal. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 65 del 23/04/2012, Folio 163, Registro Notarial 2012 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Beatriz Concepción De Buono. Nº Registro: 1869. Nº Matrícula: 4492. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 137. Libro Nº: 2.

e. 09/05/2012 Nº 47788/12 v. 09/05/2012

BRIGHT SECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L por instrumento privado del 18.04.2012: 1) Socios: Leandro Manuel Groisman, 18/08/1983, DNI 30.447.940, CUIT 20-30447940-0 y Laura Bolognini, 5/04/1984, DNI 30.876.519, CUIT 30-876519-4, ambos argentinos solteros, programadores, domiciliados en Rocamora 4445 C.A.B.A. 2) “Bright Sector S.R.L.” 3) Rocamora 4445 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Creación, desarrollo, diseño, producción e implementación, de sistemas informáticos (software) y afines, incluidos los sistemas destinados a su ejecución en computadoras, consolas, dispositivos móviles, terminales de telefonía fija y móvil, máquinas y otros bienes; así como aplicaciones multimedia y/o web, accesibles a través Internet y/u otras redes o sistemas de comunicaciones que resulten análogos destinados. II) La investigación y desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos vinculados con sistemas de software, internet, y otras tecnologías. III) La actualización de productos de software propios o de terceros elaborados en el país IV) La provisión de sistemas de software como servicio (SaaS). V) Servicios de adición de funciones a sistemas de software con destino a mercados extranjeros. VI) Servicios de conversión y/o traducción de lenguajes de sistemas de software con destino a mercados extranjeros. VII) Prestación de servicios aplicados al comercio electrónico, a través de sistemas de software. VIII) Prestación de servicios de edición y publicación electrónica de información, a través de sistemas de software. IX) La creación y desarrollo de compilaciones o bases de datos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Gerente: Leandro Manuel Groisman con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre 30 de septiembre c/año. Autorizado Andrés San Juan por instrumento antes citado.

Abogado - Andres Gustavo San Juan

e. 09/05/2012 N° 48349/12 v. 09/05/2012

CENTRO MEDICO DE COLUMNA Y REHABILITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/3/12. 1) Andrés Mirón, 26/4/77, empresario, Acevedo 1187 Ituzaingo, DNI 25.943.276; Dalma Turina, 22/10/76, empresaria, Acevedo 1187 Ituzaingo, DNI 25.638.065; Javier Carlos Barrio, 12/9/72, comerciante, Correa 218 San Antonio de Padua, DNI 22.884.699; Gabriela Miron, 21/3/79, docente, Correa 218 San Antonio de Padua, DNI 27.184.260; todos argentinos, casados y de Pcia. de Bs. As. 2) Centro Médico de Columna y Rehabilitación S.R.L. 3) 99. 4) Promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud. Podrá construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimiento hospitalario, y prestar toda clase de servicios médicos, odontológicos, quirúrgicos, urgencias, hospitalarios, auxiliares diagnóstico. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Ayacucho 341 piso 4º Departamento “33” CABA. 9) Gerente: Andrés Mirón, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 20/3/12.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 09/05/2012 N° 48194/12 v. 09/05/2012

CENTRO MEDICO MULTIDISCIPLINARIO Y MEDICINA VASCULAR (CEMUVA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Beatríz Reina, argentina, nacida 4-8-70, casada, DNI. 21.708.746, empresaria, domicilio Dante 4.450, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Pablo Antonio Angelani, argentino, nacido 22-12-76, casado, DNI. 25.694.457, médico, domicilio Mendoza 4.575, piso 1° “B” CABA. 2) “Centro Médico Multidisciplinario y Medicina Vascular (CEMUVA) S.R.L.” Escritura 48, F°146, 2-5-12, Reg. Not. 336 CABA. 3) Sede Social. Avenida Córdoba 5.869, piso 4° dpto. “A” CABA. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría, para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención.- 5) Plazo. 99 Años. 6) Capital. $ 12.000.- 3.000 cuotas de $ 10.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Paola Beatríz Reina. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 5.869, piso 4° dpto. “A”, CABA. 8) Cierre 30 Abril. Martín Nicolás Kaleff, argentino, soltero, DNI 32.481.078, domicilio Paraná 275, 4° piso, of. 8, CABA, Apoderado, esc. 48, F° 146, 2-5-12, Escribana Agustina Berruet, Ads. Reg. Not. 336 CABA.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 43. Libro Nº: 46.

e. 09/05/2012 Nº 48041/12 v. 09/05/2012

CITTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Cittep S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-04-2012.- 3) Matias Epelboim, argentino, nacido el 30-01-83, comerciante, DNI 30040539, CUIT 20-30040539-9, soltero, con domicilio real y especial en Calle 342 N° 3647, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; Pablo Daniel Citterio, argentino, nacido el 29-12-67, comerciante, DNI 18511195, CUIT 20-18511195-5, casado; con domicilio real y especial en Finochietto 882, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Luciana Ines Rulli, argentina, nacida el 28-06-83, comerciante, DNI 30403178, CUIL 27-30403178-1, soltera, con domicilio real y especial en Calle 342 N° 3604, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rigidos, con o sin impresión para artículos que sean utilizados para empaquetar, envasar, enfundar y otros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitado para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Ecuador 619, Piso 6°, Oficina E, CABA.- Se designa gerente: Matias Epelboim y Pablo Daniel Citterio.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-04-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 085. Libro Nº: 42.

e. 09/05/2012 Nº 47954/12 v. 09/05/2012

DECO IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/4/2012, el socio Eduardo Alfredo Santi cedió 5.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, y la socia Claudia Elizabeth Archimio cedió 5.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, ambos a favor de Gabriela Ofman, DNI 24.127.525, domicilio Montañeses 2377 Piso 11 Departamento, 23 CABA, nacida el 8/9/1974, casada en 1º nupcias con Ariel Bernardo Helman. Eduardo Alfredo Santi renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado por los restantes socios. Los actuales socios por unanimidad Resuelven: Designar Gerente a Gabriela Ofman, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Thames 1326 CABA, y Trasladar Sede Social a Thames 1326 CABA. Autorizada en dicho instrumento.

Escribana – Silvina C. González

e. 09/05/2012 Nº 48139/12 v. 09/05/2012

DISEÑO DEZERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1049 del 24/4/12 Registro 1596 Modifica el artículo Segundo del Estatuto quedando redactado como Objeto social: Preparación de vidrieras de locales comerciales: instalación de stands comerciales y reformas de locales y de stands comerciales. Diseño, instalación y comercialización de artículos para exhibición de vidrieras. Autorizado Golab Miguel Hector por escritura 3218 del 28/10/11 Registro 1596.

e. 09/05/2012 Nº 48305/12 v. 09/05/2012

ESTABLECIMIENTOS LOS PEREGRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 26-03-2012: 1) Eugenio Antonio Martos y Pedro Fermanelli venden, ceden y transfieren 600 cuotas cada uno en partes iguales a Roberto Daniel Virgolini, argentino, empresario, nacido el 02-08-60, casado, DNI 14057821, CUIT 20-14057821-6, con domicilio real en Domingo Fachin 60, Ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba; y a Pedro Jorge Varela, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 20-06-50, DNI 8531042, CUIT 23-08531042-9, con domicilio real en Bv. Ocampo 334 piso 2° departamento D, Ciudad y Pcia. de Córdoba.- 2) Eugenio Antonio Martos renuncia a su cargo de Gerente.- 3) Se reforma la Clausula Quinta.- 4) Se adecua la Clausula Sexta en cuanto a la garantia de los gerentes.- 5) Se designa Gerente a Pedro Jorge Varela, quien fija domicilio especial en Ciudad de La Paz 3135 piso 4° oficina B, CABA.- 6) Se traslada la sede social a Ciudad de La Paz 3135 piso 4° oficina B, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 26-03-2012.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 190. Libro Nº: 58.

e. 09/05/2012 Nº 47966/12 v. 09/05/2012

ESTANCIA LAMADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 120 del 20/4/12 Fº 263 Registro 951 C.A.B.A. Socios: Aurelio Serra, argentino, nacido el 9/4/42, DNI 14.430.103; divorciado, domiciliado en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A., comerciante; Sandra Rosana Fernandez, argentina, nacida el 8/4/66, DNI 18.023.607, soltera, comerciante, domiciliada en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A.; Andrea Marcela Serra, argentina, nacida el 6/11/80, DNI 25.000.359, soltera, licenciada en administración, domiciliada en José Antonio Cabrera 5055 C.A.B.A.; Gustavo Martín Serra, argentino, nacido, el 20/7/78, DNI 26.786.070, soltero, comerciante, domiciliado en Uriarte 2349 piso 18 depto. D, C.A.B.A.; y Carolina Verónica Serra, argentina, nacida el 12/2/93, DNI 37.375.566, soltera, estudiante, domiciliada en Tres de Febrero 1329 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) la producción agropecuaria en todas sus etapas; administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, porcinos, vacunos, avícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado conservación cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, semillas, fertilizantes, agroquímicos, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios b) la explotación agrícola en campos propios y de terceros c) compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y en general toda clase de inversiones inmobiliarias rurales, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera; d) la comercialización, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con su objeto social, e) las actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social, tales como la realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento profesional y todo tipo de servicios para cumplimiento del objeto social. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 2 gerentes en forma conjunta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerentes designados por tiempo indeterminado: Sandra Rosana Fernández y Andrea Marcela Serra, ambas con domicilio especial en la sede social sita en 3 de Febrero 1329 C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 120 del 20/4/12 Fº 263 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.

e. 09/05/2012 Nº 48084/12 v. 09/05/2012

EYG MEDICAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 80 del 16/4/12 Registro 1837 que me autoriza a publicar Horacio Patricio Blanco cede 4500 cuotas a su socio Carlos Gustavo Birriel Trindade y 3000 cuotas a Juan Carlos Birriel Salada, uruguayo, casado, empresario, 28/12/36, D.N.I. 92.168.996, Jauretche 145, Piso 2º, Departamento “F”, Capital Federal. Se reforma Art. 4º y se cambia la Sede Social a José Evaristo Uriburu 1010, Piso 2º, Oficina “D”, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 09/05/2012 Nº 48225/12 v. 09/05/2012

FEMARA COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Fernando Levy Alen, 7/4/75, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 24.516.485, José P. Tamborini 2531, Pº 8, Cap. Fed.; Federico Alberto Levy Alen, 16/1/81, Contador, D.N.I. 21.363.133, Larrea 1059, Pº 8º, Dto. “A”, Cap. Fed. Victor Mariano Consoli, 13/6/75, Licenciado en Economía, D.N.I. 24.628.557, Vicente López 277, Pº 9, Dto. “D”, Martínez, Pcia. Bs. As.; Todos Argentinos y Casados. 2) Instrumento Privado: 29/3/12. 3) Femara Cosméticos S.R.L. 4) Bonpland 1629, P.B. Dto. “A”, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Fabricación, Elaboración, Transformación, Compra, Venta, Distribución, Consignación, Importación y Exportación de artículos de perfumería, Cosméticos, Belleza e Higiene. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: Rafael Fernando Levy Alen, 50 Ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, Indeterminado.- 9) Representación Legal: Gerente con uso de firma, Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 29/3/12.

e. 09/05/2012 Nº 47855/12 v. 09/05/2012

FRUTALES MENDOCINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Mariano Herrerias, 21-11-80, DNI 28181082, enólogo, Remedios de Escalada 86 ciudad de Rivadavia Pcia de Mendoza, Florencia María Bruno, 28-3-81 DNI 28774076, comerciante, Uriarte 2165 Piso 2 departamento 7 CABA, ambos argentinos, solteros 2) 27-3-2012 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Bulnes 44 Piso 3 Oficina T CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, de mermeladas, dulces, oleaginosas, frutas secas, aceites, encurtidos, conservas y en general todo tipo de productos y alimentos regionales originados y derivados de frutos del país. Ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones vinculadas a su objeto comercial mencionado precedentemente 8) Gerente Claudio Maximiliano Lanza, con domicilio especial en Bulnes 44 Piso 3 Oficina T CABA. Julio Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado instrumento del 27-3-12.

e. 09/05/2012 Nº 48061/12 v. 09/05/2012

GAONA 1801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19/4/12 cesó como gerente por fallecimiento Jesús Portos Sánchez y renunció como gerente Edelmiro García Sanchez. Se designaron gerentes Karina Beatriz Portos; María Celsa Fernandez Da Lama y Delmiro Fernandez Da Lama, todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Guaminí 1823 CABA. Se reformó art. 5°: administración, representación legal y uso de la firma social que estará a cargo de tres gerentes, quienes podrán representar a la sociedad actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos. Firmado María Constanza Monterubbianesi, apoderada por escritura N° 227 del 19/4/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 015. Libro Nº: 029.

e. 09/05/2012 Nº 48000/12 v. 09/05/2012

GEOMEDICA MEDICINA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 5/12/2011 solicitan reconducción de la sociedad por 5 años, manteniendo la denominación y establecer nexo de continuidad, cambian domicilio sede social a Avenida Belgrano 1249, PB, departamento C de CABA, aumentan el capital a $ 100.000.- designan Gerente a Silvia Alejandra Perez, DNI 13625875, ya inscripta en RPC, fija domicilio especial en Av. Belgrano 1249, PB, Depto. C, CABA; reforman Estatuto Art. 1°, 2° y 4°, sobre reconducción y nexo de continuidad, duración de la sociedad y Capital Social. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada acta de socios 5/12/2011.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 050. Libro Nº: 040.

e. 09/05/2012 Nº 47945/12 v. 09/05/2012

HIGH SPEED SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/4/12 renunciaron como gerentes Luciano Eliseo de Jesús Fuselli, Federico José Fuselli y Graciela Susana Pinchinatti, se designó gerentes a Raimundo Bassano y Esteban Martín Lahaye todos con domicilio especial en Darwin 1154, Planta Baja, Departamento “A”, Cap. Fed. Se reformó artículo 5º. Autorizado por instrumento privado del 9/4/12.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 09/05/2012 Nº 48030/12 v. 09/05/2012

IMAGEN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 28, pasada al folio 105, del 03/05/12, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Esther de Vedia, argentina, empresaria, soltera, nacida el 21/05/66, con DNI. 14015518, domiciliada en Avda. Las Heras 2693, 4º piso, de esta ciudad, y Horacio García, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Graciela Clara Musachi, nacido el 19/10/45, con DNI. 4745951, domiciliado en Ecuador 1536, planta baja, depto. B, de esta ciudad.- Denominación: Imagen Sur S.R.L.- Domicilio: Avenida Montes de Oca 715, 2° piso, depto. 18, Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Generar, desarrollar, producir, administrar, comercializar y promover actividades artísticas, culturales y educativas, como así también la provisión de todos los elementos y servicios necesarios para el cumplimiento de dichas actividades, incluido el alquiler de todo tipo de equipos y medios acústicos, visuales y electrónicos.- Capital: $ .10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ .10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad.- Gerente: Horacio García, quien constituye domicilio especial en el indicado como su domicilio.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 28, folio 105, del 03/05/12, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

e. 09/05/2012 Nº 47858/12 v. 09/05/2012

LAHOSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 65 del 26/4/2012, Clemente Remildo Omodea, Horacio Angel Omodeo, Venden, Ceden y Transfieren el 100% de las cuotas que poseen en la sociedad a: Rosa Enriqueta Fernández, 20/10/1945, viuda, DNI: 5.145.762 y Guillermo Oscar De Blasiis, 16/4/1983, soltero, DNI: 30.219.001, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Corrientes 4514 Depto. 3 Cap. Fed. Modifican los artículos: 4° capital $ 4.000.- 5º Uno o mas gerentes socios o no por término de la sociedad. Cambio de Sede Social a Av. Corrientes 4514 Depto. 3 Cap. Fed. Gerente: Guillermo Oscar De Blasiis, domicilio especial en la sede social. Autorizado en Esc. 65 del 26/4/2012.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 155. Libro Nº: 14.

e. 09/05/2012 Nº 48032/12 v. 09/05/2012

LARREA Y PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Reforma de Contrato Social, Modificación de Sede Social, Renuncia y Designación de Gerente: Escritura 111, del 27/4/12, Registro Notarial 1488.- 1) Oscar Héctor Martín, María Celeste Martín y Micaela Betina Martín cedieron a Daniel Antonio Bello Medina, venzolano, nacido: 17/11/84, soltero, Pasaporte Venezolano: 46040372, Residencia Precaria D.N.M. Expediente N° 321912012, y a Manuel Alejandro Aponte Arana, venezolano, nacido: 15/5/86, soltero, Pasaporte Venezolano: 44778936, Residencia Precaria D.N.M. Expediente N° 321782012, ambos con domicilio en Gascón 1305, 3° Piso, Depto. B, CABA, la cantidad de 500 cuotas de $ 100.- cada una, adquiridas en partes iguales.- 2) Reforma cláusulas cuarta y quinta: composición del capital y administración de la sociedad respectivamente.- 3) Se fija la nueva sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 2° Piso, Departamento A, CABA.- 4) Oscar Héctor Martín, María Celeste Martín y Micaela Betina Martín renuncian a la gerencia; 3) Se designa Gerente a Manuel Alejandro Aponte Arana, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 111, del 27/4/12, Registro Notarial 1488.

e. 09/05/2012 Nº 48045/12 v. 09/05/2012

LAS CASUARINAS I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunion Socios 22/3/2012 Mónica Silvia Elsa Sánchez y Claudio Esteban Maurizi, ceden y transfieren 60 cuotas sociales a favor de sus consocios Marcelo Adrián De Brasi, 30 cuotas, Julio César De Brasi, 18 cuotas y Vilma Ester María De Brasi 12 cuotas. Mónica Silvia Elsa Sánchez, gerente y Ana María Oñate, gerente suplente renuncian a la gerencia. Designados Gerente Vilma Ester María Brasi y gerente suplente Julio Cesar De Brasi, constituyen domicilio especial en la Av. Dr. Luis Agote 2º CABA. Autorizada inst. Priv. 22/3/12.

Abogada – Nélida Bellani

e. 09/05/2012 Nº 48141/12 v. 09/05/2012

MAKI & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 16 Folio 34 del 24/04/2012, Registro 343, Capital Federal: 1) Osvaldo Ruben Igei, titular de 600 cuotas, vende, cede y transfiere a Yoshiko Oshiro, japonesa, 08/12/1932, viuda de sus primeras nupcias de Masanori Matsukawa, DNI 93.318.243, CUIT

27-93318243-1, domicilio real Juan Bautista Alberdi 1008, Planta Baja “A” CABA; la totalidad de sus cuotas sociales.- Precio total y definitivo $ 6.000,00.- 2) Los socios modifican el artículo cuarto del contrato social asi: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000,00.-), dividido en Tres Mil (3.000) Cuotas de Pesos Diez ($ 10,00.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Gustavo Matsukawa suscribe Dos Mil Cuatrocientas (2.400) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10,00.-) cada una, es decir la suma de pesos Veinticuatro Mil Pesos ($ 24.000,00.-); y Yoshiko Oshiro suscribe Seiscientas (600) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10,00.-) cada una, es decir la suma de Seis Mil Pesos ($ 6.000,00.-).- Las cuotas se integran un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligandose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración”.- 3) Ratifican en el cargo de gerente a Sergio Gustavo Matsukawa, en las mismas condiciones establecidas en el contrato social.- Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura de Modificación, N° 16, Folio 34, 24/04/2012, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

e. 09/05/2012 Nº 48043/12 v. 09/05/2012

PUNTANA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Cardenas, DNI: 14.282.251, argentino, nacido 7/01/60, comerciante, divorciado, domiciliado en Del Tolkeyen 950, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Sandra Susana Sonia Elis, DNI: 21.623.720, argentina, nacida 9/8/70, comerciante, divorciada, Domiciliada en Belgrano 857, Esquel, Provincia de Chubut. 2) Escritura 82 del 25/4/12 Folio 201 Registro 460 Cap. Fed.; 3) Puntana Servicios SRL; 4) Libertad 293, Piso 5º Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación, administración, y gestión en todas sus formas de locales comerciales destinados a servicios de todo tipo relacionados con la provisión, acondicionamiento, reparación, abastecimiento y similares y/o afines de automotores y servicios personales complementarios a usuarios. Se encuentran comprendidas la totalidad de las actividades relacionadas con servicios de provisión de combustibles, lubricantes en todas sus formas y explotación de unidades comerciales complementarias de servicios de bar, refrigerio y gastronomía y similares y/o afines. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 50 años desde su inscripción; 7) 20.000; 8) Gerente: Miguel Angel Cardenas. Gerente Suplente; Sandra Susana Sonia Elis, por todo el plazo social; domicilio especial de ambos: Libertad 293, Piso 5º Cap. Fed. 9) Gerente o Gerente suplente en ausencia del primero; 10) 31/03.- El Autorizado, por escritura ya relacionada.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 131. Libro Nº: 17.

e. 09/05/2012 Nº 47812/12 v. 09/05/2012

RAM ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/04/2012 por escritura publica del Registro 2088 de Cap. Fed. se constituyó “Ram Administradora S.R.L.”- Socios: Nélida Angela Contreras, argentina, nacida el 21/03/1955, DNI 11.939.499, casada, domiciliada en Artigas 5095, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y Silvia Liliana Miller, nacida el 07/10/1972, DNI 22.929.345; soltera, domiciliada en Los Alamos 1378, Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en la ley 24.441, con fines de organización, desarrollo, administración y garantia de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, en un todo de a cuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 30.000.- Administración y Representación: Gerencia, socios o no, individual e indistinta.- Fiscalización: no corresponde. Gerente: Nélida Angela Contreras, quien fija su domicilio especial en Artigas 5095, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.- Duración del cargo: la del contrato.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Avenida Coronel Díaz 1718, Planta Baja “11”, C.A.B.A.- El Apoderado: Pedro Celestino Molina.- (Designado por escritura 29 folio 86 del 18/04/2012 Registro 2088 Escribano Guinle - Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 039. Libro Nº: 11 (104.893).

e. 09/05/2012 Nº 47824/12 v. 09/05/2012

ROBEDAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/4/12 2) Daniel Damián Medina, DNI. 28.054.049, 8/4/80, domiciliado en Cañuelas 2591 y Roberto Carlos Medina, DNI. 24.935.199, 9/10/80, domiciliado en Ruta 36, Nº 5011, Gerente, ambos argentinos, solteros, empleados, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y con domicilios especiales en Alsina 1170, piso 6, oficina 603, CABA. 3) Robedam SRL. 4) Alsina 1170, piso 6, oficina 603 CABA. 5) $ 30.000 6) Gerente por 3 ejercicios. 7) 31/3. 8) 99 años 9) Objeto: Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de vehículos; comercialización por compra, venta, consignación, despacho, fraccionado o a granel, de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas, y demás derivados del petróleo, accesorios y avíos, y de cualquier producto de comercialización en estaciones de servicio que sea afín al objeto social.- Autorizada Patricia Araceli Casadella en instrumento privado constitutivo del 18/4/12.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

e. 09/05/2012 Nº 46818/12 v. 09/05/2012

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MENTAL PSIQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia de que por reuniones de socios de los días 26/10/11 y 31/10/11 que me autorizan, se resolvió: I) ratificar el aumentar el capital social de la suma de $ 120.000 a la suma de $ 250.000, es decir, en $ 130.000 oportunamente decidido por reunión de socios del día 07/05/09, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social; y II) aumentar el capital social de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 420.000, es decir, en $ 170.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Agustín I. Bayá Gamboa.

e. 09/05/2012 Nº 48882/12 v. 09/05/2012

SHOPLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 47, del 29/03/2012, Fº 176, Registro Notarial 502, C.A.B.A.- Camila García, argentina, nacida el 28/03/1984, D.N.I. Nº 30.804.255; C.U.I.L. 27-30804255-9; soltera, comerciante; domiciliada en Jacinto Díaz 2073, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- Lucila Vázquez Echegaray, argentina, nacida el 28/07/1983; D.N.I. Nº 30.409.156; C.U.I.T. 27-30409156-3, soltera, comerciante; domiciliada en Pederneра 1864, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Patricio Eduardo Porto, argentino, nacido el 17/03/1982; D.N.I. Nº 29.394.574; C.U.I.T. 20-29394574-9; soltero; comerciante; domiciliado en México 1946, depto. “4”, C.A.B.A.- constituyeron “Shopling S.R.L.”.- Domicilio: La Pampa 3257, 5º p., depto “20”, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos.- b) Brindar servicios relacionados con soportes de ventas para publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicaciones.- c) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo.- d) La prestación y explotación de sistemas de redes externas (“Internet”) y todo tipo de sistemas de redes externas de datos y/o audiovisual y/o correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta, de productos; servicio creativo de animación computarizada de todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos.- e) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.- f) En general, llevar a cabo todo tipo de actos que utilicen como medio a Internet y celebrar todo tipo de convenios, contratos, instrumentos y documentos incluyendo aquellos de naturaleza civil y comercial, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social de la sociedad.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital social: $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una.- Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Camila García, acepta el cargo y fija domicilio especial La Pampa 3257, 5º p., depto “20”, C.A.B.A., que es el legal de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Apoderada: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277.- Poder Especial: esc. Nº 47.- Fecha: 29/03/12, Fº 176, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 16/04/2012. Nº Acta: 014. Libro Nº: 62.

e. 09/05/2012 Nº 48287/12 v. 09/05/2012

UPSHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la de fecha 17-01-2012 TI 3945/2012: Por Instrumento Privado del 06-01-2012 se ratifica a los gerentes Leandro Alberto Testa con domicilio especial en Manuel Quintana 148, Quilmes, Pcia. Bs. As; y Juan Pablo Mingardo con domicilio especial en Avenida Benjamín Victorica 3103, departamento D, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 06-01-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 086. Libro Nº: 42.

e. 09/05/2012 Nº 47970/12 v. 09/05/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28/05/12, 12 hs (1ra convocatoria) y 13 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/11;

3°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/11, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;

5°) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

6°) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández, presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 49 y de Directorio N° 387, ambas de fecha 29/05/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente – Cristina Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. N° Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 61. N° Libro: 15.

e. 09/05/2012 N° 49646/12 v. 15/05/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES (A.A.D.I.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Estimado Asociado: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Asociados del día 25 de abril del corriente año, se informa que el Acto Eleccionario para la renovación total del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador, Período 2012—2016, se realizará el lunes 21 de mayo de 2012 de 10 a 19 horas en el Salón Auditorio de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines -SDDRA- sito en Avda. Belgrano 1732, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Consejo Directivo

Leopoldo Federico Presidente electo en Acto Eleccionario celebrado el 28 de mayo de 2008, obrante a fojas Nros. 159 a 160 del Libro de Actas de Asamblea número 2.

Presidente - Leopoldo Federico

Certificación emitida por: Maria Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 121. Libro Nº: 114.

e. 09/05/2012 Nº 46919/12 v. 09/05/2012

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de mayo de 2012, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

4º) Elección dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes Con mandato por dos años.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 873 al folio 82, 83 y 84 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978.

Atilio Rugonyi - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 873 del 9/05/2010.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 322. Libro Nº: 23.

e. 09/05/2012 Nº 47975/12 v. 15/05/2012

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2012 a las 9:30 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Confirmación Aprobación de Balances 2010.
3º) Aprobación de Balances 2011.
4º) Confirmación de Elección de autoridades para conformar la nueva Comisión Directiva Sr. Pedro Lázaro Buki – Presidente.

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2001 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 140 a 141.
Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raul Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 89. Libro Nº: 22.
e. 09/05/2012 Nº 48246/12 v. 11/05/2012

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de mayo de 2012 a las 11:30 y 12:00 Horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2011 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 140 a 141.
Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 88. Libro Nº: 22.
e. 09/05/2012 Nº 48252/12 v. 11/05/2012

ASOCIACION MUTUAL FUTURO PARA TODOS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, para el día 06 de junio de 2012, a las 19 hs., es su sede social sita en Pola esq. Barros Pazos, casa 133, Villa Lugano, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleistas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gasto y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/11.
3º) Elección Total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos.
4º) Aprobación Reglamentos Educación y Construcción.

De conformidad al Art. Nº 41 del Estatuto Social, pasada la media hora se procederá a Sesionar. La personería del firmante surge del Acta Constitutiva de fecha 26/08/2009.
Presidente - Antonio Marcelo Chancalay

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 040. Libro Nº: 170.
e. 09/05/2012 Nº 47873/12 v. 09/05/2012

"B"

BIONEXO.COM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bionexo.Com S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 15 hs. en la sede social ubicada en Talcahuano 778, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 LSC, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/11.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el plazo de tres ejercicios.
5º) Decisión sobre iniciación de Acción de Responsabilidad del Presidente por mal desempeño en el cargo.
6º) Pedido de remoción del gerente, Sr. Marcelo Salinas

Marcelo Augusto Salinas, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 57 del 20 de abril de 2009.
Presidente – Marcelo Salinas

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 108. Libro Nº: 26.
e. 09/05/2012 Nº 48202/12 v. 15/05/2012

BRUCKEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2012, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) tratamiento de las renuncias de los tres directores titulares que integran el directorio, presidente, Sr. José Roberto Ysuron, vicepresidente, Osvaldo Luis Fasce y director, Osvaldo Alfredo Ysuron,
3°) aprobación de la gestión por el periodo de su desempeño,
4°) determinación del número de directores y determinación de los mismos.

Presidente: Sr. José Roberto Ysuron, designado mediante estatuto de fecha 08/04/2009.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 161. Libro Nº: 7.
e. 09/05/2012 Nº 48126/12 v. 15/05/2012

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828. Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de junio de 2012, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T de Alvear 1430, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 35 comprendido entre el 01/01/11 y el 31/12/11.
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Señor Sr. David Sutton Dabbah fue designado Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2011 (transcripta en Libro de Actas N° 5 Folios 37, 38, 39 y 40).
Presidente - David Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 1881. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 152. N° Libro: 21.
e. 09/05/2012 N° 49475/12 v. 11/05/2012

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 31/05/2012 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre las dificultades que se han venido registrando en las actividades de la Sociedad ante diversas acciones promovidas por la sra. Mónica Angélica Ayan contra Caños Luz S.A.
3º) Consideración de la decisión tomada por el Directorio de la Sociedad respecto a posponer el pago de los dividendos en efectivo votados por la Asamblea General de accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2011, determinando las acciones a seguir con relación a esta cuestión.
4º) Evaluación de la posibilidad de iniciar acciones legales a los fines de procurar una solución a los impedimentos a la actividad comercial habitual generados por las causas judiciales que promoviera la sra. Mónica Angélica Ayan contra Caños Luz S.A.

Designado por acta de asamblea del 23/07/2010.
Presidente - Vanesa Débora Sardi

Certificación emitida por: Ana María Civitarese. Nº Registro: 12, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 137. Libro Nº: 20.
e. 09/05/2012 Nº 47926/12 v. 15/05/2012

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2012, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 22do Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/05/2011, 16 hs.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 11/05/2011 y Acta de Directorio del 12/05/2011.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 094. Libro Nº: 14.
e. 09/05/2012 Nº 48105/12 v. 15/05/2012

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Favorita S.A. para el día 31 de mayo de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 82, del 7/5/2010, transcripta a folio 190 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Presidente – Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 130.
e. 09/05/2012 Nº 48175/12 v. 15/05/2012

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado que arrojan los estados contables.
5º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2011 y Acta de Directorio del 26 de mayo de 2011.
Presidente - Ezra Chemea

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 036. Libro Nº: 77.
e. 09/05/2012 Nº 47983/12 v. 15/05/2012

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2011.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del liquidador.
5º) Consideración de la remuneración al liquidador.
6º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 643, piso

7, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Liquidador – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 97.

e. 09/05/2012 Nº 47834/12 v. 15/05/2012

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 29 de mayo de 2012 a las 13:00 y 16:00 hs., respectivamente en Av. Congreso 2277 6to. A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/11

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).

Jorge A. Muscat presidente electo por acta de Asamblea Nº 23 de fecha 20 de mayo de 2011.

Escobar, 4 de mayo del 2012.

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 175. Libro Nº: 38.

e. 09/05/2012 Nº 49650/12 v. 15/05/2012

MÁRMOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2012, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de Mármol SA, en Heredia 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 45 finalizado el 31 de Enero de 2012.

3º) Consideración de la gestión de directorio.

4º) Distribución de la utilidad.

5º) Fijación de los honorarios al Directorio.

6º) Fijación de dividendos a distribuir.

Presidenta - Marta B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 162 del 13/04/2012 Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 152 fecha 14/06/2010 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 77 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 179. Libro Nº: 26.

e. 09/05/2012 Nº 47977/12 v. 15/05/2012

METROENERGIA S.A.

COVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Contables, el Inventario, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 diciembre de 2011.

3º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

7º) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.

8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 del 27 de abril de 2011 y por Acta de Directorio Nº 71 del 27 de abril de 2011.

Presidente – Andres Cordero

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 633.

e. 09/05/2012 Nº 47999/12 v. 15/05/2012

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2012 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en la Av. Libertador 602, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2011 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;

3º) Consideración de los resultados del ejercicio; y

4º) Consideración de la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Myweb Argentina S.A. Julián Augusto Suárez Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 23/6/2011 y por Acta de Directorio de fecha 23/6/2011.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 14.

e. 09/05/2012 Nº 48318/12 v. 15/05/2012

"N"

NAOMAR S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 46705/12. En las ediciones de los días 03 y 04/05/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "6) Autorizaciones. El Directorio."

Debe decir: "6) Autorizaciones."

e. 09/05/2012 Nº 49960/12 v. 09/05/2012

"P"

PESQUERA DESEADO S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 46701/12. En las ediciones de los días 03 y 04/05/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "7) Autorizaciones. El Directorio."

Debe decir: "7) Autorizaciones."

e. 09/05/2012 Nº 49958/12 v. 09/05/2012

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2012, en Estomba 1058, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo de ley.

2º) Dispensa del art. 2º de la Resol. Gral 6/2006 IGJ.

3) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. 1ro de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico 20mo, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

4º) Aprobación del resultado del ejercicio y su tratamiento.

5º) Ratificación de la Gestión del Directorio.

6º) Previa fijación del número de integrantes del Directorio, elección de Directores con mandato a partir del 23 de Mayo de 2012.

7º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley, con integración en efectivo.

8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19550, en la sede social.

Roberto Goti Presidente del Directorio (Según Asamblea de Accionistas del 26-04-2011).

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 003. Libro Nº: 97.

e. 09/05/2012 Nº 48298/12 v. 15/05/2012

"R"

RICARDO BUJANDA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro 23279. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 19 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo previsto en la ley de sociedades. Modificación del art. 4º.

3º) Consideración del derecho de preferencia y suscripción de acciones.

4º) Designación de las personas que realizaran per se o bajo mandato la inscripción del aumento de capital.

Firmado; Beatriz Edelmira Bujanda presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 38 de fecha 17 de marzo de 2010.

Presidente – Beatriz E. Bujanda

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 146. Libro Nº: 90.

e. 09/05/2012 Nº 47902/12 v. 15/05/2012

RICARDO BUJANDA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro 23279. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 18 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Explicación de la demora de la celebración de la Asamblea.

3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen De Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros, Notas, y Memoria del Directorio del Ejercicio Nº 46, cerrado el 31-12-2011.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio.

5º) Consideración de los resultados y tratamientos de los mismos.

6º) Consideración del numero de Directores y su designación.

Firmado; Beatriz Edelmira Bujanda presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 38 de fecha 17 de marzo de 2010.

Presidente – Beatriz E. Bujanda

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 145. Libro Nº: 90.

e. 09/05/2012 Nº 47905/12 v. 15/05/2012

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2012 a las 18:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 59 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Raúl Manuel Santamarina Paz Presidente del Directorio Designado en Asamblea Ordinaria del 27/04/2011.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 208.

e. 09/05/2012 Nº 48143/12 v. 15/05/2012

"T"

TIERRITECH S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2012 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos que condujeron a la extemporaneidad de la convocatoria de la asamblea para la considerar el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2011

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y de los resultados, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/4/2011 y 30/4/2012.

3º) Evaluación de la gestión del directorio y retribución.

4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

5º) Consideración de la forma de redacción de las memorias según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.

Los Sres. accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea

Firmado: Maria Belen Barros Diaz. Presidente conforme acta de asamblea de fecha 22/09/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 19/4/2012. Nº Acta: 065. Libro Nº: 035.

e. 09/05/2012 Nº 48039/12 v. 15/05/2012

"V"

VERIFONE (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio Nº 88 del 2 de mayo de 2012 se resolvió convocar a los Sres. Accio-

nistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 a celebrarse el día 1 de Junio de 2012 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2010. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 10 a 17 horas.
Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 18/4/11: Daniela Carla Penelas.
Presidente - Daniela Carla Penelas

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 130. Libro Nº: 74.
e. 09/05/2012 Nº 48014/12 v. 15/05/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Lopez Calderon Esther domicilio Av Nazca 1768 1º a CABA transfiere fondo de comercio a Bettinelli R. Roberto domicilio Av Independencia 4349 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Paraná 231 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 09/05/2012 Nº 48279/12 v. 15/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

5 Á SEC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/03/12, se deja constancia que por asamblea del 5 de Octubre de 1998, se designaron autoridades: Presidente Sr. Gilbert Henry Berbey Vice-Presidente Sra. Silvina Michetti y Director Suplente: Sr. Fernando Di Filippo. Por Asamblea del 28 de Septiembre de 2001, se designaron autoridades: Presidente Sr. Gilbert Henry Berbey, Vice-Presidente Sra. Silvina Michetti, Director Titular Sr. Frank Berbey Director Suplente Fernando De Filippo. Por Asamblea del 29 de Mayo de 2003, quedan cesantes el señor Gilbert Henry Berbey quien detentaba el cargo de Presidente, el señor Frank Berbey quien se desempeñaba como Director Titular y el señor Fernando De Filippo quien era Director Suplente y se designaron autoridades: Presidente: Sra. Silvina Michetti y Director Suplente Sr. Hernán Elías Mazzei. Por Asamblea realizada el 1 de Octubre de 2006 se designa Presidente Sra. Silvina Michetti y Director Suplente Sr. Hernán Elías Mazzei. Por Asamblea realizada el 29 de Octubre de 2008 queda cesante la Sra. Silvina Michetti quien se desempeñaba como Presidente y se designa Presidente al Sr. Hernán Elías Mazzei y Director Suplente al Sr. Frank Berbey. Por Asamblea realizada el 3 de Octubre de 2011 quedaron cesantes el señor Hernán Elías Mazzei quien se desempeñaba como Presidente y el señor Frank Berbey quien era Director Suplente. Asimismo se deja expresa constancia que el domicilio especial de David Albert Sztabholz es en Avenida Santa Fe 1752, piso 6º, departamento "A". C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nro 107 de fecha 27 de abril de 2012, Josefina Vivot, Registro Notarial 2144 Escribana.
Escribana – Josefina Vivot
e. 09/05/2012 Nº 48009/12 v. 09/05/2012

ACATUR S.A.

Por escritura Nº 210 del 30/11/2011, pasada ante Escribano Edmundo Alfredo Scholz, folio 755, Registro 642, CABA, a su cargo, "Acatur S.A.": Designó Miembros del Directorio y Distribuyó los Cargos así: Directores Titulares: Presidente Guido Jorge Benigno, argentino, 16/03/1954, casado, empresario DNI 11316675, CUIT. 20113166755, domicilio real: Otamendi 261, PB. "E" CABA. Javier Gustavo Llobet, argentino, 26/12/1958, casado, empresario, DNI. 13.071.463, CUIL. 20130714634, domicilio real: Uriarte 852 CABA. Fernando Gonzalo Cancio, argentino, 22/09/1957, casado, contador, DNI. 13.214.232, CUIT. 20-13214232-8, Domicilio real: Carlos A. López 4181, CABA. Todos con Domicilio especial en Avenida del Libertador 1850, 3º piso, CABA. Resolución por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/09/2011. Expte. IGJ Nº 1670418. María Laura López, DNI. 32.616.618, Apoderada por escrituras Nº 210 del 30/11/2011, Folio 755, ante Edmundo A. Scholz, Registro 642, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 179. Libro Nº: 17.
e. 09/05/2012 Nº 48259/12 v. 09/05/2012

ACIER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16-7-10 se aceptaron las renuncias de Dante Alfredo Martinez y Roberto Antonio Tisi a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Marcos Bernardo Villar, Vicepresidente a Arturo Vicente Villar y Director Suplente a Lucas Ismael Villar, todos con domicilio especial en Castro Barros 525/33, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto Privado del 4-5-12.
e. 09/05/2012 Nº 49418/12 v. 09/05/2012

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ALIANZA DE CAPITALES FONDO COMUN DE INVERSION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 12-04-2012 una modificación al reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad Tucumán 331 P: 2 C, y en la correspondiente a la Depositaria, Banco de Valores S.A. en Sarmiento 310, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Mariano Esteban Macek, DNI 4.425.358, Presidente, designado en el estatuto de Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/04/1988, bajo el Nro. 2490 Libro 105 de Sociedades de Acciones y Reunión de Directorio de fecha 20/07/2011.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 183. N° Libro: 85.
e. 09/05/2012 Nº 49461/12 v. 10/05/2012

ADVENTURE S.A.

Por asamblea 2/11/11 se aprobó: Cambio de sede a Reconquista 559 piso 3º Oficina "A" CABA; renuncias del Presidente Marta Susana Rosental y Director Suplente Juan de Dios Zaracho, designándose: Presidente: Mario Santiago Sitt; Director Suplente: María Cristina Méndez, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado asamblea 2/11/11.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 09/05/2012 Nº 48186/12 v. 09/05/2012

AGROPECUARIA LA NUEVA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 17/10/11 se designó a los miembros del Directorio y distribuyó los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ceballos; Director Suplente: Alfonso Arévalo Silva. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550, en la Av. Presidente Quintana 127, Piso 8º "A", C.A.B.A. Agustín Vittori, Tº 94 Fº 283 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 17/10/11.
e. 09/05/2012 Nº 48149/12 v. 09/05/2012

AGROPECUARIA PACHECO HERMANOS S.A. EN LIQUIDACION

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2012 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Juan Pacheco Santamarina, con D.N.I. 4.186.369; Vicepresidente: Dolores Pacheco, con D.N.I. 5.150.131; Directores Titulares: Mariano Carlos Pacheco, con D.N.I. 4.138.971; Angel Pacheco, con D.N.I. 18.522.285; María Rita Pacheco de Bary, con D.N.I. 3.994.358, y Directores Suplentes: María Martini, con D.N.I. 22.655.552; Isabel Llavallol, con L.C. 5.591.487; Fernando Capdepont, con D.N.I. 24.497.493; Magdalena Sofía Pacheco, con D.N.I. 32.064.592; y Marcos Capdepont, con D.N.I. 16.940.688; todos expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle A. Alsina 547 Piso 2º de esta Ciudad. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2012 se resolvió: la disolución de la sociedad y nombrar liquidador al directorio actuante, cuyos datos en la primera parte del presente se encuentran relacionados. La autorización de la firmante, Maria Cecilia Diforte, surge de la escritura de transcripción de actas del 25/04/12 otorgada por ante la Escribana María Cecilia Gebara, pasada al folio 903 del Registro Notarial 1628 de su adscripción.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 029. Libro Nº: 8.
e. 09/05/2012 Nº 48111/12 v. 09/05/2012

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

Por acta de Directorio de fecha 04/04/2012, se resolvió por unanimidad, el cambio de la sede social a la calle Gurruchaga Nº 2266, 6to. Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Dra. Solange M. Febbrile Baiona, abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 04/04/2012.
Abogada - Solange M. Febbrile Baiona
e. 09/05/2012 Nº 47869/12 v. 09/05/2012

ALGETEC S.R.L.

Avisa que por Acta del 25/04/12, renuncia al Cargo de Gerente: German Knudsen, se designa Gerente a: Juan David Cardona Benjumea, con domicilio especial en Thames 481 Piso 2º departamento B Cap. Fed., Se traslada la Sede Social a: Castillo 56 Piso 1º departamento C Cap. Fed.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 25/04/11.
Abogada - María Lorena Monetti
e. 09/05/2012 Nº 47786/12 v. 09/05/2012

ANSALDO ENERGIA S.P.A.

Comunica que por decisión del Representante Legal se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Esmeralda 847, piso 14, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1007ABL). El Autorizado según instrumento de fecha 10 de marzo de 2012.
Abogado/Autorizado – Miguel Castaños Zemborian
e. 09/05/2012 Nº 48053/12 v. 09/05/2012

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 28/04/2012. 1º Premio: 003 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 114.
e. 09/05/2012 Nº 47852/12 v. 09/05/2012

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 2 de mayo de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 27/04/2012.

1° Premio 003
2° Premio 014*
3° Premio 229*
4° Premio 900*
5° Premio 648*

* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5° Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.
Presidente s/Acta de Directorio N° 25 del 23.05.2011 CPN Dr. Gerardo Daniel González.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 381. N° Libro: 382.
e. 09/05/2012 N° 48750/12 v. 09/05/2012

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos ochenta y tres (283) acto de adjudicación celebrado el 27/04/2012.

Grupo	Orden	Mod
3003	219	SC (*)
3005	204	L

(*) Licitación Desierta

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE. Nº 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 36 del 27/09/2010 y mediante Acta de Directorio Nº 435, del 28/09/2010.
Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 144. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2012 Nº 48269/12 v. 09/05/2012

BANCO COMAFI S.A.

Aviso de Emisión de Clase 4

Banco Comafi S.A. ("Banco Comafi") hace saber por un día que ha resuelto la emisión de obligaciones negociables clase 4 a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la Fecha de Emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $ 50.000.000 (Pesos cincuenta millones) (el cual podrá ser ampliado hasta un monto máximo de $ 100.000.000 (Pesos cien millones) (las "Obligaciones Negociables Clase 4") emitidas por Banco Comafi en el marco del programa global de Banco Comafi para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, subordinadas o no por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). A- Autorizaciones: La creación y términos y condiciones del Programa han sido autorizados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 7 de marzo de 2007, y por la resolución del Directorio del Banco de fecha 8 de marzo de 2007. La emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 y sus términos y condiciones fueron aprobados por la resolución del Directorio del Banco de fecha 23 de enero de 2012. B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Banco Comafi se denomina "Banco Comafi S.A." y tiene su domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 660, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en la Argentina como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 1984, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de octubre de 1984, bajo 7.383 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. C- Objeto Social: De acuerdo con el artículo 4 de su Estatuto Social, Banco Comafi tiene por objeto actuar como Banco Comercial para lo cual podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria,

financiera, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las normas vigentes para las entidades financieras y el presente Estatuto. Queda incluido en el objeto social comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes muebles e inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco. Tomar participación en Bancos o entidades financieras; fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción, o adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con los objetos sociales, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de Banco Comafi es de $ 36.708.199, representado por 12.113.706 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, y 24.594.493 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, todas con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $ 1 por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2011 era de $ [494.000.000.] E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las Obligaciones Negociables Clase 4 se emitieron por un monto de $ 75.555.000. F- Monto de las ONs emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: Con fecha 27 de junio de 2007 se emitieron las Obligaciones Clases 1 por la suma de U$S 75.000.000 y con fecha 12 de mayo de 2011 las Obligaciones Negociables Clase 3 por la suma de $ 80.000.000, respectivamente. G- Naturaleza de la Garantía: Las Obligaciones Negociables Clase 4 no cuentan con garantía flotante y/o especial del Banco Comafi. H- Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 se amortizará mediante un pago equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4, a ser efectuado el 4 de noviembre de 2013, o de no ser un día hábil, el primero día hábil posterior. I- Fórmula de actualización del capital y tipo y época del pago del interés: El capital no amortizado devengará intereses a una tasa variable igual a Tasa BADLAR Banco Privados más 2,25%. J- Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables Clase 4 no son convertibles en acciones. Con fecha 20 de abril de 2012 la CNV ha autorizado la emisión de las Obligaciones Negociables y con fecha 4 de mayo de 2012 la BCBA autorizó la cotización de las Obligaciones Negociables. María Manuela Lava autorizada a estos efectos por Acta de Directorio No. 2088 de fecha 23 de enero de 2012.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 07/05/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 15.

e. 09/05/2012 N° 49575/12 v. 09/05/2012

BETSU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 18 de la Sociedad —Nº de Registro IGJ 1.594.108— del 07.11.11, se reeligieron las autoridades quedando el Directorio así integrado: Presidente Silvestre Asurey, Vicepresidente Francisco Osvaldo Arroyo, Director Titular José Antonio Roperto y Directora Suplente Roxana Elizabeth Asurey. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 754, piso 11º Depto. 93, C.A.B.A. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Abogado, Tomo 82, Folio 88, C.P.A.C.F. por Acta de Asamblea del 07.11.11.

e. 09/05/2012 Nº 48290/12 v. 09/05/2012

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.715.521). Comunica que por Reunión de Socios del 30/03/2012, resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Kelly Polanco; Gerente Suplente: Diego A. Andrade. Todos constituyeron domicilio en Monroe 801, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Luchia Puig, autorizado por Reunión de Socios del 30/03/2012.

Abogado – Juan Luchia Puig

e. 09/05/2012 Nº 49691/12 v. 09/05/2012

"C"

CAPPRESE GROUP S.R.L.

Avisa que por Acta del 25/04/12, Renuncia al cargo de Gerente: Andrea Noemi Falconi; se designa Gerente a: Jonathan Edgardo Pavon, con domicilio Especial en Unanue 6952 Planta Baja Departamento 3 Cap. Fed., se traslada la sede Social a: Unanue 6952 Planta Baja Departamento 3 Cap. Fed.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 25/04/11.

Abogada - María Lorena Monetti

e. 09/05/2012 Nº 47789/12 v. 09/05/2012

CARBOCLOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 25/04/2012, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Juan Stipanicic Zenga; Vicepresidente: José Luis Tomás Fourcade; Directores Titulares: Juan Luis Romero Más, Francisco Javier Lasa, Néstor Aníbal Ramírez y José Testa; Directores Suplentes: Gerardo Luis Marcelli Berasain, Rubén Schiavo e Ignacio María Sammartino. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada autorizada por Acta de Directorio del 25/04/2012.

Abogada – Flavia Ríos

e. 09/05/2012 Nº 48065/12 v. 09/05/2012

CASTELFIN S.A.

El Acta de Directorio del 10/11/11 ratifico la cesación de Osvaldo Napolitano al cargo de Vicepresidente tras la designación del 30/10/11 sin su presencia. Autorizada por Acta de Directorio del 10/11/11.

Abogada – M. Eugenia Besozzi Quiroga

e. 09/05/2012 Nº 49729/12 v. 09/05/2012

CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 26.4.12 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabio Sobral; Vicepresidente: Alejandro Oubiña; Directores titulares: Laura Kopcow, Ignacio de Zúñiga y Marcos Horton; Directores suplentes: Sabrina Odriozola y los Dres. Carlos Roberto Montanari y Mariano Luis Bianchi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Beruti 2853, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 27.4.12 el Dr. Marcos Dougall. Sede social: Beruti 2853, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

e. 09/05/2012 Nº 47943/12 v. 09/05/2012

CIMA BROKERS S.A.

1) Asambleas Ordinarias: 17/9/10, 1/3/12. 2) Designa Presidente: Sebastián Larrea, Director Suplente: Juan Carlos Larrea, 3 Ejercicios- Domicilio Especial: Ortiz de Ocampo 3302, Torre 1, Piso 1, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 1/3/12.

e. 09/05/2012 Nº 47857/12 v. 09/05/2012

CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L.

Con consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 25-04-2012, la sociedad aceptó la renuncia de Julio Alberto Zavalía, a su cargo de gerente y Designar Gerente a José Orlando Di Rocco, domicilio especial en Tucumán 1748, Piso 4º, departamento 9, CABA. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura Nº 80 del 25-04-12, Registro 73 a cargo de la Escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 124. Libro Nº: 088.

e. 09/05/2012 Nº 48265/12 v. 09/05/2012

COLD LAND S.A.

Por asamblea general ordinaria del 3/05/2012, se resolvió fijar como Presidente a Enrique Mora, y Directores Titulares a: Marcelo Hernán Pitner y Humberto Francisco Tello Alvarado y Directores Suplentes a Cristian Alejandro Prat, y Ricardo Augusto Nissen. Fijaron los siguientes domicilios especiales: Los señores Marcelo Hernán Pitner y Cristian Alejandro Prat en la calle Bogota 2021 1° piso oficina C de CABA y los señores Enrique Mora, Humberto Francisco Tello Alvarado y Ricardo Augusto Nissen en la calle Rodriguez Peña 645 de CABA. Escribana Sonia Maria Tommasi, adscripta del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura numero 125 del 03/05/2012 Registro 1683 de CABA.

Escribana - Sonia M. Tommasi

e. 09/05/2012 N° 48833/12 v. 09/05/2012

COMPLEJOS TURISTICOS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 46 y Acta de Directorio ambas del 1/2/2012 se designó al Sr. Miguel Erman como director titular y presidente, con domicilio especial en Araoz 138, Piso 1º, Depto 4, de C.A.B.A.; y a la Srta. Roxana Sucari como directora suplente, con domicilio especial en la calle Cerviño 4417, piso 5º, Depto. A, de CA.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1/2/12. María Florencia Ferrero — Abogada.

e. 09/05/2012 Nº 47950/12 v. 09/05/2012

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS I. JOLTAC Y CIA. S.A.

(I.G.J. N° 1.543.824) Por A.G.O. N° 20, de carácter unánime, del 21 de octubre de 2011, cesaron en sus cargos los miembros del directorio, señores David Jorge Joltac y Claudio Boglich, y en el mismo acto se eligió autoridades por el término de dos ejercicios distribuyéndose los cargos así: Presidente: David Jorge Joltac y director suplente: Carlos Omar Zelaschi. Ambos aceptaron su cargo y fijan domicilio especial en Pte. Perón 1578, piso 7°, dpto I, C.A.B.A.

David Jorge Joltac

Certificación emitida por: Marcelo O. Lopez Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 8 (92049).

e. 09/05/2012 Nº 49480/12 v. 09/05/2012

CONVEXA S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado del 20/03/12 el cedente Pablo Martín Dicugno renuncia asimismo a su cargo de Gerente Suplente. Belén María Gervasoni, autorizada en Acta del 20/03/12.

e. 09/05/2012 Nº 47816/12 v. 09/05/2012

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 25.10.211 y en la Reunión de Directorio del 26.10.2011, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio María Barilatti Bengolea; Vicepresidente: Narciso Muñoz; Directores Titulares: José Tomás Isasi, Augusto Horacio Dellepiane y Javier Sebastian Rodríguez Galli; Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Capital Federal. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, Autorizada en la escritura número 234, del 23.4.12, Folio 898, del Registro 378 a su cargo.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 09/05/2012 Nº 48270/12 v. 09/05/2012

CRÉDITO LUJAN S.A.

Informa que por Asamblea del 15.12.2011 se aceptó la renuncia del Director titular Eduardo J. Carral y del Director Suplente Tomás F. Bonazzola y se designó como Director Titular y Presidente a María Gabriela Forner y como Director Suplente a Guido Tasselli, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial artículo 256 ley 19.550 en Avda. Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Acta de Directorio del 15.12.2011.

Abogado – Eduardo J. Carral

e. 09/05/2012 Nº 49489/12 v. 09/05/2012

"D"

DAEWOO INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL BUENOS AIRES

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 16-12-2011 se decidió el cambio de la Sede Social en la República Argentina a Avenida del Libertador Nº 6550 Piso 7 Oficina "A" CABA.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Instrumento Privado de fecha 16-12-2011).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

e. 09/05/2012 Nº 47971/12 v. 09/05/2012

DASS ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5 de marzo de 2012 se designaron como integrantes del directorio de Dass Argentina SA a los siguientes: Herbert Brian Handley en carácter de Presidente y a Joao Batista da Silva y Facundo Roldán Bulnes como directores suplentes. Todos por el periodo de un año y con domicilio especial en 25 de mayo 267 Pº 3, CABA. Herbert Brian Handley. Presidente, instrumento privado 5/3/12.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 146.

e. 09/05/2012 Nº 48015/12 v. 09/05/2012

DON FABIAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-11-2011 y Actas de Directorio del 26-11-2011 y 28-11-2011, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato, quedando el Directorio integrado así: Presidente: María Teresa Sosa, DNI 9.993.782, y Director Suplente: María Julia Haquin DNI 11.529.459, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 2143, 6 piso, CABA.- (Fdo: Luis Alberto Mesaglio.- autorizado por Acta de Directorio del 28-11-2011).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

e. 09/05/2012 Nº 47957/12 v. 09/05/2012

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 26/3/12 se fijó nueva Sede Social sin reforma de estatuto. Anterior: Madero 900, 7° CABA.- Actual: Cecilia Grierson 355, 25* CABA. Bs. As. 24/4/2012. Dra. Nora Kaufmann — DNI 10.795.045. Apoderado por Escr. 564 del 27-12-2010 / Folio 1478 Reg. 1671 CABA.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 104. Libro Nº: 16.

e. 09/05/2012 Nº 48294/12 v. 09/05/2012

DREYER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/11 se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Jorge Osvaldo Defelippis, Vicepresidente: Federico Martín Defelippis y Director Suplente: María Cristina Solís. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 9, CABA. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea General Ordinaria del 6/5/11.

e. 09/05/2012 Nº 47953/12 v. 09/05/2012

DYCASA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/12 y por Reunión de Directorio de fecha 25/04/12, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Pablo Ruiz Parrilla; Vicepresidente: Roberto Vicente Flores; Directores Titulares: Fernando José Bolinaga Hernández, Luis Ramón Freixas Pinto y Alfonso José Martínez; Directores Suplentes: Flavio Di Bella, José Luis Pombiño y Diego Gonzalez Casartelli, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Reunión de Directorio de fecha 25/04/12.

Abogado – Enrique R. Garda Olaciregui

e. 09/05/2012 Nº 48257/12 v. 09/05/2012

"E"

E.A.V. S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/04/2011, bajo la presidencia de Jorge Antonini, designado s/Acta de Asamblea del 16/04/08, inscripta en I.G.J., unánime, se reeligen los miembros del directorio, por haber cesado su mandato: Jorge Antonini como Presidente y Mónica Meza como Directora Suplente, ambos aceptan el cargo hasta el 12/2013, y constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 953, 6º, CABA y Av. Beiró 5230, CABA, respectivamente.

Presidente – Jorge Antonini

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 164. Libro Nº: 171.

e. 09/05/2012 Nº 48108/12 v. 09/05/2012

EL ARRAYAN S.A.

Por Asamblea 2/12/12, y Directorios 5/12/11 y 25/1/12; escritura 137 del 3/5/12 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Lau-

ra Baethgen de Pérez, Vicepresidente Mabel Esther Ciganda, y Director suplente Ariel Sorrentino; y Designó Directorio: (todos domicilio especial: Enrique Banchs 3684, CABA) Presidente: Laura Elisa Isabel Baethgen de Pérez, Vicepresidente: Mabel Esther Ciganda, y Directora Suplente: Nora del Carmen Bergesio. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 09/05/2012 Nº 48206/12 v. 09/05/2012

EL BROQUEL S.A.C. E I.

Comunica que en Asamblea del 30/4/2009 se designan nuevas autoridades Presidente: Héctor Esteban Biolcati; Vicepresidente: Diego Héctor Biolcati; Director Titular: María de los Angeles Biolcati; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alvear 1555, Piso 10, Departamento A, CABA; y que en Acta de Directorio del 31/8/2005 se trasladó la sede social a Alvear 1555, Piso 10, Departamento A, CABA.- Martín Videla, autorizado en escritura del 13/3/2012, folio 27, Registro 1093.

Martín Alejandro Videla

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 041. Libro Nº: 32.

e. 09/05/2012 Nº 48310/12 v. 09/05/2012

EMPRESUD S.A.

Designación de Directorio: Escritura 105, del 25/4/12, Registro Notarial 1488. Por Asamblea del 14/10/11 y Reunión de Directorio del 14/10/11, se aprobó la gestión del directorio y se designaron los siguientes miembros: Presidente: Juan Carlos Sampalione, argentino, nacido: 10/1/52, divorciado, DNI: 10.077.569, domicilio: Bartolomé Mitre 1159, Adrogué, Pcia. Bs. As.- Director Suplente: Juan Ignacio Sampalione, argentino, nacido: 22/12/78, soltero, DNI: 27.008.547, domicilio: Bartolomé Mitre 1159, Adrogué, Pcia. Bs. As.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Piedras 1319, Planta Baja, CABA.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 105, del 25/4/12, Registro Notarial 1488.

e. 09/05/2012 Nº 48049/12 v. 09/05/2012

"F"

FABRIMPORT S.R.L.

Por Acta del 23/11/11, se resolvió cambiar y fijar la sede social en Madero 910, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 4/5/12. Escribana: Cinthia Tomasini.

e. 09/05/2012 Nº 48234/12 v. 09/05/2012

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 28 de Abril de 2012 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 003 (cero-cero-tres)

Jonatan E. Rosa, Apoderado. Acta de Directorio 11/08/2011 Escritura Nro 1451. 14/10/2011.

Certificación emitida por: Mariana Zanotto. Nº Registro: 12 del Partido de Moreno. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 15. Libro Nº: 148.

e. 09/05/2012 Nº 49606/12 v. 09/05/2012

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmant (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Abril de 2012 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 203 (dos- cero- tres)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 30/04/2011 y Acta de Directorio Nº 227 de fecha 30/04/2011.

Presidente – Ruben D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 311. Libro Nº: 312.

e. 09/05/2012 Nº 49696/12 v. 09/05/2012

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/04/2012

Primer Premio: 003

Presidente Directorio conforme Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado a escritura pública N° 79 F° 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A.

Dra. Carolina Barbero y Reg. N° 2.186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 Bajo N° de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Julio Alfredo Vesciunas.

Certificación emitida por: Alvaro Nestor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución, Pcia. Santa Fe. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 380.

e. 09/05/2012 N° 48735/12 v. 09/05/2012

FRUTICOLA DEL NORTE S.R.L.

Se deja constancia que el domicilio especial de los socios gerentes es Lola Mora 420 Torre Ruby, departamento 10 B3 CABA. Autorizados al tramite de la inscripción: Leonardo Javier Blasco y/o Silvana Ruth Nadeo y/o Figueredo Angela Anabel en forma indistinta.

Abogada/Autorizada - Silvana Ruth Nadeo

e. 09/05/2012 Nº 48086/12 v. 09/05/2012

"G"

GAS LINK S.A.

Por resolución del Acta de Directorio Nº 85 celebrada por Gas Link S.A. el día 12 de marzo de 2012, se ratificó el traslado de la sede social a la calle Don Bosco 3672 piso 6to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Nestor Hugo Falivene, Presidente elegido por Acta de Asamblea 27 de mayo de 2011 que designa autoridades y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2011 que distribuye los cargos en su seno.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 053. Libro Nº: 119.

e. 09/05/2012 Nº 48283/12 v. 09/05/2012

GLASCOM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1, del 03/05/2012, la sede social se traslada a la calle Carhue 808, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 1, del 03/05/2012.

e. 09/05/2012 Nº 48147/12 v. 09/05/2012

"H"

HEDAMAR S.A.

Se comunica que: 1) por acta de Directorio de fecha 20/10/2000 se resolvió modificar la sede social de la calle Mansilla Nº 2935, Piso 10, Oficina "A", a la nueva sede social en la calle 25 de Mayo Nº 577, Piso 2, Oficina Frente, ambas en CABA; 2) por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/11/2011 se resolvió designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: María Elena Presa, y Director Suplente: María Ayelen Páez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo Nº 577, Piso 2, Oficina Frente, CABA. Directorio Saliente: Director Titular y Presidente: María Elena Presa, y Director Suplente: Esteban Daniel Abad. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/11/2011.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 09/05/2012 Nº 48144/12 v. 09/05/2012

HOMSAL S.A.

Expediente 1763135. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/09 se aceptó por unanimidad la reelección del último directorio designado e inscripto por un mandato mas, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Coto González, uruguayo, DNI 93.098.205, CUIT 23-93098205-9, 22/12/71, domicilio real y especial en Sarmiento 2189, piso 4º Dpto. "C" Cap. Fed.; Director Suplente: Adela Antonia Veron, argentina, DNI 20.913.015:, 07/03/69, domicilio real y especial en 847 Nº 2475, Varela, Prov. Bs. As.; ambos solteros y comerciantes. Autorización por Acta de Directorio del 30/12/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783. C.P.A.C.F.

e. 09/05/2012 Nº 48118/12 v. 09/05/2012

HOTEL VICENTE LOPEZ S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria del 19-05-2010: Se designa directorio: Presidente: Mario Salvador con domicilio especial en Colón 662, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Eberardo Salvador con domicilio especial en Av. Del Libertador 902, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Aberardo Salvador con domicilio especial en Melo 1339, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Por Acta de Directorio del 12-10-2011: Se traslada la sede social 3 de Febrero 3741, CABA. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-04-2012.

Abogada - Mónica E. Barbitta

e. 09/05/2012 Nº 47979/12 v. 09/05/2012

HOWELLS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio celebrada el 26 de octubre de 2011 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Palazzo y Director Suplente: Graciela Silvia Villahoz, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 994 piso 7 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 26.10.2011.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 002. Libro Nº: 57.

e. 09/05/2012 Nº 47778/12 v. 09/05/2012

"I"

IMPORT EXPRESS S.A.

Por Escritura 24 de 27/4/2012, Folio 74, Registro 1856 de CABA, se protocolizó Actas de Asamblea y de Directorio del 11/04/2011 por las que se designó Presidente a Pablo Damián Canievsky y Director Suplente a Erica Vivian Cymberknoh. Ambos constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 965 piso 2° CABA. Suscribe el autorizado por escritura arriba relacionada.

Abogado – Carlos A. Molteni

e. 09/05/2012 N° 49429/12 v. 09/05/2012

INNOVACION DE SERVICIOS LABORALES S.A.

Por escritura Nº 89 de fecha 2/5/2012, folio 211 del Registro Notarial 1265 CABA, se transcribió las Actas de Asamblea de fecha 17/2/2006; de fecha 5/2/2008 y de fecha 5/2/2011, designándose para integrar el Directorio: Presidente, Adrian Oppel; Directora Suplente, Ana Marcuzan, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 570, Piso 1º Of. 11 C.A.B.A. Escribano autorizado por escritura Nº 89 del 2/5/2012.

Escribano – Juan José Nigro

e. 09/05/2012 Nº 48124/12 v. 09/05/2012

ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRANEAS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 13/05/2011, los accionistas resolvieron por unanimidad y con asistencia del 100% del Capital Social designar al nuevo Directorio de la sociedad conforme al siguiente detalle: Presidente y Director: Ing. Sergio Sanoner, Directora Suplente: Sra. María Florencia Sanoner. El Presidente y Director, y la Directora Suplente constituyeron domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1664/1666, piso 5º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Justo Beyer, Contador, ha sido autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/02/12 a suscribir el presente documento.

Contador - Justo Beyer

e. 09/05/2012 N° 48242/12 v. 09/05/2012

"J"

JUGOS SAN JUAN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2011 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Mario Rubén Menéndez; Director Suplente: Jorge Horacio Acosta. Todos los designados constituyen domicilio especial en Av. Ing. Huergo 1475, CABA. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 2011.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta

e. 09/05/2012 Nº 48273/12 v. 09/05/2012

"L"

LAGASH SYSTEMS S.A.

Por acta de directorio del 7/12/2009 obrante a fs. 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Pablo Martín Castro, y que este efectuara por escritura Nº 189, Fº 410, 750, CABA. Por escritura Nº 203, del 15/12/2011, R 750, CABA, se autorizó a Sandra Mónica Paez a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 09/05/2012 Nº 47919/12 v. 09/05/2012

LAS TOSCAS S.R.L.

Ultima inscripción del 17-2-2012, bajo el Nº 1052 Libro 138, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 9-3-2012, se designan gerentes: Sebastian Andrés Canosa; y Pablo Manuel Canosa, aceptan y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1345, 15º A, CABA. Renuncia el gerente Lucas Ricardo Castro. Margarita Crespo autorizada por escritura del 9-3-2012.

Escribana – Margarita Crespo

e. 09/05/2012 Nº 48260/12 v. 09/05/2012

LAS TRES G S.R.L.

Por Reunión unánime de socios del 2-5-11 (escritura 96 folio 194 del 3/4/12 del Registro 209 Cap. Fed.) se resolvió designar gerente María Marta Gil con domicilio especial en avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso 4 de la C.A.B.A. María Marta Gil gerente designada por reunión unánime de socios mencionada y la escritura descripta.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 157. Libro Nº: 63.

e. 09/05/2012 Nº 48183/12 v. 09/05/2012

LOS MATUCHOS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 3/11/2008 se resolvió trasladar el asiento de la sede social de la calle Zabala 2515, piso PBº, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tucumán 941, piso 7º, departamento "O", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asambleas del 10/2/2009 y 3/10/2011 y Reunión de Directorio del 3/10/2011, designó: al Sr. Eduardo Melini como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Hersilia Gutierrez Eguía como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Tucumán 941, Piso 7º, departamento "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio Nº 63 de fecha 4/10/2011.

Abogado – Fernando B. Menéndez

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 090. Libro Nº: 39.

e. 09/05/2012 Nº 48040/12 v. 09/05/2012

"M"

MAJUPEI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2011 y Actas de Directorio del 24-11-2011 y 25-11-2011, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato, siendo reelecto el Directorio: Presidente: Martín Joaquín Etcheverrigaray, DNI 4.383.171,

y Director Suplente: Martín Joaquín Etcheverrigaray (h), DNI 25.647.447, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle French Nº 2380/4, 6 piso, depto "C", CABA.- (Fdo: Luis Alberto Mesaglio.- autorizado por Acta de Directorio del 25-11-2011).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

e. 09/05/2012 Nº 47964/12 v. 09/05/2012

MANSILLA DERQUI S.A.

Protocolizacion 22/03/12 pasada al folio 237 del Registro 1597 de actas de Asamblea y Directorio ambas del 17/6/11 donde se elige directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Flavio Augusto, Mansilla Derqui, DNI. 17.726.757 Vicepresidente: Santiago Mansilla Derqui. Directores Titulares: Elmira Mansilla, DNI. 3.333.927, Sandalio Mansilla, DNI. 4.285.997, Ezequiel Mansilla Derqui, DNI. 20.427.499 Maximiliano Mansilla Derqui, DNI. 21.002.441, Dulce Elisa Mansilla Derqui, DNI: 28.030.144 y Juan Fernando Mansilla Derqui, DNI: 25.187.594. Director Suplente: Margarita Mansilla Derqui. Todos con domicilio especial en la calle Cramer 1060 C.A.B.A. La que suscribe en su carácter de autorizada por la escritura otorgada el 22/03/12 pasada al folio 237 del Registro 1597.

Escribana – M. Genoveva Heguy

e. 09/05/2012 Nº 47848/12 v. 09/05/2012

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Se comunica por 1 día que por Asamblea Ordinaria del 15/11/2011 designó el siguiente Directorio: Presidente Alicia Camuyrano de Vidal; Vicepresidente Matilde Camuyrano de Sedmak; Directores suplentes Carlos Alfredo Vidal y Pablo Miguel Sedmak. Matilde Camuyrano de Sedmak y Pablo Miguel Sedmak fijaron domicilio especial en Azcuénaga 1253 - 4º B - CABA y Alicia Camuyrano de Vidal y Carlos Alfredo Vidal fijaron domicilio especial en Av. Callao 1497 - 4º A - CABA. Alicia Camuyrano de Vidal suscribe en su carácter de Presidente, el cual surge del Acta de Asamblea Nº 21 del 15/11/11 obrante a fojas Nº 42 y 43 libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 30/10/1997 bajo el Nº 93725-97.

Presidente - Alicia Camuyrano de Vidal

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 036. Libro Nº: 169.

e. 09/05/2012 Nº 48091/12 v. 09/05/2012

MATRIPLASTICOS S.A.

Por Asamblea del 16/4/10 eligen: Presidente: Roberto Andreatini; Vicepresidente: Ivana Andreatini; Director Suplente: Gino Andreatini, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 25/4/12. Esc. Cinthia Tomasini.

e. 09/05/2012 Nº 48229/12 v. 09/05/2012

MAYORISTA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 29/03/2012: Se renovaron autoridades Francisco Servidio como presidente, Estela Portolan como Vicepresidente y Pablo A. Servidio como Director Suplente. Todos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 769 Piso 1 Dpto B, CABA. Martin A. Fandiño, autorizado por acta del 29/03/2012.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 09/05/2012 Nº 48268/12 v. 09/05/2012

MENSON CORP S.A.

Rectifica aviso 44556 2/5/12. Por Asamblea del 15/2/2012, los directores constituyen domicilio en Malabia 494, CABA. Autorizada por Asamblea del 15/2/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 09/05/2012 Nº 47850/12 v. 09/05/2012

METROGAS S.A.

IGJ: 1566046 Informa que por Asamblea Especial de Clase C del 27 de abril de 2012 y por reunión de Directorio del 7 de mayo de 2012, se designó Director Titular al Sr. Jorge Alberto Depino, quien constituyó domicilio especial en Dean Funes 1773, piso 14, depto. 27 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Luis Chaparro, quien constituyó domicilio especial en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio N° 397 del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 663.

e. 09/05/2012 Nº 49805/12 v. 09/05/2012

MINEAR S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 30/9/2011 y del 11/11/2011 y Asamblea General Ordinaria del 27/10/2011 pasadas a escritura Nº 32 del 19/4/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Daniel Levy Abadi, Directora Suplente: Sandra Claudia Porchetti, quienes constituyen domicilio especial en José Cubas 2369 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 32 del 19/4/2012 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 010. Libro Nº: 25.

e. 09/05/2012 Nº 47817/12 v. 09/05/2012

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por escritura 151 del 25-04-2012 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 437 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir: a) acta de Directorio del 14 de marzo de 2012 donde se acepto la renuncia de Rafael Alfredo González al cargo de Presidente; b) el acta de Asamblea del 21 de marzo de 2012 donde se resolvió designar al señor Juan Ignacio Forlon como Director Titular y Presidente para completar el mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2012 y c) El acta de directorio del 21 de marzo de 2012 donde el Juan Ignacio Forlon aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, Piso 1º CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 151 del 25/04/2012, Folio 437, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 068. Libro Nº: 3.

e. 09/05/2012 Nº 48355/12 v. 09/05/2012

NACION SEGUROS S.A.

Comunica que por escritura 150 del 25-04-2012 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira al folio 432 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir a) acta de Directorio del 14 de marzo de 2012 donde se acepto la renuncia de Rafael Alfredo González al cargo de Presidente; b) el acta de Asamblea del 21 de marzo de 2012 donde se resolvió designar al señor Juan Ignacio Forlon como Director Titular y Presidente para completar el mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2012 y c) El acta de directorio del 21 de marzo de 2012 donde el Juan Ignacio Forlon aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, Piso 1º CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 150 del 25/04/2012, Folio 432, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 067. Libro Nº: 3.

e. 09/05/2012 Nº 48361/12 v. 09/05/2012

NEFERTITI S.A.

Hace saber que: I) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05.09.2007; y II) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 18.01.2011 se han designado como directores: Presidente: Diego Máximo Lange y Directora Suplente: Lilian Esther Cubero. Todos los directores constituyen domicilio en la calle 11 de Septiembre número 1290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Roberto A. Mahmud Gettor, autorizado por Reunión de Directorio del 15.01.11 Acta de Asamblea del 18.01.11.

Abogado – Roberto A. Mahmud Gettor

e. 09/05/2012 Nº 48217/12 v. 09/05/2012

NEHUENTE S.A. - INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 29/03/12 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 29/02/12 entre Nehuente S.A. (sociedad incorporante), domiciliada en Encarnación Ezcurra 365, 4º piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio 16/10/2008, Nº 20961, libro 42, tomo de Sociedades por Acciones e Inversora Santa Catalina de Siena S.A. (sociedad absorbida), domiciliada en Cerrito 866 10º piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/09/1979, Nº 3027, libro 93, tomo A de Sociedades Anónimas. Aumento de capital de la sociedad incorporante: $ 438.845. Valuación del activo y pasivo al 30/11/11: Nehuente S.A.: $ 96.826.234 y $ 82.484.270; Inversora Santa Catalina de Siena S.A.: $ 17.960.647 y $ 5.995.482. Autorizado por actas de asambleas del 29/03/12.

Contador – Enrique M. Skiarski

e. 09/05/2012 Nº 48237/12 v. 11/05/2012

NEW NEST S.A.

Por esc. pública N°: 59 del 10/4/2012 Esc. José María Labayru Registro 236 CF se transcribió la asamblea ordinaria del 27/9/2011, la cual contiene 1) la designación de directorio de Luis Maria Perazzo y Susana Ventura Jara de Perazzo, titular y suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 2007 piso 2° departamento "3" de Capital Federal y 2) el cambio de sede social a la Av. Santa Fe 1480 piso 6 oficinas 32, 33 y 34 Cap. Fed. Autorizada en la citada escritura pública del 10/4/2012.

Escribana - Lucila Labayru

e. 09/05/2012 Nº 47475/12 v. 09/05/2012

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

H. Yrigoyen 1628 2°A Capital Federal. Sorteo día 28/04/2012. Premios:

1° 003,
2° 014,
3° 229,
4° 900, y
5° 648.

Jorge E. Galbiati vicepresidente s/Acta de Asamblea N° 19, del 26/04/10 y Acta de Directorio N° 138 del 26/04/10.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 015.

e. 09/05/2012 Nº 48716/12 v. 09/05/2012

"P"

PABSEB S.A.

Por Acta de Directorio del 31/08/09, por Asamblea General Ordinaria del 07/09/09 y por Acta de Directorio del 07/09/09 se resolvió: 1º) Designar Autoridades: Presidente: Daniel José Fuksman, Director Titular: Esteban Juan Lapadula, Director Suplente: Gladys Mabel Fernández, todos los directores constituyen domicilio especial: Paraná 364, 10º A, CABA. Lorena R. L. Oliverio autorizada por Acta de Directorio del 07/12/11.

Contadora - Lorena Romana Lucia Oliverio

e. 09/05/2012 Nº 48311/12 v. 09/05/2012

PAMPA ENERGIA S.A.
PAMPA GENERACION S.A.
INVERSORA INGENTIS S.A.
POWERCO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A., con sede social en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4", C.A.B.A. e inscripta en la IGJ bajo el Nro. 60, Folio 35 Libro 47 del Tomo A de Estatutos Nacionales desde el 21/02/45; y las sociedades: (i) Pampa Generación S.A., con sede social en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, C.A.B.A. e inscripta en la IGJ bajo el Nro. 4005, Libro 38 de Sociedades por Acciones desde el 29/02/08; (ii) Inversora Ingentis S.A., con sede social en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, C.A.B.A. e inscripta en la IGJ bajo el Nro. 14717, Libro 36 de Sociedades por Acciones desde el 31/08/07; y (iii) Powerco S.A., con sede social Pueyrredón 596, Salta e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta el 28/8/01 al folio 38/9, asiento Nro. 2.776, Libro 11 de Sociedades Anónimas han resuelto por sus Respectivas Asambleas Extraordinarias, todas de Fecha 23/03/12 y en el caso de Pampa Energía S.A. del 27/04/12 la fusión por absorción por parte de Pampa Energía S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Inversora Ingentis S.A. y Pampa Generación S.A., disolviéndose ambas sociedades sin liquidarse, y de ciertos activos y pasivos de Powerco S.A. aprobando la suscripción del compromiso previo de fusión por absorción — escisión parcial de Powerco S.A. y del prospecto de fusión pertinente. Conforme al correspondiente balance consolidado de fusión, respecto de: (a) Pampa Generación S.A antes de la fusión: activo es de $ 27.726.840, pasivo $ 27.413.347 y su patrimonio neto $ 313.133. Después de la fusión, el activo, pasivo patrimonio neto es de $ 0; (b) Inversora Ingentis S.A. antes de la fusión: Activo $ 31.387.330, pasivo $ 18.687.379, patrimonio neto $ 12.699.951. Después de la fusión, el activo, pasivo patrimonio neto es de $ 0; y (c) Powerco S.A. antes de la escisión: Activo $ 76.343.708, pasivo $ 10.785.633, patrimonio neto $ 65.558.075. Después de la fusión, activo $ 28.010.181, pasivo $ 27.309.100 y patrimonio neto $ 701.081 y respecto de la Sociedad Absorbente, antes de la fusión la valuación de su activo es de $ 2.720.484.071, su pasivo $ 361.715.645 y su patrimonio neto $ 2.358.768.426. Después de la fusión, activo $ 2.741.952.764, pasivo $ 383.184.338 y patrimonio neto $ 2.358.768.426. Las oposiciones de acreedores, conforme art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10.00 a 18.00 hs, de lunes a viernes, en la sede social de Pampa Energía S.A., Pampa Generación S.A. o Inversora Ingentis S.A., sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Ciudad de Buenos Aires o en la sede social de Powerco S.A sita en la calle Pueyrredón 596, Salta. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencien la existencia del crédito. Romina Benvenuti, autorizada por todas las sociedades en las Asambleas Generales Extraordinarias mencionadas anteriormente.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 09/05/2012 Nº 48266/12 v. 11/05/2012

PETROLERA PAMPA S.A.

Valores Representativos de Deuda
de Corto Plazo Clase 2 (En Forma de
Obligaciones Negociables Simples
No Convertibles en Acciones) a Tasa Variable
con Vencimiento a los 12 Meses de la
Fecha de Emisión por un Valor Nominal de
$ 60.000.000

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 23.576, se informa que Petrolera Pampa S.A. (la "Sociedad"), en el marco de su Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta $ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), emitirá los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 2 (En Forma de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles, en Acciones) a Tasa Variable con Vencimiento a los 12 Meses de la Fecha de Emisión por un Valor Nominal de hasta $ 60.000.000 (los "VCPs Clase 2") (autorizado el 20/09/11 mediante el registro Nº 35 de la Comisión Nacional de Valores). (a) Aprobaciones societarias: Los términos y condiciones del Programa y la emisión y los términos y condiciones generales de los valores de corto plazo bajo el mismo fueron aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 25/07/11 y por el directorio de la Sociedad con fecha 6/09/11. Los términos y condiciones específicos de los VCPs Clase 2 fueron aprobados por el directorio de la Sociedad con fecha 9/04/12. (b) Datos de la Sociedad: La Sociedad tiene su domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad de Buenos Aires; fue constituida el 21/1/09 en la Ciudad de Buenos Aires; tiene duración hasta el 2/2/2108; fue inscripta ante la IGJ el 2/2/09 bajo el Nº 1869, Lº 43, Tº de soc. por acc. (c) Objeto social y actividad principal: El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es el estudio, exploración y explotación de yacimientos hidrocarburos, el almacenaje, la comercialización e industrialización de sus productos y derivados. (d) Capital social y patrimonio neto: Al 31/12/11, el capital social de la Sociedad era $ 39.700.000 y el pa-

trimonio neto de la misma era $ 30.060.829. (e) Monto y moneda: El monto de los VCPs Clase 2 podrá ser de hasta $ 60.000.000; la moneda en la cual se emitirán será pesos. (f) Otras deudas: A la fecha del presente, la Sociedad ha emitido con fecha 6/10/11 valores representativos de deuda de corto plazo Clase 1 por un Valor Nominal de $ 46.654.990, a tasa variable (Bladlar Privada más un margen aplicable de 350 puntos básicos) con vencimiento el 1 de octubre de 2012. (g) Garantía: Común. (h) Amortización: En una única cuota en la fecha de vencimiento. (i) Intereses: Se devengarán a una tasa variable nominal anual igual a la Tasa Badlar Privada más un margen aplicable que será oportunamente determinado; los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión pero del correspondiente mes. Los restantes términos y condiciones de los VCPs Clase 2 se detallan en el prospecto informativo especial correspondiente a los mismos. María Constanza Martella, abogada, autorizada por Directorio del 9/04/12.

Abogada – María Constanza Martella
e. 09/05/2012 Nº 49517/12 v. 09/05/2012

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 28 de Abril de 2012.

1º Premio: 003;
2º Premio: 014;
3º Premio: 229;
4º Premio: 900.

Esteban Mallorca Tebaldi. Apoderado (Escritura 316/25/08/2010 -- Folio 841).
Apoderado - Esteban Mallorca Tebaldi

Certificación emitida por: Michela Ponisio. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 5061. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 5.
e. 09/05/2012 Nº 48178/12 v. 09/05/2012

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Que por Asamblea del 25/4/12 se designaron los Directores; y que en la reunión de Directorio del 25/4/12 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Adalberto Omar Campana. Directores Titulares: Ricardo Sargiotto. Hector Armando Domeniconi. Enrique Sargiotto. Gustavo Stafforini. Gabriel Balbo. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Presidente: Alberto Esteban Verra según actas de Asamblea y Directorio del 25/4/12.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 155. N° Libro: 115.
e. 09/05/2012 Nº 49620/12 v. 09/05/2012

PORTAFERRY S.A.

Ultima inscripción 8-6-2010, Nº 10214, Libro 49 Tomo de Sociedades por Acciones. Escrituras 326 y 105 del 10-12-2010 y 4-4-2012, ante Escribana Margarita Crespo, Registro 1289, se resolvio la liquidación y disolución de la Sociedad "Portaferry S.A.", con domicilio y sede Pasaje del Signo 4085 CABA, inscripción 8-6-2010, Nº 10214, Libro 49 Tomo de SPA; comparecieron los únicos accionistas María Luisa Garayoa, argentina, 25-12-1945, casada en primeras nupcias con Alfredo Rómulo Piris, DNI 5.171.539, CUIT 27-05171539-5, y Alfredo Rómulo Piris, argentino, 2-10-1946, casado en primeras nupcias con María Luisa Garayoa, DNI 4.747.377, ambos domiciliados en Teodoro Fels 659, Zarate Bs. As, éste como Presidente de "Navarra S.A.", CUIT 30-70920805-1, domicilio en Del Signo 4085 P 3º "B", CABA, asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia por los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizada por escritura 326 del 10-12-2010.

Escribana – Margarita Crespo
e. 09/05/2012 Nº 48264/12 v. 09/05/2012

PPD ARGENTINA S.A.

Exp. 1.705.624. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 08/02/2012, presentó su renuncia el Sr. Fredric Neville Eshelman al cargo de Director Suplente. Fue electo William J. Sharbaugh como Director Suplente; continuando en los cargos los Sres. David Scian — Presidente y Fernando Oscar Zamora — Director Titular, todos con domicilio especial en Maipú 1300, piso 15, C.A.B.A. David Scian, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/02/2012 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 119. Libro Nº: 99.
e. 09/05/2012 Nº 48301/12 v. 09/05/2012

PRECRED S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/3/11 ratificada por asamblea ordinaria del 3/5/12 se designó Presidente Gastón Leandro Predazzi y Director Suplente Christian Leonardo Predazzi, ambos con domicilio especial en Brasil 907, 8º piso, Oficina E, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 3/5/12.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 09/05/2012 Nº 48020/12 v. 09/05/2012

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 28/10/2011 el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Bruno Sciancalepore, Director Titular: Horacio Ruben Cahais y Director Suplente: Ercilia Ester Fátima Ferreira, todos los cuales aceptan sus designaciones y fijan domicilio en Av. Corrientes 311 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 28/10/2011.

Abogado - Nicolás P. Bellomo
e. 09/05/2012 Nº 47935/12 v. 09/05/2012

"R"

RAHOLIN S.R.L.

Por escritura 10 del 26-4-2012 fº 25 Reg 788 Cap Fed reforma Duración de la Gerencia: término de duración de la sociedad. Designa Gerentes: Raúl Omar Raholin LE 5083602 y Susana Lopez LC 5769588 ambos domicilio especial Carlos Encina 518 Cap Fed. Juan Antonio Yacopino DNI 4522645 autorizado por escritura 10 fº 25 26-9-2011 Reg 788 Cap Fed.

Escribano – Juan Antonio Yacopino
e. 09/05/2012 Nº 47908/12 v. 09/05/2012

RAISER INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria celebrada del 07 de enero de 2010 se aprobó: 1) La renuncia de Carlos Luis Stefan como director suplente. 2) Se eligió al Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Carmelo Franco Greco DNI 22.809.903, Director Suplente Roberto Patricelli DNI 5.966.680, ambos fijaron domicilio especial en Defensa 441 2° piso oficina "F" CABA Alejandro Mac Lean. Autorizado por Acta de Directorio del 08/01/2010.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 7/5/2012. Nº Acta: 109. N° Libro: 40.
e. 09/05/2012 N° 49519/12 v. 09/05/2012

RED SOX S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Nº 4 del 28/12/2011, la Sra. Patricia Esther Quinteros, renuncia al cargo de Presidente que investía en la citada sociedad; por lo tanto, se eligen las actuales autoridades; designándose: Presidente: Aldo Alejandro Torregiani y Director Suplente: Fernando José Domingorena Vincent.- Por Acta de Directorio Nº 18, del 29/12/11, las autoridades electas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1890, Piso 4º, Oficina "B", Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 18 del 29/12/2011.
e. 09/05/2012 Nº 48148/12 v. 09/05/2012

ROHM & HAAS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 30/3/12, se fijó nueva Sede Social sin reforma de estatuto. Anterior: Madero 900, 7* CABA.- Actual: Cecilia Grierson 355, 25* CABA-. Bs. As. 24/4/2012. Dra. Nora Kaufmann - DNI 10.795.045. Autorizada p/Reunión Gerencia 30/3/2012.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 105. Libro Nº: 16.
e. 09/05/2012 Nº 48300/12 v. 09/05/2012

ROMAN SERVICIOS S.A.

Comunicase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 14 de octubre de 2011 y resolución del directorio del mismo día, el directorio se integra con: Oscar Osvaldo Román (Presidente), Fabian Aníbal Lena (Vicepresidente) y Carlos Alberto Andria (Vocal). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Ramón Castillo 850, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro González Escudero. Contador Público autorizado en Acta de Directorio Nº 112 14/10/2011.

Contador/Autorizado – Alejandro González Escudero
e. 09/05/2012 Nº 48325/12 v. 09/05/2012

RUTAS AL SUR S.A. EN LIQUIDACION

Comunica que por Reunión de la Comisión Liquidadora de Rutas al Sur S.A. en Liquidación de fecha 23 de abril de 2012 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Belgrano 1683, 8º piso, CABA a la Av. Belgrano 1683, 9º Piso, CABA a partir del 7 de mayo de 2012. Autorizado por Reunión de la Comisión Liquidadora de fecha 23 de abril de 2012.

Autorizado - Luis Alejandro Cano

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 09/05/2012 Nº 49710/12 v. 09/05/2012

"S"

SEESA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 15/03/12, se resuelve la elección y distribución del directorio por finalización de mandato, se establece en 4 el número de Directores a elegir por 3 ejercicios. Conforman el Directorio: Presidente: Solana Feldman. Vicepresidente: Lorena Feldman. Director Titular: Alina Feldman. Director Suplente: Liliana Feldman quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 1250, 5º "A", CABA. Gilda M. Saltarelli, DNI 18.466.185, como Autorizada según Acta de Asamblea del 15/03/12.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 160. Libro Nº: 46.
e. 09/05/2012 Nº 47941/12 v. 09/05/2012

SERPROM S.A.

Escritura Nº 56 del 7/09/2011, ante Escribana María de los Angeles Manzano, folio 315, Registro 2065 de CABA, a su cargo "Serprom S.A.": Fijó en 2 el Número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, Designó Directores y Distribuyó los Cargos así: Directores Titulares: Presidente: Guido Jorge Benigno, argentino, 16/03/1954, casado, empresario, DNI. 11316675, CUIT. 20113166755, domicilio real y especial: Otamendi 261, Planta baja "E", CABA. Vicepresidente: Alberto José Bullrich, argentino, divorciado, empresario, 19/05/1945, DNI. 4518516, CUIT. 24045185164, domicilio real y especial: General Pueyrredón 1086, Piso 3º, Departamento "B", Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Javier Andrés López, argentino, 15/04/1972, soltero, DNI. 22645084 CUIL. 20226450840, domicilio real y especial: Vuelta de Obligado 4256, Piso 5º, Departamento "A", CABA. Resoluciones adoptadas en: Asamblea Ordinaria del 25/01/2011. Expediente Nº 1.713.559. María Laura López, DNI. 32.616.618, Apoderada por escrituras Nº 56 del 7/9/2011, Folio 315, ante María A. Manzano, Registro 2065, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 178. Libro Nº: 17.
e. 09/05/2012 Nº 48262/12 v. 09/05/2012

SEVRAN S.A.

1) Asamblea Ordinaria: 30/11/11. 2) Designa Presidente: Cristian Sebastián Stockl, Directores Suplentes: José Luis Stockl Y Maximiliano Rodolfo Stockl, 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Av. Rivadavia 1157, Pº 5, Dto. "A", Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 30/11/11.
e. 09/05/2012 Nº 47856/12 v. 09/05/2012

SIGNOTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2012 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron autoridades, Presidente: Alicia Norma Inglesi, Directora Titular: María Marta Mayo. Director Suplente: Carlos Alberto Signorelli. Sindico Titular: C.P.N. Oscar Angel García. Sindico Suplente. Dr. Hugo Alfredo Contardi. Todos por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en sede social: Pola 2664, C.A.B.A y designan para efectuar los trámites en I.G.J. al Contador Público Oscar Angel García. DNI. 4.838.325, T° 39. F° 231.

Contador - Oscar Angel García
e. 09/05/2012 N° 49531/12 v. 09/05/2012

SPORT CLUB S.A.

Escritura: 26/4/12. Designación del directorio: Presidente: Adrián Osvaldo Anaya Director Titular Edgardo David Btesh Director Titular Dardo Luis José De Marchi Director Suplente Carlos Aron, todos con domicilio especial en Perú 1360, CABA, resuelto por asamblea del 20/10/11. Escribana autorizada escritura 31 del 26/4/12, reg. 2173, CABA.

Escribana – Mariana Finkelberg
e. 09/05/2012 Nº 48089/12 v. 09/05/2012

"T"

TALCE CORP S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/04/2011, bajo la presidencia de Beatriz Martos, designado s/estatuto inscripto el 27/12/2007, se distribuyen en forma unánime, por haber cesado los cargos: Presidente Beatriz Martos y Director Suplente Oscar Chiacchio, ambos con domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4690 CABA, ambos aceptan hasta tratar el balance al 31/12/2012.

Presidente – Beatriz Noemí Martos

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 111. Libro Nº: 35.
e. 09/05/2012 Nº 47948/12 v. 09/05/2012

TECNORENT S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea Nº 7 del 0705/2011 se designa: Presidente: Jose Luis Merle DNI 12.274.529, domicilio legal y especial en Paraná 457 2º piso C.A.B.A; Director Suplente: Nicolas Luis Merle, DNI 31.576.665, con domicilio legal y especial en Parana 457 2º piso CABA; por un ejercicio autorizado según Asamblea del 07/05/2011 fojas 14/15 del Libro de actas de Asambleas N 1 rubricado el 14/03/2005 bajo el número 17538-05.

José Luis Merle

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 16/4/2012. Nº Acta: 139.
e. 09/05/2012 Nº 48051/12 v. 09/05/2012

TEKNIKA S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2012 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del Sr. Gabriel Norkus al cargo de Socio Gerente. b) Designar como Gerente al Sr. Jorge Oscar Melli quien fija domicilio especial en calle Quito Nº 4250 de C.A.B.A. Laura Rocío Amado, Abogada autorizada por acta de Reunión de Socios 13/03/2012. Abogada - Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 CPACF.
e. 09/05/2012 Nº 48503/12 v. 09/05/2012

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 26/04/12 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: Alejandro Pinedo, Alejandro María Colombres y Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Gustavo Hugo Marcos y Gonzalo Manuel Vayo; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 13/11/03, escritura Nº 1716, folio Nº 11312.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 2/5/058. Nº Acta: 058. Libro Nº: 5.

e. 09/05/2012 Nº 48018/12 v. 09/05/2012

TERGUS INNOVATION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/03/12 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) aprobándose el balance final de liquidación al 29/02/12 y proyecto de distribución y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Francisco Javier Martínez Mingo con domicilio especial en Tres de Febrero 1415, CABA. Alejandra Silvia López López, Tº 56 Fº 667 autorizada por Asamblea del 13-03-12.

e. 09/05/2012 Nº 48048/12 v. 09/05/2012

TIJE INVERSIONES S.A.

Acta de incorporación y transcripción: Designación de Administradores. Escritura 79, Folio 305, del 17/04/12, Registro 173 de CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2011, se designan para conformar el Directorio a: Presidente: Sebastián Bartolomé Falus. Director Suplente: María Alejandra Ortiz de Zarate, quienes aceptan los cargos por unanimidad. Los directores constituyen domicilio en Olazábal 5201, PB “A”, de CABA. María Florencia Acosta, apoderada en escritura 79, Folio 305, Registro 173 del 17/04/2012.

María Florencia Acosta

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 139. Libro Nº: 15.

e. 09/05/2012 Nº 48150/12 v. 09/05/2012

TILO ENTERPRISES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 12/4/2011, bajo la presidencia de Sabrina A. Chiacchio, designada s/ estatuto inscripto el 27/03/2009, se decide la continuidad de los cargos que han cesado, en forma unánime, presidente: Sabrina A Chiacchio y Director Suplente: Oscar Chiacchio, ambos con domicilio real, especial y constituido en Cramer 2172 CABA y aceptan hasta tratar el balance al 31/12/2013.

Presidente – Sabrina Chiacchio

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 35.

e. 09/05/2012 Nº 47955/12 v. 09/05/2012

TOREANDCO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 16-03-2012: Se traslada la sede social a Cirilo Correa 3209, CABA. Maria Magdalena Marinaro, socia gerente designada por contrato constitutivo de fecha del 17-12-2010 inscripta el 29-12-2010 Nº 12029 Lº 135 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 042. Libro Nº: 57.

e. 09/05/2012 Nº 47946/12 v. 09/05/2012

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6

Aviso Art. 10 Ley 23.576

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la “Entidad”), constituida el 19/11/2004 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 10/12/2103, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/12/2004, bajo el N° 15.890 del L° 26 de Sociedades por Acciones y aprobada su constitución por el Banco Central de la República Argentina el 11/11/2004 mediante Resolución 316 de su Directorio, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, resolvió mediante (i) Acta de Directorio N° 455 del 3/04/12; y (ii) Resoluciones de Subdelegados de fechas 23/04/12, 25/04/12 y 4/05/12; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 6 a Tasa Variable con Vencimiento a los 21 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un Valor Nominal de $ 80.000.000 (las “Obligaciones Negociables”); en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 6 devengará un interés a una tasa variable que será la suma de (i) la Tasa de Referencia aplicable a cada período de devengamiento de intereses, más (ii) un margen del 1,78% nominal anual. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la Tasa Badlar Privada), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último. En caso de que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de $ 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de los 5 primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los 5 primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. El capital de las Obligaciones Negociables se repagará en tres cuotas; la primera en la fecha en que se cumplan 15 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un monto equivalente al 33,33% del monto de la emisión, la segunda en la fecha en que se cumplan 18 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un monto equivalente al 33,33% del monto de la emisión, y la tercera a los 21 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un monto equivalente al 33,34% del monto de la emisión. La Fecha de Vencimiento será el 09/02/14; o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Entidad es actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras. Su capital social es de $ 59.200.000 representado por 59.200.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Entidad al 31/12/11 asciende a $ 72.603.000, de acuerdo a los últimos Estados Contables emitidos por la Entidad. La Entidad no posee deuda financiera privilegiada ni ha emitido debentures con anterioridad. El 9/11/09, la Entidad emitió bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Clase 1, por un monto total de $ 65.500.000 con vencimiento el 09/05/11, las cuales se encuentran totalmente canceladas; el 20/10/10, la Entidad emitió bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Clase 2, por un monto total de $ 70.000.000 con vencimiento el 20/07/12; el 20/04/11, la Entidad emitió bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Clase 3, por un monto total de $ 64.500.000 con vencimiento el 21/01/13; el 28/09/11 la Entidad emitió bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Clase 4, por un monto total de $ 72.900.000 con vencimiento el 28/06/13; y el 13/12/11 la Entidad emitió bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Clase 5, por un monto total de $ 50.000.000 con vencimiento el 07/09/12. María Constanza Martella, autorizada por Acta de Directorio N° 455 del 3/04/12.

Abogada – Ma. Constanza Martella

e. 09/05/2012 Nº 49527/12 v. 09/05/2012

“U”

UGARMA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: Mario Rubén Menéndez; Vicepresidente: Ruth Elizabeth Menéndez; Directora Titular: María Victoria Menéndez: Director Suplente: Pedro Guillermo Omar Chiarello. Constituyen domicilio especial: Mario Rubén Menéndez, Ruth Elizabeth Menéndez y María Victoria Menéndez en Av. Ingeniero Huergo 1475, CABA y Pedro Guillermo Omar Chiarello en Bouchard 468, piso 5, Departamento “I”, CABA. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2011.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta

e. 09/05/2012 Nº 48277/12 v. 09/05/2012

UNIVERSAL BUSINESS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/11 se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Silvia Angela Pahor, Director Suplente: Mario Alberto Mena. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 3, Oficina “A”, CABA. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea General Ordinaria del 29/04/11.

e. 09/05/2012 Nº 47962/12 v. 09/05/2012

URBANIZADORA DEL SUR S.A.

Comunica que por escritura 117 del 13/04/2012 folio 388 Registro 324 Capital se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/05/2011 y actas de Directorio de fechas 13 de mayo de 2011 y 1° de marzo de 2012 en las que por vencimiento del mandato vigente se eligen autoridades, se distribuyen cargos y los directores constituyen domicilios especiales: Presidente: Claudio Enrique Grasso, Vicepresidente: Enrique Spraggon Hernández, Directores Titulares: Pablo Javier Gronda, Luciano Gronda, Carlos María Domínguez y Damián Burgio y Directores Suplentes Teodoro José Argerich, Gustavo Alberto Grasso, Raúl Horacio Baietti y Santiago Enrique Dellatorre Balestra todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad Autonoma de Buenos Aires quienes aceptaron los cargos. Ana Karina Lautz. Adscripta al Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 117 de fecha 13/04/2012.

Escribana - Ana Karina Lautz

e. 09/05/2012 Nº 47897/12 v. 09/05/2012

“V”

VAJA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 30/09/2011, renunció el Presidente John Hindaly; se aceptó la renuncia y se eligió nuevo directorio. Por Acta de Directorio N° 31 del 30/09/2011, se distribuyeron los cargos: Presidente: María Sol Paterno y Director Suplente: María Isabel Castro; domicilios especiales: Cuenca 2783, CABA; Virrey Arredondo 3419, piso 7°, dpto A, CABA, respectivamente. Gustavo Gabriel Alfonzo, DNI 24.405.723. El firmante está autorizado por escritura 79 del 03/05/2012, Registro 812, Escribano Raúl Herrero, CABA.

Gustavo Gabriel Alfonzo

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 16/05/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 17.

e. 09/05/2012 Nº 48165/12 v. 09/05/2012

VALTELLINA SUD AMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 28/03/2012 se informa la renuncia del Presidente Alberto Valerio Lisdero y la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Giacomo Marsala, Director Titular y Vicepresidente: Raúl Alvaro Bourbotte, Director Titular: Heraldo Carlos Di Battista, Director Suplente: María Agustina Pezzi, Director Suplente: Gianpietro Valtellina, Director Suplente: Gustavo Aguirre, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. María Agustina Pezzi Tº 94 Fº 314 CPACF. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime de fecha 28/03/2012.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 09/05/2012 Nº 47956/12 v. 09/05/2012

VENTRICULART S.R.L.

Por escritura del 29-3-12 renuncia: Gerente Liliana Ester Inda y designa Gerente: Carolina Elena Martinez, domicilio especial en Riobamba 863 Octavo Piso departamento 15 CABA. Julio Jimenez, autorizado, escritura 79, 29-3-12.

e. 09/05/2012 Nº 48047/12 v. 09/05/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 42 “Diveo Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada “Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769” (Incidente de Extinción de la Acción Penal por Pago en los términos de la Ley 26.476) notifica a Eduardo Alberto Fons (D.N.I. N° 16.579.327) lo siguiente: “///nos Aires 25 de noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Declarar extinguida la acción penal instada en el marco del legajo N° 42 contra... Eduardo Alberto Fons en lo que respecta a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas al cual la contribuyente Diveo Argentina S.A. se habría encontrado obligada por el ejercicio 2001 - (art. 3 de la ley 26476) II) Sobreseer a... Eduardo Alberto Fons en lo atinente al hecho detallado por el punto I precedente (arts. 334, 335, 336 inciso 1° todos del C.P.P.N. y art 3° de la ley 26.476)... Fdo: Rafael F. Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.”.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 09/05/2012 Nº 47312/12 v. 15/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 94 “Germaiz S.A. S/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada “Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769”, notifica a Claudia Alejandra Moreno lo siguiente: “///nos Aires 18 de abril de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declinar la competencia de este juzgado para seguir interviniendo en la presente causa N° 94 y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 con relación a la causa N° 2716/2011 (int. 1865), caratulada “N.N. Contribuyente Germaiz S.A. s/Evasión Tributaria”... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria”.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 09/05/2012 Nº 47308/12 v. 15/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 5 SECRETARIA N° 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116 cita y emplaza a Roberto Flocco y Juan Martín Escalera para que comparezcan ante el Tribunal en la causa n 6422/11 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 27 de abril de 2012.

Daniel L. González, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47297/12 v. 11/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 5° Piso, en los autos “EN - M° Ciencia - ANPCYT c/Di Vincenzo Víctor Rubén S/Proceso de Conocimiento” Expediente N° 21.153/2010, cita y emplaza a Víctor Rubén Di Vincenzo (D.N.I. N° 13.103.920), a estar a derecho en autos y contestar el traslado de demanda (art. 338 del Cód. Procesal) dentro del plazo de quince días, a contar desde la última publicación de edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146, 147, 343 del Cód. Procesal). “Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2011.- En atención a la declaración jurada expresada, las constancias del expediente y lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal, cítese a Víctor Rubén Di Vincenzo a estar a derecho en autos y contestar el traslado de demanda (art. 338 del Cód. Procesal) dentro del plazo de quince días, a contar desde la última publicación de edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146, 147 del Cód. Procesal) Fdo. Ernesto Luis Marinelli. Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2012.

Javier Pico Terrero, secretario federal.

e. 09/05/2012 N° 47940/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos Paramiro Sociedad Anónima s/Quiebra, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, requiriéndose a los acreedores para que hagan saber a la sindicatura su CUIT y/o DNI, y se han regulado honorarios profesionales, quedando a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47271/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo de la Dra. Valeria Perez Casado (juez Subrogante), Secretaría N°4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Safe Zone SA S/Quiebra. Expte 094436.”, en fecha 23 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de “Safe Zone SA.”, CUIT 30-70771725-0, con domicilio legal en la calle Julián Alvarez 1715, 6°, E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto “A”, 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 13:00 a 19:00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 15/06/2012 y hasta el día 02/07/21, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 17/07/2012, a efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/08/2012 y 26/09/2012 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de abril del 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47323/12 v. 15/05/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña. 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Nanni Juan Carlos s/Quiebra”, expte. N° 061854, con fecha 2 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Nanni CUIT: 20-14222516-7, siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8° “24”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de abril de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 09/05/2012 N° 47419/12 v. 15/05/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Constructora Paese SRL s/ Quiebra”, Expte N° 089056, se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 29 de abril de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47298/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 12 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de “Representaciones de Telecomunicaciones SA”. El síndico designado es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9/10 “C” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/06/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/08/2012 y el previsto por el art. 39 el día 27/09/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47416/12 v. 15/05/2012

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 del suscripto, hace saber por dos días en los autos “S. Cots y Cía. S.A.I.C. s/Quiebra” Expte. N° 53795 póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47318/12 v. 10/05/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Ber Var SA s/ Quiebra”, (Expte. N° 37174), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47310/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 2012 se decretó la quiebra de Njulian Consulting S.A., CUIT: 30-70729907-6, con domicilio en Cuba 1940, Piso 11, C.A.B.A., en los autos caratulados Njulian Consulting S.A. Pedido de Quiebra por Rodríguez Héctor Julio, Expte. N° 055069, en la cual se designó síndico al Contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1383, 7mo. Piso “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/06/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/08/2012 y 18/09/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47295/12 v. 15/05/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “Insumos Hospitalarios Chacabuco S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 058330, la declaración de la quiebra de Insumos Hospitalarios Chacabuco S.A. CUIT 30-70901188-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/01/2005 bajo el N° 567 del libro 27, de Sociedades por Acciones, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/06/12 ante el Síndico Héctor Jorge García, quien constituyó domicilio en Uruguay 572 Piso 8° “B”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 08/08/12 y el informe general el día 20/09/12. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47413/12 v. 15/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, publica por dos días a los efectos de hacer saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos “Papelera Tucci SRL s/Quiebra” Expte. 33987 pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47322/12 v. 10/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N°1

Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Griselda Rita Mabel Rodríguez Colli nacionalidad uruguaya DNI 93.757.599 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47306/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 interinamente a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ana L. Bruno, sito en Libertad 731 piso 9° de Capital Federal en expediente“Grunwald Mercovich Ariel Matias c/Lopez Gorgonio s/prescripción adquisitiva” cita y emplaza a los herederos posibles de los Sres Lopez Gorgornio y/o Lopez Gorgonio e Inocencio Radaelli, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por días dial en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.

Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47853/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18 de la Capital Federal cita a Aarón Danowicz a estar a derecho dentro de cinco días a efectos de tomar intervención en los autos: Barmasch de Herszbaum Emilia Natalia c/Propietario Inmueble Sunchales 628/630 s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 4 de 2012.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47868/12 v. 10/05/2012

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría Única a cargo de la Dra. Schelotto, Olga Maria, sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, C.A.B.A., cita y emplaza por quince días a heredero de Lucía Rigazio y Antonietta y/o Lucía Rigazio de Costa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47823/12 v. 10/05/2012

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso

2º de esta ciudad, en los autos "Bertotti Carlos Fortunato Jacinto c/Aguilar Telesfora s/Ejecución Hipotecaria (Nº 76070/00)" cita por 5 días a los sucesores de la acreedora hipotecaria Rosa Rejzman a efectos de que hagan valer sus derechos en virtud de la cancelación de la hipoteca a su favor dispuesta al solo efecto de escriturar con relación al inmueble sito en Uruguayana 35, Ciudad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Maria Alejandra Tello, secretaria.
e. 09/05/2012 Nº 47217/12 v. 10/05/2012

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, notifica al demandado Luis Alberto Bertotti la aclaratoria dispuesta en autos caratulados "Vázquez Inés Alicia C/ Autopistas 25 de Mayo s/Daños y Perjuicios" Expte N° 44349/1998, la cual dispone: "Buenos Aires, 25 de abril de 2006. Aclárese la sentencia de fs 1260/6 en el sentido que donde dice Pavich debe leerse Pavicich- (…) Fdo: Carmen N. Ubiedo. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 09/05/2012 N° 47821/12 v. 10/05/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, Sec. N° 4, cita plazo de 30 las a herederos de Carlos A. García Saccone para que se presenten en autos "Soruco Héctor M. y ot. c/Entel s/cobro de pesos" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 145 CPCC). Adolfo G. Ziulu-Juez Federal. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario El Día de La Plata.
La Plata, 25 de abril de 2012.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 09/05/2012 N° 47879/12 v. 11/05/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 SECRETARIA PENAL N° 2 RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia n° de Río Gallegos, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Penal n° 2, a cargo del Dr. Manuel E. Bonnin, notifica a José Emilio Cavagliatto (D.N.I. n° 8.216.461), Carmen Pierina Zandarín Gregorio (D.N.I. n° 13.727.055), Nora Raquel García (D.N.I. n° 6.284.612), Fernando Javier Butti (D.N.I. n° 25.133.740), Félix R. Di Perna (quien estaría relacionado con la firma Credisol S.A.), Carlos A. Di Gianni (quien estaría relacionado con la firma Invernes S.A.), Guido Blondeau (D.N.I. n° 20.350.102), Fernando Cantín (D.N.I. n° 30.389.104), Andrea Franchini (D.N.I. n° 28.005.175), Alejandro F. Ruiz (D.N.I. n° 22.420.437) que en fecha 20 de Marzo del año en curso se dispuso: "Río Gallegos, 20 de Marzo de 2.012. Autos y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1.- No hacer lugar a la excepción de falta de acción interpuesta por la defensa técnica de Fernando Butti. 2.- Dictar el sobreseimiento de los imputados José Emilio Cavagliatto, Carmen Pierina Zandarín Gregorio, Nora Raquel García, Fernando Javier Butti, Félix R. Di Perna, Carlos A. Di Gianni, Guido Blondeau, Fernando Cantín, Andrea Franchini y Alejandro F. Ruiz, con relación al Impuesto a las Ganancias 2.003, Salidas No Documentadas 2.004, IVA 2.003 E IVA 2.004. 4.- Proseguir la investigación con relación al impuesto Salidas No Documentadas 2.003. 4.- Ordenar la realización de un pericia contable por inermedio del cuerpo de contadores de la CSJN, sobre los puntos establecidos en la última consideración a la que me remito. Ofíciese. regístrese y notifíquese. El auto que ordena la medida en su parte pertinente expresa: "Río Gallegos, 24 de Abril de 2.012… En cuanto a los imputados que no han sido habidos en autos y sólo escasos datos se conocen a su respecto. Notifíquese por Edictos que se publicarán durante cinco (5) días, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. Asimismo, se notificará por este medio a todos los demás imputados en autos… Fdo. Ana Alvarez – Juez Federal Subrogante- Manuel E. Bonnin – Secretario Federal".
Río Gallegos, 23 de abril de 2012.
e. 09/05/2012 N° 46724/12 v. 15/05/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/04/2012	SALOMON IRMA AZUCENA	44582/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	MORONI LUIS HORACIO	39324/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/04/2012	BASELICE ROBERTO HUGO Y BASELICE OSCAR	37842/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/04/2012	SIMONETTA OSCAR CARLOS FORTUNATO	45793/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	26/04/2012	ELBA AMIRA QUIROGA	45221/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	LINIK PAULINA	42076/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/03/2012	FINOCCHIETTO ANTONIO JUAN Y DOLDER ANA MARIA	47341/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/04/2012	VALLEJO ENRIQUE FELIX	45953/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/04/2012	PEREA ROSA MATILDE	37383/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/04/2012	KUNZI BEATRIZ	43257/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2012	NIESZAWSKI ABRAHAM	47186/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/04/2012	ZUTEL ADOLFO JACK	43991/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2012	COGORNO ADOLFO OSCAR	47225/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2012	MENDEZ ALICIA HAYDEE	45852/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	21/03/2012	CONTEGNI OSVALDO MARIO	29157/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2012	TEPLIZKY JUTORAN LYDIA PAULINA	41926/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/04/2012	EUGENIO NICOLAS NUÑEZ Y OLGA HERMINIA VERA	40846/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/04/2012	SALAZAR NOELIA	43912/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/04/2012	CELIA GAYOSO	43197/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/04/2012	NELIDA INDALECIA EZQUERRA Y CARLOS SANTIAGO GOLDENBERG	38195/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2012	MIGUEL ANGEL PANTANO	44569/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2012	ISABEL VALLEJOS	44570/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2012	JOSEFINA ERCILIA MAZA	44580/12
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	23/08/2011	MARCELO LEONARDO ELIAS MARK CHICHILNITCHKY	47321/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/04/2012	ELENA EMMA BRUZZONE Y EDUARDO ALFREDO GOMEZ PALEO	43423/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/05/2012	DIEGO ALEJANDRO GERSCHENSON	46895/12
45	UNICA	MARIO PEREDO	03/11/2011	PEDRO LUIS LONGHI	47245/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2012	OSCAR HORACIO BENEGAS	43390/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2012	IARUSSO ANGELA Y SPOSARO ANTONIO	40809/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	25/04/2012	SEBASTIAO DANIEL	44646/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/04/2012	JOSE QUERALT	41947/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/04/2012	CID ALBERTO ANTONIO	44577/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2012	BALDO DOMINGO Y SUTIL DELIA LEONOR	40337/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2011	NELIDA ESTHER PREVE	47389/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/04/2012	CARLOS DANIEL BATTAGLIA	45332/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/04/2012	CARMEN TRIPICCHIO LETICIA TRIPICCHIO Y JULIA ELVIRA TRIPICCHIO	45361/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	25/04/2012	OLGA DIEGUEZ	44836/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/04/2012	MARIA HORTENSIA GUISASOLA	42614/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/04/2012	ANDRES GRAN	42866/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2012	CLAUDIA ANGELA MUSICCO	36565/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/04/2012	MARTA ELSA AQUILA	39398/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/04/2012	SPADARO EUGENIO MATEO BASILIO	40342/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/2012	GARCIA JOSE ANTONIO Y BALONES LUISA VIOLETA	43404/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/04/2012	PETRINO MARIA	44684/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/04/2012	CHIRICO MARIA TERESA	41534/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/04/2012	RUBIO RAUL OSCAR	42588/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/04/2012	RICCI MARGARITA	44548/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/04/2012	LANDOLFI DELIA SARA	40768/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/12/2011	COLLA ERNESTO FRANCISCO	171576/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2011	MIGUEL NICOLAS IWASZEWICZ, CATALINA CZERNIAK DE IWASZEWICZ Y NICOLAS IWASZEWICZ	34378/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/04/2012	HECTOR ALBERTO VALLET	42654/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/04/2012	ROSA CHMILEVSKY Y LEONARDO KRITZER	46154/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2012	RABANAL ETHEL ASUNCION	42583/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2012	GONZALEZ JOSE LUIS	33568/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2011	BRIGANDO NELIDA	161793/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/04/2012	ROUCO RAUL	45362/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/04/2012	ELBA ESTHER BARTOLOME	45859/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/10/2010	JOSE ALFREDO LEPERA	44668/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/04/2012	PEDRO ANTONIO NAME	43858/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/04/2012	ANA HEIS	44527/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2012	LOLA MERCEDES MARTINEZ	44058/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/04/2012	JOSE LUIS PEÑA	37982/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2012	DE ROSA OSCAR MARIO	30004/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/05/2012	FERNANDO FELIX ARAGONES	46479/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	09/04/2012	ADRIAN HECTOR ALONSO	36505/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/04/2012	LUIS ORLANDONI	40094/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2011	ALBERTO EDUARDO SORIA	47387/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/05/2012	GREGORIO MEDINA	46486/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/04/2012	RAQUEL SELBA SEGURA Y ALBERTO CARLOS CIAMPICHINI	45343/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2012	ROMERO MARIA ELENA	45893/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2012	GUERSCHANIK OSVALDO SAMUEL	45297/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/04/2012	BLANCO YOLE DEL CARMEN	44153/12
100	UNICA	OSVALDO CARPINTERO	01/03/2012	CARLOS ALBERTO RAVIOLO	19917/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/04/2012	LOPEZ CARMEN ELISA	42128/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/05/2012	LOPEZ SALVATIERRA JORGE EDUARDO, AMARO EDITH JOAQUINA	46547/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2012	JOSE TROMBINO	40319/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2012	JUAN ANGEL MARTIN	46138/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	19/04/2012	PUPILLO MARTA ESTER	41943/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2012	MARIO HUGO LANDABURU	40060/12

e. 09/05/2012 Nº 2082 v. 11/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría nro. 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Banco de Servicios y Transacciones S.A. c/Establecimiento Metalúrgicos Santa Teresita S.A. y Otros s/Ejecutivo” Causa Nro. 080664”, que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en el Partido de Moreno, Provincia Buenos Aires, con frente a la calle Los Aromos. Datos Catastrales: Circunscripción: IV, sección E, parcela 5, Qta.: 9, matrícula 45.424, propiedad de Pablo Fabián Gabriel Rodríguez. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero es un inmueble sito en la calle Los Aromos entre las de Atahualpa y M. Quinteros. Se trata de una casa principal que consta de cocina comedor y baño en la planta baja; 2 dormitorios y 2 baños en la planta alta; casa de caseros con cocina comedor, dormitorio y bario. Se encuentra habitado por la Sra. Ramona Haydee Soto DNI nro. 18.770.157 viven con ella su esposo el Sr. Carlos Correa y sus hijos Agustín Correa de 7 años y Emanuel Correa de 12 años y Sebastián Correa de 10 años, Gustavo Fraga de 19 años y Gabriela Fraga de 16 años y Miriam Fraga y el carácter que invocan es el de caseros. La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de Mayo de 2012 a las 9:45 horas en punto, días de exhibición 14 y 15 de Mayo de 2012 de 14 a 16 horas, por intermedio del Martillero Ricardo Hernán Vinelli, en las siguientes condiciones: Base $ 150.000, al contado, mejor postor, seña 30%, arancel acordada 10/99 CSJN el 25%, sellado 1%, sobre la venta todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate. Deuda ARBA fs. 475/483 al 21-10-2011 $ 10.929,10; Municipalidad de Moreno fs. 335/340 al 22/8/2008 $ 12.004,84 más $ 1171,60 por derechos de construcción. Valuación fiscal $ 84394 (fs. 475). Se deja constancia que: a) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. b) El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. c) Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto J.” del 18/09/99, hágase saber en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente. d) Atento lo dispuesto por las acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina de Subastas, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Déjase constancia en la publicidad adicional si fuere admitida. e) En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. f) Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehacientemente extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente por el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasar por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones, que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Se deja constancia que el día del remate el martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el IVA sobre la misma si correspondiere. El Martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. El comprador al momento de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC. Se hace saber a la ejecutante y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. A tal efecto será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I., en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. Déjese expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Para el supuesto de que la ejecutante resultare compradora en subasta, autorizáselo a no abonar la seña –a excepción de los gastos que irrogue el remate– hasta la concurrencia del capital condenado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 49486/12 v. 10/05/2012

N° 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por un día en autos “Quickstyle Argentina S.A. s/ Quiebra”, Expte. N° 090804, que el Martillero Enrique Re (15-6255-4867), rematará el día dieciocho (18) de mayo de 2012, a las 11,15 horas en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un Horno de Secado, sin marca, de color azúl.- Se exhibe: el 16 de mayo de 12 a 13,30 hs., en el Parque Industrial “Inversora Cortínez S.A.”, ubicado en Ruta 7, Km. 75,500, localidad de Cortínez, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición no aceptándose reclamos posteriores. El adquirente deberá retirar el bien dentro de los cinco días de aprobado el remate. Venta al contado, Sin Base y al mejor postor, comisión 10%. I.V.A. 10,5% sobre el precio de venta. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El importe total de la venta será abonado en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 3 de 2012.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47397/12 v. 09/05/2012

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB., Cdad. Autónoma de Bs. As., comunica por 1 día en el Boletín Oficial en autos “Autolatina Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vargas Jose s/Ejecución Prendaria” Exp. 60772, que el Mart. Público Ruben Víctor Castiglione, rematará el día 18 de Mayo de 2012 a las 10,00 Hs. en punto al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaurés N° 545, Cdad. Autónoma de Bs. As., un vehículo en el estado en que se encuentra y se exhibe marca Ford Escort LX, Modelo 1994, Marca motor Ford, Tipo Sedan 5 Puertas, N° Motor UI039561, Marca Chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ052345, Dominio G 049147, Base $ 3.500, IVA 21% del precio de venta, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo. Certificado de Dominio Fs. 435 al 16/8/2011, Deuda Patente Fs. 448 $ 774,02 al 6/2/2012, Certificado Infracciones Fs. 444 Sin Deuda al 6/2/2012, Las deu-

das de patentes impagas e infracciones estarán a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto en el art. 104.6 del preciado reglamento, se aceptan ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha fijada para la subastas a las 12 Hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del Boleto de Compraventa Judicial, ni ninguna otra transferencia de derecho de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en remate. El vehículo se exhibe los días 14 y 15 de Mayo de 2012 en el horario de 9,30 a 11,30 en el lugar donde se halla depositado calle Piedrabuena N° 3880 Cdad. Autónoma de Bs. As.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 47836/12 v. 09/05/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Poggio Víctor Angel (CUIT 20-04447536-8) s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmuebles de la ciudad de Mar del Plata", Exp. 058835, que el martillero Horacio E. Garrido, TE 4812-0912, (CUIT 20-04406278-0) rematará el 15 de mayo de 2012, a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Paraje San Jacinto, Lote 4 de la manzana 57 A, NC: Circ. IV, Sec. O, Manz. 97, Parc. 4, Matr. FR 25.511 (45), calle 433 s/n entre calles 10 bis y 12 bis, casita sin terminar, que consta de estar-comedor, cocinita, bañito y pequeño dormitorio, en regular estado de conservación. Superficie 378 mc. Ocupado por Andrés Avelino Vera y su Sra. María A. Miño, en carácter de cuidadores. Base $ 14.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr.580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Deudas: Municipalidad al 30-4-11 $ 220,10; ARBA al 23-3-11 $ 16,40 y sin servicio de agua. Exhibición: 12 de mayo de 15 a 16 hs y 13 de mayo de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 3 de 2012.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 09/05/2012 N° 48297/12 v. 10/05/2012

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "34", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por 5 días en el juicio "Fideicomiso Calle Chile 2286/94/96 s/ liquidación judicial" (Expte. n° 073048), que los martilleros Alberto César Bieule y Horacio Taranco, rematarán el 5 de Junio de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A, los siguientes inmuebles: a) calle Pichincha s/n° esq. Chile 2294/96, Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Mza. 35 Parc. 10-a, Matricula 10-2456; y b) calle Chile 2286, entre Paso y Chile, Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Mza. 35 Parc. 9, Matricula 10-1525, C.A.B.A., se trata de dos terrenos libres de ocupantes y sin construcción alguna, totalmente tapiado en su frente por ambas calles y su ochava, mide 12,73 s/calle Pichincha, 6 m. de ochava y 17,24 m. sobre calle Chile. Base u$s 520.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las deudas que pesan sobre el inmueble por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, se seguirá el siguiente criterio: Las deudas anteriores a la fecha del auto que dispuso la liquidación judicial deberán ser verificadas por los entes acreedores; las generadas entre dicha fecha y la toma de la posesión serán reconocidas en los términos de la LC:240 y pagadas del producido de la subasta en la medida que existan fondos con qué satisfacerlas, y las que resulten posteriores a la fecha de toma de posesión estarán a exclusivo cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Tratándose en la especie de un bien inmueble, el comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, mayo 2 de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/05/2012 N° 47430/12 v. 15/05/2012

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840 3° piso comunica por dos días en autos "Pezzimenti Héctor Luis c/Barba Antonio s/Ejecutivo", que el martillero Augusto F. Fernández rematará el día 16 de Mayo de 2012 a las 10,30 hs. (en punto) en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad las ¾ parte indivisas del inmueble sito en Castro 570/76 U.F. 1, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, superficie 189 m^2 90 dm^2. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Dejase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Deudas: Aguas Arg. $ 6.260,76 al 2/7/2010, Aysa $ 419,79 al 5/04/10; Metrogas 429,33 al 9/11/09, ABL $ 3.920,40 al 29/3/10. Base: $ 172.500.- Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor, 30% en concepto de Seña, el 3% de comisión y Arancel C.S.J.N.: 0.25, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte superior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se impone al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. El inmueble se exhibirá los días 11 y 14 de Mayo de 2012 de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/05/2012 N° 48309/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Cons. Evaristo Uriburu 448 c/Olasagasti María Lorenza y Otro s/Ejecución de Expensas" Ex. Nº 30818/05, el Martillero Roberto Catalano, rematará el día 15 de mayo de 2012 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble con destino cochera sito en la calle José E. Uriburu 448/50/54/60 e/Lavalle y Corrientes, UF Nº 138, Piso 4º de esta Ciudad. Según constatación se trata de una cochera ubicada en un edificio con destino a cocheras, de varias plantas, con un total de nueve pisos sobre rasante y un subsuelo, con aproximadamente 280 Unidades funcionales. La que nos ocupa UF Nº 138 e identificada en la pared con el mismo número, se ubica en el 4º Piso, junto a la pared sobre calle Uriburu. Las dimensiones son estándar. Posee calles para circulación de cemento alisado. No existen rampas. Hay dos montacargas con capacidad para un vehículo cada uno. El estado es bueno. Desocupada. Sup. Tot. 15 m2 21 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Mz. 46; Parc. 33A. Matrícula: FR 11-43/138. Deudas: AySA S.A. fs. 131/134 al 15/3/2011 $ 586,48, Ag. Arg. fs. 149/152 (al 4/4/11 $ 5.713,86, G.C.B.A. fs. 140/146 al 1/4/11 $ 460,70, O.S.N. (E/L) fs. 137 sin deuda, Expensas (fs. 194) a abril 2012 $ 45.345,35.- última expensa (fs. 199) $ 353,82.- correspondiente a marzo de 2012. Se deja constancia que en caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 11 y 14 de mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, mayo de 2012.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 09/05/2012 Nº 47780/12 v. 10/05/2012

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 13, a cargo de la Doctora Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios Donado 810 c/Inmobiliaria Lamaro SAICFYA y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 82.607/07, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 16 de mayo de 2012 a las 10,45 hs. —en punto—, en Jean Jaurès 545, Cap. Federal, la U.F 57 piso 4º, identificada internamente con la letra "I" de la finca calle Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez (hoy Avda. Combatientes de Malvinas), nros. 3003/05/07/09/11/13/15/17/19/21 esq. Donado 8 02/04/06/08/10/12/14/16/18, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 32, Parc. "9p". Mat. 15-80023/57). Sup. 42,87 m^2. Porc. 0,38%. Consiste en un departamento luminoso, en mal estado de conservación, con pisos de flexiplast, compuesto por living-comedor con balcón corrido sobre calle Donado, pasillo de circulación, un dormitorio con ventana a un costado, baño interno y cocina con ventana al balcón. Ocupado por la Srta. Silvana Vanesa Luque, quien manifestó hacerlo con su grupo familiar en calidad de préstamo gratuito desde el año 2006. Deudas: a Ag. Arg. $ 15.793,51 al 19-05-10 (fs. 406/408); val GCBA $ 8.145,28 al 15-06-10 y al Cons. de Prop. $ 173.667,75 comprensiva a capital e intereses al 23-04-2012, siendo la cuota de expensas del mes de marzo de 2012 de $ 412 (fs. 766). No registra deuda a AySA al 18-05-10 (fs. 411/12) ni a la ex OSN al 20-05-10 (fs. 417). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2012 de 16,30 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 114.800. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,8% y Arancel 0,25%. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN.; en caso de no integrarlo oportunamente devengará —a partir del vencimiento de dicho plazo— intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Como condición de venta se establece que: 1) No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa; 2) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura); En caso de que el oferente invoque actuar mediante poder, el martillero anunciará inmediatamente y a viva voz el nombre del poderdante. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Cualquier otro dato de interés podrán también consultar al martillero al Tel. 4375-6073.

Buenos Aires, de mayo de 2012.

Diego Hernán Tachella, secretario.

e. 09/05/2012 Nº 47806/12 v. 10/05/2012

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "Fredes Hector Juan y otro c/Laso Porcel Andres y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12626/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2012 a las 11 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% de los inmuebles hipotecados ubicados en el Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., edificados sobre los lotes de terreno designados según título con los Nº 25 y 31 de la Manz. 22b, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Qta. 22, Manz. 22b, Parc. 25 y 31, matrículas 3187 y 3192 respectivamente. Superficies 355,40 m2. y 470,50 m2., Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 238, el inmueble se encuentra en la calle Vicente Casares Nº 130, entre Catamarca y Tucumán, ciudad y Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos en dos plantas con reserva de jardín y garaje al frente, que consta en PB de galería al ingresar, living, baño completo, 2 dormitorios, amplio quincho con lavadero, cocina, baño auxiliar, pequeña despensa y el garaje para 2 o 3 autos; al fondo terreno libre con pileta de natación; en planta alta hall, un dormitorio, baño con ducha y 2 terrazas, una sobre el garaje, baño auxiliar y despensa sobre cocina y baulera, todo en regular estado de conservación. Por los fondos del lote se anexa la parcela 31 con entrada por la calle Catamarca que se trata de un terreno baldío alambrado en su frente con una pequeña construcción hacia el fondo tipo depósito ocupado por la Sra. Maria Mercedes Ayunta, quien manifestó ser propietaria y vivir conjuntamente con el Sr. Andrés Laso Porcel habiéndose procedido a intimarlos al desalojo dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base $ 213.000 Seña 30%, suma esta que deberá ser depositada en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 del CPCC), comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA sin deuda al 24.8.10 (fs.164 y 171); a la Munic. de Cañuelas: $ 2094,95 y $ 1.773,40 por Serv. Grales. (al día 07/05/10); y $ 597,50 y $ 597,50 por Serv. Sanit., todo al 07.5.10 (fs.150 y 153). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos (conf. fallo plenario del 24/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos,

ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 11 y 14 de mayo de 2012 de 11 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, de mayo de 2012.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 09/05/2012 Nº 47243/12 v. 10/05/2012

N° 107

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “107”, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Peralta Christian Gabriel s/ejecución hipotecaria” (Expte. n° 32766/08), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 15 de mayo de 2012 a las 10:15 hs. en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle 66 - José C. Paz n° 6170, e/Av. Triunvirato y Pte. Mont, de la localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. W, Mza. 77, Parc. 42, Sub. Parc. 3, Pol. 00-03 y 01-03, matrícula 28789/3, ocupado por inquilinos. Se accede al inmueble por un pasillo donde se ubica la puerta de acceso y consta de pequeño patio, living-comedor, cocina y baño en Pta. Baja, por escalera se accede a dos dormitorios y terraza. Su estado de conservación es malo con falta de mantenimiento, con humedades en el sector baño y la escalera y su antigüedad de aprox. 60 años. Superficie total de la U.F. “3”, según título: 77,91 m2. Base $ 100.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, mas IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.312,40 al 24/12/09 (fs. 166/172), por O.S.B.A. Fuera de radio (fs. 241), AySA $ 48,33 al 16/12/09 (fs. 196) y por ARBA $ 302,40 al 20/1/10 (fs. 158/164). No abona expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 11 y 14 de Mayo de 2012 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 4 de 2012.
Osvaldo La Blanca Iglesias, secretario.

e. 09/05/2012 N° 48883/12 v. 10/05/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2
SECRETARIA N° 5
BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

Juzg. Federal Nª 2, Sec. Nª 5 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Antolín Montero T° I F° 149, sorteado en autos: Banco de la Nación Argentina c/Fuhr Alfonso y Gisler Margarita s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 5.805, subastará día 22 de Mayo del corriente año a las 11.00 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Casanova 82 de Bahía Blanca, terreno baldío sito en la calles Fray Luis Beltrán s/N° esquina Av. 12 de Octubre de la ciudad de Coronel Suárez. Pdo del mismo nombre. Nomenclatura Cat; Circ. XV - Sec. B - Manz. 118 - u - Parc. 1. Matricula 8549. Con todo lo plantado y adherido. Titulo en expte. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. En virtud de lo peticionado y conforme lo autoriza el art. 570 de C.C.P.C.C. corresponde admitir las posturas bajo sobre en las condiciones que fijaré a continuación, las que deberán asimismo indicarse destacándola en forma notable en los edictos y en su caso en la propaganda adicional si la hubiere. Las referencias ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el Martillero debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre con la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. Que la devolución de la seña a los oferentes cuya postura haya sido superada por otras se hará el mismo día de la subasta; una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Desocupado. Base $ 1.918.- Contado 10% seña. Comisión 1.5%. Sellado 1%. Revisar día 21 de Mayo del corriente año de las 10.00 hs. a 11.00 hs. en el mismo. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. de la Nación) En caso de existir deudas, el adquirente en subasta pública se encuentra eximido de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones del cual recae sobre el bien obligación, de soportar dichos pagos.

Bahía Blanca, a los 20 días de abril de 2012.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 09/05/2012 N° 46145/12 v. 10/05/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ASOCIACIONES SINDICALES. Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Régimen jurídico. Impugnación. Improcedencia. ADMINISTRACION PUBLICA. Principio de legalidad. LEY. Declaración de inconstitucionalidad. Poder Ejecutivo Nacional.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la entidad sindical de tercer grado Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), la que objeta, en definitiva, la validez constitucional de las normas de la Ley N° 23.551 que regulan lo atinente al ámbito de afiliación y a la tipología que pueden asumir las asociaciones sindicales. Ello en virtud de que tal reserva es simplemente la sujeción a las normas legales y reglamentarias que se aplican a cualquier entidad sindical.

Por otra parte, ese fue el criterio adoptado al aprobarse, a través de la resolución del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad social, el texto del Estatuto Social de la CTA, si se tiene en cuenta que en la parte final de su artículo 2° se dejó sentado que prevalecerán de pleno derecho las disposiciones de la Ley N° 23.551 y del Decreto N° 467/88 sobre las normas estatutarias, en cuanto pudieren oponerse.

El accionar de la Administración debe ser legítimo, es decir, conforme con el orden jurídico, constituido por las normas objetivas, que tanto pueden ser constitucionales, como legales o reglamentarias (conf. Dict. 257:332).

En virtud del principio de división de poderes, que hace a la esencia de nuestro régimen constitucional, no corresponde declarar la inconstitucionalidad de las leyes nacionales (conf. Dict. 252:248).

Dict. N° 239/11, 16 de diciembre de 2011. Expte. N° S04:0037536/11. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (Dictámenes 279:307).

Expte. N° S04:0037536/11
Nº Original: 1.166.285/06
MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 2011

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Vuelven a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, relacionadas con un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio deducido por la entidad sindical de tercer grado Central de Trabajadores de la Argentina (en lo sucesivo, CTA) contra la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Nº 717/06 (B.O. 27-7-06), en virtud de la cual se aprobó, en cuanto hubiere lugar por derecho, el texto del Estatuto Social de la citada entidad *…de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.551* (B.O. 22-4-88) *y Decreto Reglamentario Nº 467/88* (B.O. 22-4-88), *normas que prevalecerán de pleno derecho sobre el estatuto en cuanto pudieren oponérsele, en especial en cuanto concierne a la tipología sindical adoptada y al ámbito de afiliación…*

– I –
HECHOS Y ANTECEDENTES

1. A fojas 1/114 obra la documentación correspondiente a la solicitud formulada por la entonces Central de los Trabajadores Argentinos ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (en adelante, MTEySS), vinculada con la modificación de los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de su Estatuto Social, de conformidad con lo resuelto por el Séptimo Congreso Nacional de Delegados de la entidad.

2.1. A fojas 124/126 la Asesoría Técnico Legal de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del MTEySS se expidió sobre las modificaciones propuestas, formulando –entre otras- observaciones al texto de los artículos que a continuación se mencionan:

a) Artículo 2º: *Se advierte que el ámbito de representación, no encuadraría dentro de la tipología, que de una aplicación armónica, se desprende de los arts. 10 y 11 de la Ley 23.551.*

b) Artículo 4º: *Desde que no fue objeto de modificación por el 7º Congreso Nacional, deberá respetar textualmente, la redacción anterior* (el subrayado está en el original).

c) Artículo 11: *Al referir al gobierno de la CTA agrega nuevos órganos: Congreso Federal Nacional, Conducción Nacional, Delegados y Juntas Internas, por su parte quita la referencia “y Regionales” a los Congresos Provinciales y Comisiones Ejecutivas Provinciales. Esta modificación, engendra la incorporación de nuevos artículos referidos a la reglamentación de los órganos mencionados.*

d) Artículo 19 (ex art. 16): *Se describen las competencias de 19 secretarías, cuando el art. 15 refiere 20 secretarías. No señala las funciones de las vocalías y repite en idéntico texto las de la Secretaría Adjunta.*

e) Artículo 20: *refiere la existencia de* “dos Secretarías adjuntas”*, sin especificar su razón y no determina las competencias de las vocalías titulares.*

f) Artículo 22: *El art. 11 solo refiere a* “Comisiones Ejecutivas Locales*” por tanto corresponde suprimir la frase* “Regional y/o”. *No refiere las competencias de las vocalías titulares.*

g) Artículos 28, 30, 31, 32, 33 y 34*: El art. 11 no hace referencia a “Comisiones Ejecutivas Regionales”.*

h) Artículos 46, 47*: el nombre difiere del señalado en el artículo 1º, ello reviste importancia, ya que hace referencia a la cuenta bancaria para el depósito del capital social.*

Aconsejó, asimismo, correr traslado a la solicitante, intimándola para que subsanara las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de ley.

2.2. A fojas 127 el Director Nacional de Asociaciones Sindicales compartió el dictamen de dicho órgano de asesoramiento y, en consecuencia, resolvió intimar a la entonces Central de los Trabajadores Argentinos a que diera cumplimiento a lo dictaminado en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley.

3. A fojas 1/3 del Expediente Nº 1.176.829/06 agregado a fojas 129 la ex Central de los Trabajadores Argentinos contestó las observaciones efectuadas.

Sostuvo, en lo que aquí interesa y en relación con la modificación del artículo 2º del Estatuto, que *Nos parece en principio inadecuado cualquier formulación respecto a nuestra autonomía. Al respecto invocamos el convenio 87 de la OIT* (Organización Internacional del Trabajo)*, en cuanto que los trabajadores tiene* (sic) *el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos.*

Afirmó que *La imposición por ley de un modelo obligatorio de estatutos sindicales, que los sindicatos deben acatar en detalle o aplicar como marco de referencia, viola los principios que garantizan la libertad sindical…*

Explicó que el 1 de junio de 1994 el Comité de Libertad Sindical de la OIT, en el Caso Nº 1777 y frente a la negativa por parte del MTEySS de reconocer la inscripción gremial a la CTA, sostuvo que, de conformidad con el artículo 3º del Convenio N° 87/48 de la OIT, las organizaciones de empleadores y de trabajadores debían gozar del derecho de elaborar sus estatutos y que, por consiguiente, ***…la prohibición de una afiliación directa de ciertas personas a federaciones o confederaciones es contraria a los principios de la libertad sindical. Corresponde a las organizaciones determinar las reglas relativas a su afiliación*** (el resaltado es del original).

Recordó que, con motivo de ello, se dictó la Resolución del (ex) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (actual Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) Nº 325/97, que le otorgó

la inscripción gremial a la CTA, no obstante reconocer que en dicho acto se consignó que la representación y afiliación de trabajadores así como la representación de personas que excedieran el marco establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 23.551 y 1º del Decreto Nº 467/88 tendrían el carácter de *…simple agrupe estatutario, exento del control de esta autoridad de aplicación, respetando de esta forma el principio de libre afiliación.*

Indicó, a ese respecto, que la autoridad de aplicación no podía contrariar actos que se encontraban firmes.

En cuanto a la observación formulada al artículo 4º, sostuvo que éste había sido modificado por el Congreso de la Nación y que su modificación había sido aprobada por unanimidad, por lo que solicitó se mantuviera su redacción.

Cuestionó también otros aspectos del dictamen.

Por último, y luego de insistir en que se respetara el texto de los artículos 2º y 4º referidos, requirió que no se efectuaran más observaciones que, con finalidad dilatoria, obstruyeran la libertad sindical.

4.1. A fojas 130/131 la Asesoría Técnico Legal de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales sostuvo que pretendiéndose la modificación de un número importante de artículos del Estatuto, el trámite debía ser considerado como ***MODIFICACION TOTAL*** de aquél (la negrita y el subrayado son del original).

Asimismo, aconsejó la aprobación de la modificación estatutaria en cuestión, con *…fundamento en los principios de libertad sindical que imperan en la normativa vigente en la materia, haciéndose lugar a la petición en cuanto hubiere lugar por derecho.*

Sin perjuicio de ello, aclaró que *En lo referente a las normas estatutarias cuya aprobación se somete a control y en especial a las normas concernientes a la tipología sindical adoptada y aquellas que referencian el ámbito de afiliación cabe señalar que prevalecerá la Ley 23.551 y el Decreto Reglamentario 467/88 en cuanto se le pudieren oponer.*

4.2. A fojas 132 el Director Nacional de Asociaciones Sindicales, tras compartir el criterio de la referida Asesoría, elevó el pertinente proyecto de acto aprobatorio del nuevo Estatuto Social de la CTA.

5. A fojas 134/136 luce la copia certificada de la Resolución del MTEySS Nº 717 del 21 de julio de 2006, en virtud de la cual se aprobó *…en cuanto hubiere lugar por derecho, el texto del Estatuto Social de la CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (C.T.A.) que en adelante pasará a denominarse CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (C.T.A.)* (…) *de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.551 y Decreto Reglamentario Nº 467/88, normas que prevalecerán de pleno derecho sobre el estatuto en cuanto pudieren oponérsele, en especial en cuanto concierne a la tipología sindical adoptada y al ámbito de filiación, ello por así disponerlo la citada norma legal. Lo expuesto, no implica modificar los alcances y términos de la Inscripción Gremial que le fuera oportunamente otorgada a la entidad por esta Autoridad de Aplicación* (art. 1º).

6. A fojas 1/7 del Expediente Nº 1.181.064/06 agregado a fojas 139 la CTA interpuso un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra la Resolución del MTEySS Nº 717/06 y solicitó se tuviera por aprobado el nuevo artículo 5º del Estatuto Social reformado.

Al igual que en la presentación a la que se hizo referencia en el punto 3 del presente capítulo de este dictamen, se refirió al Convenio Nº 87/48 de la OIT y a la Resolución del (ex) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 717/06.

Señaló, además, que el acto impugnado colisionaba con el artículo 8.3. del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en cuanto establece que *Nada de lo dispuesto en este artículo autorizará a los Estados partes en el Convenio de la OIT de 1948 relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación a adoptar medidas legislativas que menoscaben las garantías previstas en dicho convenio* ***o a aplicar la ley en forma que menoscabe dichas garantías…*** Trajo, asimismo, a colación una disposición similar contenida en el artículo 22.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (el destacado es del original).

Afirmó que el acto impugnado devenía discriminatorio, por menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos de los afiliados de la CTA.

Sostuvo que al decidirse la prevalencia de la Ley Nº 23.551 y el Decreto Nº 467/88 por sobre la tipología sindical adoptada, ello implicaba no admitir la sindicalización de los trabajadores que no reunieran los requisitos exigidos por las referidas normas.

Explicó, a ese respecto, que éstas definían como trabajador a *…quien desempeña una actividad lícita que se presta en favor de quien tiene la facultad de dirigirla…,* negando, de ese modo, el derecho de sindicalización de los trabajadores autónomos, seudoautónomos o cuentapropistas, también el de aquéllos que trabajan en relación de empleo no registrado y el de los desocupados. Agregó que, en definitiva, se impedía *…el ejercicio de la libertad sindical y derecho a la sindicalización de los sujetos excluidos*.

Aseveró que la Resolución recurrida restringía la autonomía de la CTA como organización sindical, al negarle el derecho, reconocido por el Convenio Nº 87/48 de la OIT, de redactar sus estatutos y reglamentos.

Por último, advirtió que en el acto en cuestión no se había incluido, entre los artículos reformados aprobados, al artículo 5º. Por tal razón, y teniendo en cuenta que éste no había sido observado, peticionó se resolviera expresa y formalmente su aprobación.

7. A fojas 147/151 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MTEySS manifestó que no existía contradicción entre el acto impugnado y la Resolución del (ex) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 325/97, por la que se había otorgado a la impugnante la inscripción gremial. Ello, en tanto de la citada Resolución se desprendía *…la adopción de medidas vinculadas a la aprobación del Estatuto Social, similares a las implementadas en la actualidad y que son rechazadas por la entidad gremial recurrente.*

Señaló que tampoco se verificaba *…una actitud discriminatoria dirigida hacia la impugnante…*, puesto que el MTEySS se había *…limitado a dar cumplimiento con las pautas contenidas en la Ley Nº 23.551 y su Decreto Reglamentario Nº 467/88, vinculadas al ámbito de representación personal examinado, sin por ello obstaculizarse el libre desenvolvimiento de la incoante como asociación sindical.*

Respecto de la omisión de incluir el artículo 5º del Estatuto en el acto cuestionado, sostuvo que el 10 de octubre de 2006 la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales se había expedido al respecto, indicando que la aprobación del Estatuto incluía el mencionado artículo, sin perjuicio de lo cual *…corresponde que se haga constar.*

Postuló, en consecuencia, el rechazo del recurso de reconsideración, sin perjuicio de dejar constancia de la circunstancia precedentemente referida.

8. A fojas 155/160 obra en copia certificada la Resolución del MTEySS Nº 375 del 7 de mayo de 2007, que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por la CTA, recogiendo, en lo sustancial, los argumentos vertidos en el dictamen jurídico precedentemente citado.

Cabe destacar que en dicho acto se dejó constancia de *…que la aprobación del Estatuto Social…* de la CTA dispuesta en la Resolución recurrida *…incluye el artículo 5º de esa Carta Orgánica.*

9. A fojas 1/5 del Expediente Nº 1.231.862/07 agregado a fojas 166 la CTA ejerció su derecho de ampliar fundamentos del recurso jerárquico.

Expuso que, precisamente en el Caso Nº 2477 sobre la ***…Queja contra el Gobierno de Argentina presentada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA),*** el Comité de Libertad Sindical se había pronunciado sobre la Resolución del MTEySS Nº 717/06 impugnada (el destacado es del original).

Indicó que, en esa oportunidad, y frente a lo observado por el Gobierno argentino, en cuanto a que las condiciones para obtener la simple inscripción eran distintas de las que existían para obtener la personería gremial, y que los estatutos de la CTA habían sido modificados para la obtención de la personería gremial -incluyendo sujetos no contemplados por la Ley Nº 23.551, dado que ésta no admitía la afiliación directa, ni la naturaleza de las organizaciones propuestas por los estatutos de la CTA-, el Comité recordó su pronunciamiento en el Caso Nº 1777, en el que sostuvo que ***…de conformidad con el artículo 3 del Convenio núm. 87, las organizaciones de empleadores y de trabajadores deben gozar del derecho de elaborar sus estatutos*** (…) ***el Comité estima que la prohibición de una afiliación directa de ciertas personas a federaciones o confederaciones es contraria a los principios de libertad sindical. Corresponde a las organizaciones determinar las reglas relativas a su afiliación.*** Y que, asimismo, agregó que *En estas condiciones,* ***el Comité urge al Gobierno a que tome medidas para que se proceda a la aprobación completa del estatuto social de la CTA y que le mantenga informado al respecto*** (el destacado es del original)**.**

Sostuvo la impugnante que los pronunciamientos emanados del Comité de Libertad Sindical y de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, en tanto órganos de control del cumplimiento y seguimiento de los Convenios Internacionales de Trabajo, la Constitución de la OIT y de la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, especialmente los Convenios Nº 87/48 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación y Nº 98/49 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, tenían carácter obligatorio, por cuanto a partir de la reforma constitucional de 1994, había sido otorgada jerarquía constitucional a determinados tratados de derechos humanos *…en las condiciones de su vigencia…*

Remarcó que, según el precedente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaído en el caso *Giroldi, Horacio David y Otro s/Recurso de casación* (Fallos 318:514), en *…las condiciones de su vigencia…* significaba que tales convenciones debían ser interpretadas y aplicadas en el orden interno tal como regían en el orden internacional y considerando particularmente su efectiva aplicación por los tribunales internacionales competentes para su interpretación y aplicación. Explicó que, por ello, las interpretaciones del Comité de Libertad Sindical y de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y las Recomendaciones de la OIT constituían *…una insoslayable guía para la aplicación de las normas internacionales sobre libertad sindical y el examen de adecuación o compatibilidad de las normas de Derecho interno –de inferior jerarquía- con respecto a aquéllas*.

Particularmente, respecto del Convenio Nº 87/48 de la OIT, expresó que tenía jerarquía constitucional a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que en su artículo 8.3 prescribe que *Nada de lo dispuesto en este artículo autorizará a los Estados partes en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo de 1948 relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación a adoptar medidas legislativas que menoscaben las garantías previstas en dicho convenio o a aplicar la ley en forma que menoscabe dichas garantías.*

Sostuvo que la obligación de aplicación directa de la doctrina emanada de los órganos de control de la OIT se reforzaba con la promulgación de la Ley Nº 25.877 (B.O. 19-3-04), en cuanto incorporó al ordenamiento interno la doctrina de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical de la OIT, al dejar sentado en su texto que introducía en forma directa *…los criterios de los organismos de control de la OIT* y los *principios de la OIT…* como fuentes propias de Derecho interno en la regulación del derecho de huelga.

Subsidiariamente planteó la inconstitucionalidad de la Ley Nº 23.551 y del Decreto Nº 467/88, para el supuesto en el que se considerara que tales normas debían prevalecer sobre lo dispuesto en los artículos 14 bis y 75, inciso 22, de la Constitución Nacional.

9. A fojas 167/171 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese MTEySS sostuvo que la impugnante reproducía los agravios desarrollados en la pieza recursiva originaria, añadiendo, en esta oportunidad, el planteo de inconstitucionalidad de la Ley Nº 23.551 y del Decreto Nº 467/88, en cuanto se opusieran a los artículos 14 bis y 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, los Convenios Nº 87/48 y Nº 98/49 de la OIT y los principios y doctrinas emanados de los órganos de control de dicha Organización, especialmente el tratamiento dado al Caso Nº 2477 por el Comité de Libertad Sindical.

Señaló que en el artículo 2º de la Resolución del (ex) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 325/97, que concedió la inscripción gremial a la CTA, se había dispuesto la aprobación del Estatuto de la entidad en cuestión, dejándose constancia de que, en atención a lo normado por el artículo 64 de la Ley Nº 23.551, prevalecerían de pleno derecho las disposiciones de la Ley Nº 23.551 y el Decreto Nº 467/88 sobre las normas estatutarias, en cuanto pudieran oponerse.

Sobre la base de esta afirmación, entendió que el nuevo acto resultaba congruente con el anteriormente dictado.

Agregó que la autoridad de aplicación se había limitado a dar cumplimiento a las pautas contenidas en la Ley Nº 23.551 y su decreto reglamentario, por lo que no se advertía un obrar que excediera el marco normativo vigente, ni un vicio por arbitrariedad que conmoviera la validez del acto discutido.

Finalmente, sostuvo que no correspondía expedirse en sede administrativa sobre el planteo de inconstitucionalidad formulado, en mérito a la doctrina de este Organismo Asesor, según la cual no corresponde al Poder Ejecutivo declarar la nulidad de las leyes nacionales, pues debe actuar de conformidad con la ley (v. Dictámenes 207:37 y 239:285).

En consecuencia, opinó que correspondía rechazar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la CTA.

10. A fojas 181/184 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación sostuvo que la Resolución impugnada había aprobado, en definitiva, el Estatuto Social de la CTA y que la reserva formulada,

si bien podía ser considerada sobreabundante, no era sino la sujeción a las normas legales y reglamentarias de aplicación a cualquier entidad sindical, por lo que su cuestionamiento no podía prosperar.

Añadió que no se advertía una actitud de trato discriminatorio, pues tan sólo se verificaba la aplicación, por parte de la Administración, del ordenamiento jurídico positivo, sin obstaculizarse el desenvolvimiento de la recurrente.

Puntualizó que no correspondía pronunciarse en sede administrativa respecto de los cuestionamientos de inconstitucionalidad planteados, conforme a la doctrina sentada por esta Procuración del Tesoro en Dictámenes 262:176.

Señaló, por otra parte, que el acto impugnado cumplía con la totalidad de los recaudos exigidos para los actos de esa naturaleza, no sólo por estar motivado y poseer un adecuado sustento en los hechos y el derecho que le sirvieron de causa, sino también porque previo a su emisión se habían cumplido los procedimientos esenciales y sustanciales que les eran inherentes, no habiéndose aportado elementos de juicio que permitieran desvirtuar la decisión adoptada por la Cartera laboral.

Propició, en definitiva, la desestimación del recurso jerárquico deducido subsidiariamente e indicó que, en atención a lo dispuesto por el artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91), debía tomar intervención esta Casa.

11. A fojas 185/189 obra en copia un proyecto de decreto por el cual se desestima el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la CTA contra la Resolución del MTEySS Nº 717/06.

12. A fojas 190 se dispuso el envío de las actuaciones a este Organismo Asesor.

13. A fojas 191/198 esta Casa se pronunció, a través del Dictamen Nº 166, del 27 de agosto de 2008, manifestando que para emitir su opinión le era imprescindible contar con el Expediente del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 944.652/93 y toda otra actuación vinculada con el otorgamiento de inscripción sindical a la asociación gremial de autos y con la aprobación de su Estatuto originario; y las actuaciones correspondientes –incluyendo los respectivos asesoramientos- a la determinación de la posición adoptada por la República Argentina ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respecto de todos los planteamientos efectuados por la entidad en cuestión ante dicho organismo internacional a que se aludiera en el recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, y todo otro realizado respecto de tales cuestiones, incluyendo los textos completos de las observaciones planteadas por la recurrente y las respuestas formuladas por el Gobierno argentino.

14. A fojas 208 se dispuso la nueva remisión de las actuaciones a esta Procuración del Tesoro, acompañándose sin acumular y junto con el expediente principal diversos expedientes.

15. A fojas 209/210 intervino nuevamente este Organismo Asesor mediante el Dictamen Nº 229 del 27 de septiembre de 2010, a través del cual se solicitó, para posibilitar la emisión de una opinión que incluyera todos los aspectos relativos a la trascendente cuestión materia de consulta, la emisión de un informe, a ser producido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen, relativo a la posición adoptada por la *CTA* en las actuaciones correspondientes a la solicitud de personería gremial; particularmente, respecto a los alcances otorgados a su ámbito de actuación, en relación con las disposiciones aplicables de la Ley Nº 23.551.

16. A fojas 227/228 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MTEySS remitió nuevamente las actuaciones a esta Procuración del Tesoro.

En atención a lo solicitado por esta Casa, acompañó distintas piezas autenticadas del Expediente N° 1.094.616/04, correspondiente a la solicitud de personería gremial por parte de la CTA.

Agregó que de dichas constancias se desprendía que …*las presentaciones de la CTA que han sido formalizadas en su solicitud de Personería Gremial, refieren a un ámbito de actuación siempre vinculado con organizaciones sindicales cuya representación se ha configurado con sujeción a los términos de la Ley Nº 23.551.*

– II –
ANALISIS DE LA CUESTION

1. Adelanto que coincido con los servicios jurídicos preopinantes, en tanto consideran que corresponde rechazar el recurso jerárquico en subsidio deducido por la CTA.

1.1. En efecto, conforme surge del formulario obrante a fojas 1/2, la mencionada entidad gremial solicitó la aprobación de las modificaciones efectuadas a su Estatuto Social, declarando tener pleno conocimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 23.551, su Decreto Reglamentario Nº 467/88 y fundándose …*en los artículos 5º, 19º, 20º subsiguientes y concordantes…* de dicha ley.

Sin embargo, posteriormente, objetó las observaciones que, precisamente sobre la base de lo establecido en el citado cuerpo legal, efectuó la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales de ese Ministerio a la nueva redacción de ciertos artículos del referido Estatuto (v. fs. 1/3 del Expte. Nº 1176829/06 agregado a fs. 129). El cuestionamiento a distintas disposiciones de la Ley N° 23.551 se mantuvo en sus escritos de interposición del recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio y de ampliación de fundamentos de este último (v. fs. 1/7 del Expte. Nº 1.181.064/06 y fs. 1/5 del Expte. Nº 1.231.862/07).

A su juicio, y en apretada síntesis, la negativa a admitir la sindicalización de aquellos trabajadores que no reúnan los requisitos exigidos por la Ley N° 23.551, así como lo que denomina …*prohibición de una afiliación directa de ciertas personas a federaciones o confederaciones*…, resultan contrarias al principio de libertad sindical que emerge de distintos tratados y concordatos, investidos de jerarquía superior a las leyes, a tenor de lo dispuesto por el artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional.

1.2. Ahora bien, esta Casa tiene dicho que *El accionar de la Administración debe ser legítimo, es decir, conforme con el orden jurídico, constituido por las normas objetivas, que tanto pueden ser constitucionales, como legales o reglamentarias* (Dictámenes 257:332).

Asimismo, y en virtud del principio de división de poderes, que hace a la esencia de nuestro régimen constitucional, ha expresado que *No corresponde al Poder Ejecutivo declarar la inconstitucionalidad de las leyes nacionales…* (Dictámenes 252:248, entre muchos otros).

En el caso que nos ocupa, la CTA objeta, en definitiva, la validez constitucional de las normas de la Ley N° 23.551 que regulan lo atinente al ámbito de afiliación y a la tipología que pueden asumir las asociaciones sindicales.

Por tal razón y de conformidad con la doctrina de esta Procuración del Tesoro antes reseñada, no corresponde hacer lugar a su pretensión.

Es que, tal como lo ha expresado la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, *Tal reserva* (…) *es simplemente la sujeción a las normas legales y reglamentarias que se aplican a cualquier entidad sindical*…

Por otra parte, ése fue el criterio adoptado al aprobarse, a través de la Resolución del (ex) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 325/97, el texto del Estatuto Social de la CTA, si se tiene en cuenta que en la parte final de su artículo 2° se dejó sentado que … *prevalecerán de pleno derecho las disposiciones de la Ley 23.551 y del Decreto 467/88 sobre las normas estatutarias, en cuanto pudieren oponerse* (fs. 405/411 del Expte. Nº 944.652/93 acompañado sin acumular).

– III –
CONCLUSION

Por todo lo expuesto, considero que corresponde rechazar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la CTA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, la notificación del acto que se dicte hará saber a la recurrente que la resolución del recurso jerárquico agota la vía administrativa de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 del citado Reglamento, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en su artículo 100.

Así opino.

DICTAMEN N° 239

Dra. ELINA SUSANA MECLE
Subprocuradora del Tesoro de la Nación
e. 09/05/2012 N° 36789/12 v. 09/05/2012

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CAMBIO DE AGRUPAMIENTO. RECLAMO DE PAGO RETROACTIVO.

Esta Subsecretaria de Gestión y Empleo Público, mediante Dictamen ONEP N° 1289/11 cuya copia autenticada se acompaña, destacó la necesidad de elaborar la correspondiente resolución ministerial cuyo artículo 1° deberá decir “Apruébase...” (conforme artículo 62 de la LEY N° 11.672, COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO (t.o. 2005) (cfr. ap III.7 del Dict. cit).

Corresponde rechazar el reclamo sub-examine.

BUENOS AIRES, 14 de marzo de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Por las presentes actuaciones la agente ... solicita el pago del cambio de agrupamiento reconocido por Resolución MAGyP N° 19 del 15 de diciembre de 2011 (fs. 8/10), en forma retroactiva a la fecha en que fue solicitado (fs. 2).

A fs. 3/4, obra la solicitud de cambio de agrupamiento efectuada oportunamente por la involucrada, con fecha 28 de febrero de 2011.

La Dirección General de Recursos Humanos de la jurisdicción de revista remite las actuaciones a esta dependencia (fs. 12).

II.1. Se señala, en primer término, que, según lo expuesto reiteradamente por esta dependencia (vgr. Dictámenes ex D.N.S.C. N° 596/97, entre otros), corresponde expedirse *“sobre casos concretos ya que las especiales características y circunstancias de cada situación particular –no siempre previsibles– pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar”.* (Cfr. Dictámenes Procuración del Tesoro de la Nación 148:73:151:395; 153:154; 157:166; entre otros).

2. Sin perjuicio de lo expuesto en el punto anterior, y a fin de no demorar la cuestión traída en consulta, se recuerda que en oportunidad de tramitarse la aprobación del Cambio de Agrupamiento de la causante, esta Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, mediante Dictamen ONEP N° 1289/11 cuya copia autenticada se acompaña, destacó la necesidad de elaborar la correspondiente resolución ministerial cuyo artículo 1° deberá decir “Apruébase…” (conforme artículo 62 de la LEY N° 11.672, COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE REPUESTO (t. o. 2005), (cfr. Ap. III. 7 del Dict. cit).

El artículo 62 de la Ley COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO (t.o. 2005), establece que “Los incrementos en las retribuciones incluyendo las promociones y las asignaciones del personal del Sector Público Nacional, ya sean en forma individual o colectiva, cualquiera sea su régimen laboral aplicable, inclusive los correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos a su favor, cualquiera fuese el motivo, causa o la autoridad competente que lo disponga, no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos. Las previsiones del presente artículo resultan de aplicación para el personal extraescalafonario y las

Autoridades Superiores. Esta norma no será de aplicación para los casos en que las promociones o aumentos respondan a movimientos automáticos de los agentes, establecidos por regímenes escalafonarios en vigor”.

Sobre esa base, se destaca que corresponde rechazar el reclamo sub-examine.

III. En consecuencia, esta dependencia entiende que corresponde remitir las actuaciones a la jurisdicción de origen a fin de que dé intervención al servicio jurídico permanente y elabore el proyecto de acto administrativo que rechace la petición efectuada por la agente ...

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Exp-JGM N° 0007979/2012 - MINISTERIO DE AGRICULTURA.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 741/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/05/2012 N° 46337/12 v. 09/05/2012

ACTA ACUERDO DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, HOMOLOGADA POR EL DECRETO N° 39 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2012. RESOLUCION SGYCA N° 20/12 (B.O. 02/03/12). ALCANCES.

Las previsiones del Acta homologada por el Decreto N° 39/12 sólo son aplicables a los agentes designados en las plantas transitorias de personal no permanente y contratados en los términos del artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164 (conf. Dictámenes ONEP N° 443/12 y N° 560/12).

El citado Decreto no alcanza a los agentes que revisten en cargos de la planta permanente, y por ende tampoco a los designados transitoriamente en la misma.

BUENOS AIRES, 15 de marzo de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Administración del Organismo consignado en el epígrafe consulta acerca del alcance *“del Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Persona del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) de fecha 30 de noviembre de 2011, homologada por el Decreto N° 39 de fecha 9 de enero de 2012”.*

Al respecto, señala que *“al solo efecto de precisar el tenor de la consulta, cumplo en señalar que la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES cuenta en la actualidad, no sólo con personal contratado en los términos del artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164, y con personal designado en la planta transitoria de Personal no Permanente, sino que además posee una dotación aproximada de UN MIL TRESCIENTOS (1300) agentes designados transitoriamente en la Planta Permanente de esta Dirección Nacional.*

En virtud de la magnitud del personal que ocupa cargos de planta permanente sin garantía de estabilidad, el que compone casi la mitad de la dotación total de este organismo, resulta necesario dilucidar si dicho personal se encuentra comprendido en los términos del Decreto N° 39/12, dado que la transitoriedad de su designación le ha impedido, hasta el momento, acceder a la percepción de adicionales y suplementos reservados exclusivamente para el personal de planta permanente con estabilidad.”

II.- 1. En primer término, es dable señalar que el servicio jurídico permanente del Organismo de origen no se ha expedido sobre lo consultado en autos, intervención que se estima necesaria *“no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP N° 2401/03 y 3972/04).”*

No obstante ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes obrados se procederá a analizar lo consultado en autos.

2. Mediante el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público de fecha 30 de noviembre de 2011, homologada por el Decreto N° 39/12 (B.O. 11/01/12), se acordó que a partir del 1° de diciembre de 2011 **el personal contratado en el marco del artículo 9° de la Ley 25.164** percibirá, en los casos que corresponda: una Compensación Transitoria por Destino Geográfico cuyo valor será equivalente al establecido en concepto de Compensación por Zona para el personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial (CCTS) homologado por Decreto N° 2098/08; el personal con título universitario abocado a labores propias de su incumbencia una Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado; el personal con título terciario que desarrolle labores propias de su incumbencia una Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado; y el personal incorporado para desempeñar tareas operativas y que no reúna los requisitos ni se encuentre comprendido en los alcances de la cláusula Segunda de la presente Acta, una suma equivalente al 7,5% de la Asignación Básica del Nivel al que se hallare asimilado en concepto de Compensación Transitoria Operativa Personal Contratado (Cláusulas primera, segunda y tercera).

Sentado ello, se recuerda que el artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164 en su parte pertinente prevé *“El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera, y que no puedan ser cubiertos por personal de planta permanente...”.*

Mientras que la reglamentación a la citada Ley aprobada por el Decreto N° 1421/02 dispone que ***“El régimen de contrataciones comprende la contratación por tiempo determinado y la designación en plantas transitorias*** *y estará sujeto a las siguientes previsiones:...”.* (el destacado nos pertenece).

Por su parte, el artículo 30 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, prevé que ***“El régimen de personal no permanente comprende al personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, o contratado bajo el régimen previsto en el artículo 9° del Anexo de la Ley N° 25.164 y sus normas reglamentarias...”.*** (el destacado nos pertenece).

Asimismo, la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera del SINEP (Co.P.I.C.), en el texto instructivo aclaratorio para que las jurisdicciones y entidades procedan a la aplicación de lo acordado en el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del 30 de noviembre de 2012, homologada por el Decreto N° 39/12 (Acta N° 20), consigna como el personal que resulta pasible de percibir las Compensaciones Transitorias previstas en las Cláusulas primera, segunda y tercera de la citada Acta Acuerdo, al comprendido en los artículos 9° y 30, primer párrafo, del Anexo I del Decreto N° 1421/02 y del Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por el Decreto N° 214/06, respectivamente.

En tal sentido, la Resolución SGyCA N° 20/12 (B.O. 02/03/12) por la que se aprobó el Instructivo para la aplicación de lo establecido por el Decreto N° 39/12, homologatorio de las Compensaciones Transitorias por: Destino Geográfico, por Mayor Dedicación Personal Contratado y Operativa Personal Contratado, determina su aplicación al *“personal encuadrado en el marco del régimen de contrataciones de personal celebradas según lo establecido en el artículo 9° del Anexo de la Ley N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421/02, que se hallare comprendido dentro del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios.”* (art. 1°).

De las normas hasta aquí reseñadas se colige, tal como ya fue señalado por esta dependencia, que las previsiones del Acta homologada por el Decreto N° 39/12 sólo son aplicables a **los agentes designados en las plantas transitorias de personal no permanente y contratados en los términos del artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164** (conf. Dictámenes ONEP N° 443/12 y N° 560/12, que en copia certificada se acompañan).

En conclusión, se reitera que el citado Decreto no alcanza a los agentes que revisten en cargos de la planta permanente, y por ende tampoco a los designados transitoriamente en la misma (conf. Dictámenes citados).

Subsecretaria de Gestión y Empleo Público

Expediente JGM N° 9123/12. MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 835/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/05/2012 N° 46338/12 v. 09/05/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2012 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Designación del síndico titular y suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
9º) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de la asamblea.
10) Consideración del informe presentado por las Comisiones e informe del Directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante el ejercicio anterior.
11) Presupuesto de obras y gastos para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
12) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación.
13) Consideración de propuesta de modificación del art. 8.2 del Reglamento Interno para la Administracion y Funcionamiento del Barrio Privado La Lomada.

Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC).
Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Héctor Guillermo Sánchez. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2011.
Presidente – Héctor G. Sánchez

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 187. Nº Libro: 135.
e. 04/05/2012 Nº 46335/12 v. 10/05/2012

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 2012 a las 18 y 19 hs. respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso) sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reforma al Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 1/2, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 1/2, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Firmado por Diego Zaffore. Presidente. Electo por Acta de Directorio N° 155 de fecha 10 de junio de 2011, pasada al folio 211 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 98020-08 de fecha 17 de Noviembre de 2008.
Presidente - Diego Zaffore

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 003. Libro Nº: 024.
e. 03/05/2012 Nº 45320/12 v. 09/05/2012

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 904725. Se convoca a los señores Accionistas de AGFA Gevaert Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 22 de mayo de 2012 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos, el Informe de Auditor e Informe del Síndico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234, inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de síndico titular y suplente.

Elección de autoridades según acta de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Luis González Selmi

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 098. N° Libro: 317.
e. 07/05/2012 N° 47870/12 v. 11/05/2012

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 638 del 27 de Mayo de 2011, y por Acta de Asamblea Nº 64 del día 24 de Mayo de 2011, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2012 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2011.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 116. Nº Libro: 215.
e. 07/05/2012 Nº 46645/12 v. 11/05/2012

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2011.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 27/05/2011.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 187. Nº Libro: 31.
e. 04/05/2012 Nº 46126/12 v. 10/05/2012

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de Mayo de 2012 a las 11:30 o 12:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234; inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, iniciado el 1 de Noviembre de 2010, y cerrado el 31 de Octubre de 2011;
3º) Conversión de acciones Clase D conforme a lo dispuesto en el Artículo Séptimo. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;.
5º) Determinación del número de Directores, designación de miembros y plazo;
6º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
7º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio;.
8º) Reforma del Artículo Quinto del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario.
9º) Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; y
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 16/05/2012.
Hubert Gosse, Presidente designado en asamblea del 05/04/2010.
Presidente - Hubert Gosse

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 020.
e. 07/05/2012 Nº 48190/12 v. 11/05/2012

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día veinticuatro (24) de Mayo de 2012, a las 15:30 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:30 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, aprobación de su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor de fecha 11/04/12 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2011;
3º) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261 y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda. Consideración elección, renovación de los miembros del directorio, fijación del término del mandato, aceptación de renuncias si correspondiere, su aprobación.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa si correspondiere, distribución dividendos, su aprobación.
5º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades).
Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 30/04/09, inscripta en IGJ, y lo dispuesto en el acta de directorio del 26/04/12 que así lo resuelve, en el Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en fecha 16/01/98. Conste.
Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 10. Nº Libro: 78.
e. 07/05/2012 Nº 46741/12 v. 11/05/2012

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/05/2012 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término. Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 23 cerrado el 31/10/2011.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.

Aprobar la gestión del directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico Titular elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 20/04/2011 y Acta Directorio 124 del 20/04/2012.
Dr Ricardo Oscar González Sindico Titular DNI 11.224.339.
Contador – Ricardo Oscar González

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 26.
e. 07/05/2012 Nº 46698/12 v. 11/05/2012

"B"

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2012 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio. En su caso distribución de utilidades
6º) Fijación del número y elección de directores.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente.
8º) Modificación del artículo 8º del estatuto social.

La asamblea tratará el punto 8º) del orden del día en su carácter de extraordinaria.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y directorio del 20 de mayo de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 47.
e. 08/05/2012 Nº 47561/12 v. 14/05/2012

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 Mayo del año 2012 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el período Nº 43 finalizado el 31 de Diciembre del año 2011.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
6º) Elección de Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por tres años según Estatuto Social. Distribución de Cargos.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 202 del 19 de Mayo del 2009 y Acta de Asamblea Nº 40 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 82. Nº Libro: 26.
e. 07/05/2012 Nº 46873/12 v. 11/05/2012

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2012 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Síndico y su remuneración.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 2012 y en la del 22 de mayo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 02/05/2011.
Presidente Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 02/05/2011.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 111.
e. 03/05/2012 Nº 45425/12 v. 09/05/2012

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 8 de junio de 2012 a las 14:00 horas en primera convocatoria y el 8 de junio de 2012 a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Remuneración al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto; y
8º) Designación de Contador Dictaminante.

A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 4 de junio de 2012 inclusive, en las oficinas de Bouchard 680, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Miguel Alfredo Mendoza Cabrera. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 44 del 17/11/2011 y Acta de Directorio Nº 156 del 7/12/2011.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 058. Nº Libro: 58 Int. 104.895.
e. 08/05/2012 Nº 45969/12 v. 14/05/2012

CIELOS PATAGÓNICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Cielos Patagónicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2012 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 05/07/2011.
Presidente – Ignacio Jasminoy

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 15.
e. 07/05/2012 Nº 46683/12 v. 11/05/2012

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2012 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en Montiel 1382 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el cerrado el 31 de diciembre 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de las nuevas autoridades por finalización de mandato.
5º) Remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en Brigadier Juan Manuel de Rosas Km. 47.320 Virrey del Pino, dentro del horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, se cerrara el día 23 de mayo de 2012 a las 17 horas.
Dra. Enriqueta Capano, Presidente Club de Campo Las Perdices S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 19 de mayo de 2010 y acta de designación de cargos del día 21 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 029. Nº Libro: 62.
e. 07/05/2012 Nº 46774/12 v. 11/05/2012

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Polo La Cañada SA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Mayo de 2012 a las 10,30 hs en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1º piso C.A.B.A con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/11.
3º) Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de un nuevo Directorio por el término de 3 años y hasta el ejercicio finalizado que vence el 31/12/2014.
5º) Autorización para realizar el trámite y expedir la certificación prevista en el articulo 36 RG (IGJ) 7/05 y publicación en el Boletín Oficial.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009.
Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009.
Asunción de la presidencia - Acta de Directorio 63 del 20-4-2012
Vicepresidente en forma interina de la Presidencia - Ramón Franco

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 036. Nº Libro: 62.
e. 04/05/2012 Nº 45963/12 v. 10/05/2012

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26-5-12 en Tucumán 927, Piso 7º Oficina 22, CABA; a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 31/12/2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Oubiña Paz: Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 11-6-11.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 35.
e. 07/05/2012 Nº 46516/12 v. 11/05/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

(Inscripción I.G.J. N° 180.296). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2012, a las 12 horas, en la sede social de Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación del Síndico Titular y un Suplente para el Ejercicio irregular 2012 (1° de enero al 30 de abril de 2012) y, determinación de los honorarios.
3°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/04/2012 y del Proyecto de Distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales, contra entrega de los títulos de acciones, a efectos de su cancelación.

4°) Designación del depositario de los libros y documentación sociales.
5°) Cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de las personas autorizadas para efectuar todos los trámites relativos a la instrumentación e inscripción de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 17 de mayo de 2012, en Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
Juan Antonio Prgich, Liquidador designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2009.
Liquidador – Juan A. Prgich

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 060. N° Libro: 23.
e. 04/05/2012 N° 46179/12 v. 10/05/2012

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Compensadora Electrónica S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 23 de mayo de 2012 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 23º CABA, la Ordinaria a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria a la finalización de la Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Cambio de la sede social.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 11 de Mayo de 2011. El Directorio.
Presidente - Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1903. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 145.
e. 03/05/2012 Nº 45646/12 v. 09/05/2012

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2012, a las 11 horas, en el domicilio legal sito en Avenida Olivera 1023 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 41 del 27 de mayo de 2011 transcripta a fojas Nº 103 y 104 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 282 del 27 de mayo de 2011 transcripta a foja 204 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.
Presidente – Ricardo José López Champané

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 260. Nº Libro: 79.
e. 04/05/2012 Nº 46174/12 v. 10/05/2012

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de Mayo de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2011.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.

Alberto Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea general Ordinaria del 17/05/2011.
Presidente - Alberto Suárez

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 311.
e. 07/05/2012 Nº 46936/12 v. 11/05/2012

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Socios de Depta SCA, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2012, a las 18 hs. en 1ª convocatoria, y a las 19 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Gestión del administrador, y Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2011;
3º) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario.
4º) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.

Marcelo D. Diez. Socio Solidario Administrador de la sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de febrero de 1999, Inscripción IGJ 13398, Lº 23 Tº Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 24/4/2012. N° Acta: 195.
e. 03/05/2012 Nº 45483/12 v. 09/05/2012

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2012 a las 09.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores
8º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo conforme al artículo 10º de los estatutos sociales
9º) Designación de los síndicos titular y suplente
10) Modificación del artículo 7º del estatuto social.

La asamblea tratará el punto 10º) del orden del día en su carácter de extraordinaria.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 20 de mayo de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente - Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 47.
e. 08/05/2012 Nº 47557/12 v. 14/05/2012

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2012 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 20º del Estatuto Social.
3º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
4º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTAS: 1º) Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2012 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2012 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
2º) El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/11 y del Acta de Directorio Nº 242 del 31/03/11.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 154. Libro Nº: 015.
e. 07/05/2012 Nº 48059/12 v. 11/05/2012

DON CLEMENTE S.A.I.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de mayo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Fijación de los honorarios a los directores y destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de los directores por el término de tres años.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 11/05/2011.
Presidente – Clemente Alonso Hidalgo

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/4/2012. Nº Acta: 219. Libro Nº: 200.
e. 03/05/2012 Nº 45509/12 v. 09/05/2012

"E"

EDIFICIO TEODORO GARCIA Nº 2173 S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de mayo 2012, a las 15 hs. en 1º convocatoria y 16 hs. en segundo llamado, en Córdoba 1367, Piso 4º Oficina 12, CABA; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Reconducción de la sociedad por vencimiento de mandato y ratificación de la prescindencia de Sindicatura.
3º) Consideración de los Estados Contables desde el 30-6-2006 al 30-6-2011. Motivo atraso convocatoria por los ejercicios 30-06-2006 al 30-06-2011 inclusive. Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Ratificación de los socios administradores en sus cargos.
6º) Reforma del Estatuto en sus Artículos 1º 2º, 4º, 5º, 6º y 8º.
7º) Traslado de la Sede Social.
8°) Autorización de inscripción en la IGJ.

Victor Isaac Hazan: Administrador según Esc. 7320 del 8-6-73, Registro 255 ante Roberto M. Aguirre.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 35.
e. 04/05/2012 Nº 45978/12 v. 10/05/2012

EP ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.835.650. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes;

3º) Consideración de la gestión de los Directores.

Jianshe Wang — Presidente. Designación: Acta constitutiva Escritura 1721 del 22/10/10 pasada al Folio 5304 del Registro 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Distribución de cargos: Acta de Directorio Nº 23 del 17/01/2012.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 136.

e. 07/05/2012 Nº 47961/12 v. 11/05/2012

ESTABLECIMIENTO LA CLOTILDE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de Establecimiento La Clotilde S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2012 a las 15.00 hs. En primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Viamonte 1337 PB “A” de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 6 del contrato social. Previsión de la administración por parte de un tercero conf. Art. 318 LSC.
3º) Designación de administradores.
4º) Adecuación del estatuto social al art. 75 de la Res. Gral IGJ 7/05.

La Sra. Cecilia María Valeria Mangnano, en su carácter de socia comanditaria es autorizada a realizar la presente convocatoria conforme instrumento privado de fecha 23/4/12 conforme lo dispuesto por el art. 140 L.S.C.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 64.

e. 07/05/2012 Nº 46528/12 v. 11/05/2012

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2012, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 239. 28/05/2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 130. Libro Nº: 119.

e. 03/05/2012 Nº 45652/12 v. 09/05/2012

“F”

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Extraordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 28 de mayo de 2012 a las 17 hs., a celebrarse en la calle Tte. Gral. Perón 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta o cambio de destino inmobiliario del inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón 4201/11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 67, distribución de cargos del 29 de Septiembre de 2011, que figura en fojas 152, 153 y 154 del libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.

Presidente - Jorge Oscar Pubato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 35.

e. 03/05/2012 Nº 45485/12 v. 09/05/2012

FENEAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 2012 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2012.
3°) Tratamiento de la gestión llevada a cabo por el directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Cerviño 4407/17/29, Piso 11 - C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.

Felipe Bernardo Zafran Presidente del Directorio de Fenear S.A., designado según Acta de Asamblea N° 5 de fecha 28 de Julio de 2011 y Acta de Directorio N° 25 de fecha 28 de Julio de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 15.

e. 07/05/2012 Nº 48163/12 v. 11/05/2012

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 21 de Mayo de 2012 a las 20:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2011.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Ricardo M. Boente Boente

Designado según acta de Directorio del 14 Mayo 2011.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 5.

e. 02/05/2012 Nº 44963/12 v. 09/05/2012

“G”

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de Mayo de 2012 a las 10.00 hs en primera convocatoria y 11.00 hs en segunda convocatoria en Av. San Juan 1401 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011
3º) Consideración de la gestión de Directores
4º) Consideración de los honorarios de Directores, en su caso en exceso de limite previsto por el Art. 261 de la Ley 19550, como remuneración por funciones técnicos administrativos.
5º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.
6º) Designación de Directores para un nuevo periodo estatuario.
7º) El presidente fue designado por Acta de Directorio 31/05/10.

Presidente – Aldo Divinsky

El presidente fue designado por acta de directorio del 31/05/10.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 18/4/2012. Nº Acta: 141. Libro Nº: 7.

e. 03/05/2012 Nº 45257/12 v. 09/05/2012

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el 24 de mayo de 2012, a las 11.30 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria las 12.30 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número veinte iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio (titulares y suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2012,
10) Aumento del Capital Social por capitalización de los aportes irrevocables,
11) Reducción Obligatoria del Capital Social (conforme art. 206 LSC). El Directorio.

El punto 11 del Orden del Día, se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 18 de mayo de 2012 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 41 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 326, del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Jorge Casagrande

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 634.

e. 07/05/2012 Nº 47282/12 v. 11/05/2012

GIKO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2012, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Santa Catalina 1561, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
ii. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
iii. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
iv. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
iv. Consideración de la renuncia formulada por el director titular y único de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración por el ejercicio en consideración; y,
v. Designación de nuevas Autoridades. Autorizaciones. Firmado: Christian S. Martínez, presidente designado por Acta de Asamblea del 25/10/2011.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 39. Nº Libro: 120.

e. 07/05/2012 Nº 46569/12 v. 11/05/2012

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24/05/12, a las 16:00 hrs. en primera convocatoria y 17:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 2385, 10º “B”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración y ratificación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Agosto de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, y su eventual ratificación en caso de corresponder.
3º) Tratamiento y ratificación de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Ratificación de la distribución de dividendos del 30 de diciembre de 2008, 04 de noviembre de 2010 y 26 de mayo de 2011.
4º) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio realizada en los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, en caso de corresponder.
5º) Consideración y ratificación de los honorarios del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder en los ejercicios ratificados y aprobados.
6º) Ratificación del aumento de capital social dentro del quíntuplo de fecha 26 de febrero de 2007.
7º) Ratificación del aumento de capital social y la reforma del art. 4º del estatuto de fecha 04 de noviembre de 2009.
8º) Ratificación de la revocación y remoción de Peyman Chegini Namvari como director titular y de la revocación de poderes a su favor.
9º) Ratificación de la aceptación de la renuncia de Santiago Arotcarena y Sergio Abrego.
10) Ratificación de la última designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
11) Autorizaciones.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Refah Maani Entesari Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Asamblea Nº 10 y Directorios Nº 34 y Nº 35 del 26/05/11.

Vicepresidente – Refah Maani Entesari

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 136. Nº Libro: 33.

e. 07/05/2012 Nº 47011/12 v. 11/05/2012

"H"

HIDROELÉCTRICA PIEDRA DEL ÁGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social "ad referéndum" de la Secretaría de Energía.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 24 de mayo de 2012 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea.

José María Vázquez. Presidente de la Sociedad conforme reunión de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2012 y Directorio de fecha 27 de marzo de 2012.

Presidente - José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 03/05/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 84.

e. 08/05/2012 Nº 47232/12 v. 14/05/2012

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día el 21 de mayo de 2012 a las 18 hs., en primera convocatoria y para las 19 hs. en segunda en Mariscal Sucre 2051 7º Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directorio.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Firmado: Rubén Oscar Graf. Presidente designado según Acta de Asamblea del 18 de mayo de 2009.

Presidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 118.

e. 04/05/2012 Nº 46047/12 v. 10/05/2012

HOTEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2012, a las 10,00 horas a realizarse en la Avda. Rivadavia 893, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 5, cerrado el 31 de Agosto de 2011.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.
5°) Destino a dar a los resultados del ejercicio.

Designación por Acta de Directorio N° 16 del 28 de diciembre de 2009, F° 22 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 20 de Julio de 2007.

Presidente - Mariano Kracoff

Certificación emitida por: Valeria Bagnatto. Nº Registro: 14, Vicente López. Fecha: 3/4/2012. Nº Acta: 213. Libro Nº: 9.

e. 03/05/2012 Nº 45617/12 v. 09/05/2012

"I"

INMOBILIARIA NIWOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria, para el día 24 de mayo de 2012 a las 10 y 11 hs. respectivamente en Julio A. Roca 516 6° piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prescindencia de Sindicatura.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
5°) Traslado de la Sede Social.
6°) Reforma art. 8 del estatuto social.
7°) Reforma del Objeto Social.

Presidente – Luis Guillermo Carbonetti
Designado en acta del 22/02/11.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 23/4/2012. Nº Acta: 013. Nº Libro: 020.

e. 04/05/2012 Nº 45213/12 v. 10/05/2012

"L"

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2012, en la sede social, Monteagudo Nº 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Asamblea del 14 de Mayo de 2011.

Presidente - Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 092.

e. 04/05/2012 Nº 45898/12 v. 10/05/2012

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/05/2012 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 23 cerrado el 31/10/2011.
Consideración del resultado del ejercicio. Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico Titular elegido por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 19/04/2011 y Acta Directorio N° 127. Dr Ricardo Oscar González Sindico Titular DNI 11.224.339.

Contador – Ricardo Oscar González

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 169. N° Libro: 26.

e. 04/05/2012 Nº 46070/12 v. 10/05/2012

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/05/2012 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término. Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 23 cerrado el 31/10/2011.
Consideración del resultado del ejercicio. Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico Titular elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 19/04/2011 y Acta Directorio Nº 126 del 18/04/2012.

Dr Ricardo Oscar González Sindico Titular DNI 11.224.339.

Contador – Ricardo Oscar González

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 26.

e. 04/05/2012 Nº 46066/12 v. 10/05/2012

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 2012, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Centro Argentino de Ingenieros sito en la calle Cerrito N° 1250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 43° Ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2011. Destino de los resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del presupuesto financiero general del Ejercicio 2012
5°) Ratificación de las cuotas social y residencial fijadas por el directorio a partir del 1° de enero de 2012, y aprobación de la cuota de inversión para el período mayo 2012/abril 2013.
6°) Ratificación cuota de ingreso.
7°) Determinación de multas y sus montos.
8°) Consideración de apelación contra Resolución del Tribunal de Etica y Disciplina en Exped. N° 867/993.
Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada.

(2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 18/05/11 y Directorio de fecha 21/05/11.

Julio Néstor Lamela

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 159. N° Libro: 38.

e. 03/05/2012 Nº 46814/12 v. 09/05/2012

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de mayo de 2012 a las 8 y 9 horas respectivamente en Arregui 4241 -Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Retribución al Directorio. Presidente electo por acta Asamblea Nro. 23 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 114 ambas del 27 de Mayo de 2010.

José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. N° Matrícula: 3669. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 13.

e. 08/05/2012 Nº 47222/12 v. 14/05/2012

"M"

MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle San Luis 3074, planta baja, oficina "B", de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandato al 31 de marzo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación del autorizado a inscribir las modificaciones ante la I.G.J.

José Summer Sasin, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 de fecha 09 de abril de 2010.

Presidente- José Summer Sasin

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 113. Nº Libro: 52.

e. 07/05/2012 Nº 46681/12 v. 11/05/2012

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Margel SAC que tendrá lugar el 21 de Mayo de 2012 a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2011.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Ricardo M. Boente Boente

Designado según acta de Directorio del 14 Mayo 2011.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 5.

e. 02/05/2012 Nº 44972/12 v. 09/05/2012

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTÍFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C a celebrarse en la sede social, sita en Larrea 877, piso 6, de la Capital Federal, el día 28 de mayo de 2012, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Ordinario cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del destino de las Utilidades y tratamiento de los Resultados no asignados.
7º) Gratificaciones.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Autorización a los Sres. Accionistas a efectuar retiros de sus cuentas particulares.
12) Fijación de la garantía que deberán ofrecer los Directores.
13) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
14) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C del 16 de diciembre de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 16 de diciembre de 2010.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 5.

e. 07/05/2012 Nº 46748/12 v. 11/05/2012

METROGAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS
DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto los días 16 y 24 de febrero de 2012 en los autos caratulados “Metrogas S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. Nro. 56.999) (el “Concurso Preventivo”) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Devora Vanadia, sito en Callao Nº 635, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (el “Juzgado”), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por Metrogas S.A. (“MetroGas”): (i) Serie B denominadas en Euros con vencimiento el 27 de setiembre de 2002 (ISIN XS0118072833); (ii) Serie 1 denominadas en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CUSIP Nro. 591673AF5 y P6558LAH2; ISIN US591673AF56 y USP6558LAH26); (iii) Serie 2 Clase A denominadas en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CUSIP Nro. 591673AG3 y P6558LAJ8; ISIN US591673AG30 y USP6558LAJ81); y (iv) Serie 2 Clase B denominadas en Euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CM Nro. 025466985 y 025495675; ISIN XS0254669855 y XS0254956757), denominadas en conjunto las “Obligaciones Negociables Existentes”, que se ha dispuesto convocar una asamblea en los términos del artículo 45 bis de la ley 24.522 para todas las series de las Obligaciones Negociables Existentes (la “Asamblea”) a celebrarse el día 18 de junio de 2012, a las 11:00, hora de Buenos Aires, en la sede de MetroGas, sita en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 (C1267AAB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de MetroGas que se encuentre vigente al momento de la Asamblea.

NOTAS: 1) La Asamblea será presidida por el Dr. Cristian Fox.
2) Los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes al día 18 de mayo de 2012 (la “Fecha de Registro”) que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 12 de junio de 2012, inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.metrogas.com.ar y en la sede social de MetroGas, sita en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán acreditar su titularidad sobre las mismas a la Fecha de Registro, a satisfacción de MetroGas, mediante la presentación y depósito hasta las 17:00, hora de Buenos Aires, del día 12 de junio de 2012, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la siguiente documentación:
a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si el titular de las Obligaciones Negociables Existentes mantiene su tenencia en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si el titular de las Obligaciones Negociables Existentes mantiene su tenencia en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por la sociedad administradora de dicha entidad o por un participante en tal sistema de depósito colectivo que acredite su participación o titularidad beneficiaria en el título, acompañada de una declaración jurada del tenedor indicando que no ha transferido los títulos desde que fue certificada su legitimación y que no los transferirá hasta la fecha de la Asamblea;
b) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior; y (ii) un poder especial conferido por el participante o titular beneficiario, según corresponda, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea;
c) todos los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por notario o escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o legalizados ante el Consulado Argentino de emisión del documento con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, de corresponder. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
4) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley 24.522 para la homologación judicial de la propuesta de acuerdo preventivo formulada por MetroGas no se computarán las Obligaciones Negociables Existentes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5) La Asamblea se considerará constituida con la asistencia de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que asistan, previa registración conforme apartado 3) anterior, sin exigirse un quórum mínimo.
6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los titulares o sus representantes.
7) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
8) La descripción de la propuesta de acuerdo preventivo de MetroGas, según fuere actualizada, estará disponible en el expediente del Concurso Preventivo en el Juzgado, quedando asimismo a disposición de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes en la sede social de MetroGas, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
9) Por cualquier información sobre la Asamblea, adicional a la aquí vertida, podrán ser contactados indistintamente: los Sres. Pablo Enrique Boselli (pboselli@metrogas.com.ar), Claudia Bocardi (cbocardi@metrogas.com.ar), Magdalena González Garaño (mgg@metrogas.com.ar) y Lucas Garcia Oliver (lgo@metrogas.com.ar).
Buenos Aires, 18 de abril de 2012.

MetroGas adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Juez - María Cristina O’Reilly
Secretaria - Dévora N. Vanadia

e. 07/05/2012 Nº 46687/12 v. 11/05/2012

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 535, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 37° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2011 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2011.
5°) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2011, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 25 de Junio de 2011.

Presidente – Arturo Goldstein

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 20/4/2012. Nº Acta: 194. Libro Nº: 124.

e. 03/05/2012 Nº 45185/12 v. 09/05/2012

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de “Multipar S.A.” para el día 26 de mayo de 2012 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 16 cerrado el 31.12.2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31.12.2011, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.
5º) Modificación estatutaria del artículo cuarto referido al Capital Social y ampliación del contrato social para incorporar la figura de las prestaciones accesorias de practicaje y pilotaje.

Firmado: Jorge Hector Bolis LE 7.771.896 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio Nº 65 del 14.05.2011 transcripta al folio 15 del libro de Actas de Directorio Nº 02 rubrica 88234-09 de fecha 30.11.2009.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 766.

e. 04/05/2012 Nº 45894/12 v. 10/05/2012

“N”

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y su remuneración, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Daniel Klemensiewicz a su cargo de Director titular de la Sociedad, así como de su gestión y sus honorarios.
5º) Designación de un Director titular en su reemplazo.
6º) Autorizaciones.

NOTAS: a) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos

Aires, de 10 a 18 horas, de lunes a viernes, y en días hábiles;

b) Desde el 27 de abril de 2012 se encuentra en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires la totalidad de los documentos requeridos por la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales que se someterán a consideración de la Asamblea General anteriormente citada.

Luis Alberto Delaney, Director titular en ejercicio de la presidencia según Actas de Directorio y de Asamblea de 9/2/2012, inscriptas ante la Inspección General de Justicia el 28/3/2012, bajo el Nº 5138, del Libro 59, Tomo - de Sociedades por Acciones, y de Directorio de fecha 27/4/2012. Ello, conforme al artículo 9º del Estatuto Social (reformado por la Asamblea de Accionistas del 9/2/2012 anteriormente citada, según instrumento que fue inscripto ante la Inspección General de Justicia el 26/3/2012, bajo el Nº 4872, del Libro 59, Tomo — de Sociedades por Acciones).

El Directorio.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 115. Libro Nº: 139.

e. 03/05/2012 Nº 46705/12 v. 09/05/2012

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 2012 a las 11:00 horas y 12:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 - piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal;

3º) Consideración del balance general, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, del estado de flujo de efectivo y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio económico con cierre el 31/12/2011;

4º) Aprobación y distribución de dividendos, para el ejercicio Económico con cierre el 31/12/2011, y facultativas y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2011;

5º) Consideración de la Remuneración del Directorio durante el período 2011, art. 261 Ley 19550. Aprobación de su gestión durante el 2011 y hasta la fecha.

6º) Varios, instrucciones y apoderamientos.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2010, y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 12 de mayo de 2010.

Presidente – Sergio Fabián Borrelli

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 28.

e. 03/05/2012 Nº 46759/12 v. 09/05/2012

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Nazca SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Tratamiento de la dispensa por parte de los Sres. Accionistas de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General IGJ Nº 4/2009 Modificatoria de la Resolución General IGJ Nº 6/2006.

3º) Consideración de: A) Documentación prevista por el Art. 234 Inc 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, y B) Honorarios.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LS) y notificación (art 238 LC) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.

Autorizado Osmar Pascual Cavuoti por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/6/11.

Presidente – Osmar Pascual Cavuoti

Certificación emitida por: M. L. Almanza de Basavilbaso. Nº Registro: 78. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 9.

e. 04/05/2012 Nº 45921/12 v. 10/05/2012

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2012 a las 9 horas en Av. Rivadavia 969, 6º piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 37 finalizado el 31-12-2011.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.

7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Rivadavia 969, 6to piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 18 de mayo de 2012 a las 16 horas. El Directorio.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2011.

Presidente – Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Fecha: 24/04/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 54.

e. 07/05/2012 Nº 46615/12 v. 11/05/2012

“P”

PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2012 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/11.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

C.A.B.A., 26 de abril de 2012

Sr. Antonio Paolini - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 09/05/11.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 28.

e. 04/05/2012 Nº 45986/12 v. 10/05/2012

PESQUERA DESEADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. Destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y su remuneración, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión del Síndico de la Sociedad y su remuneración correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Daniel Klemensiewicz a su cargo de Director titular de la Sociedad, así como de su gestión y sus honorarios.

6º) Designación de un Director titular en su reemplazo.

7º) Autorizaciones.

NOTAS: a) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, de lunes a viernes, y en días hábiles;

b) Desde el 27 de abril de 2012 se encuentra en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires la totalidad de los documentos requeridos por la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales que se someterán a consideración de la Asamblea General anteriormente citada.

Luis Alberto Delaney, Director titular en ejercicio de la presidencia según Actas de Directorio y de Asamblea de 9/2/2012, inscriptas ante la Inspección General de Justicia el 3/4/2012, bajo el Nº 5554, del Libro 59, Tomo - de Sociedades por Acciones, y de Directorio de fecha 27/4/2012. Ello, conforme al artículo 9º del Estatuto Social (reformado por la Asamblea de Accionistas del 9/2/2012 anteriormente citada).

El Directorio

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 139.

e. 03/05/2012 Nº 46701/12 v. 09/05/2012

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 22 de mayo de 2012 a las 11 horas en Leandro N. Alem 1067 piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.

3º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, actuantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/11.

5º) Retribución a Directores y Síndicos.

6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por INTI; Designación de Director Suplente por CITEDEF.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2010.

Presidente – Eduardo Anselmo Fabre

Certificación emitida por: María Cesaretti. Nº Registro: 1848. Nº Matrícula: 5281. Fecha: 26/04/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 1.

e. 07/05/2012 Nº 47327/12 v. 11/05/2012

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 29 de mayo de 2012 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina “D”, de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).

3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2011.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, DNI 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 06/05/2011 y Acta de Directorio de fecha 06/05/2011.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 17/04/2012. Nº Acta: 025. Nº Libro: 27.

e. 07/05/2012 Nº 46599/12 v. 11/05/2012

PUNTA MOGOTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Punta Mogote S.C.A. para las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2012, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 850, piso 2º, de la Capital Federal, Salón Gobernador del Hotel Presidente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para firmar el acta.

ii) Motivos de la convocatoria fuera de término.

iii) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31-12-08; 31-12-09 y 31-12-10.

iv) Destino de los resultados.

v) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados, Sres. Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torres y Jorge Juan Preguerman.

vi) Consideración de la cesión del capital comanditado del Sr. Raúl Corrillo a los Sres. Jorge Omar Castillo y Antonio Corrillo Torrez.

vii) Consideración de la cesión del capital comanditado del Sr. Jorge Juan Preguerman a los Sres. Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torrez y Aldo E. Presa.

viii) Consideración de la reforma del artículo cuarto del contrato social, para el caso de aprobación de las cesiones de capital comanditado.

ix) Derogación del procedimiento previsto en el artículo sexto para la transferencia de acciones comanditarias.

x) Aprobación del texto ordenado del contrato social en razón de las modificaciones del mismo que se pudieran adoptar.-

Fdo. Antonio Corrillo Torrez, socio comanditado, según resuelto mediante el acta de reunión de administradores del 24/04/12.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O’Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 3/5/2012. Nº Acta: 012. Libro Nº: 15.

e. 07/05/2012 Nº 47933/12 v. 11/05/2012

“R”

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionis-

tas, en la sede social de la calle Tte. Gral. J.D. Perón 564, 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 22 de mayo de 2012 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2011.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2011.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2011.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2011.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2012 y
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 y Valeria Mon DNI 27.119.125, para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Raúl Francisco Catapano, con DNI 11.680.527 en su carácter de Presidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", electo por Asamblea de Accionistas del 18/05/2010 obrante a fojas 228 y 229 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y por Acta de Directorio Nº 296 de fecha 18/05/2010 obrante a fojas 230 del mencionado libro, por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 063. Nº Libro: 074.
e. 04/05/2012 Nº 46186/12 v. 10/05/2012

RIO PARANÁ PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Río Paraná Pilots S.A." para el día 26 de mayo de 2012 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31.12.2011, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.

Firmado: Rúben Edgardo Sanchez DNI 7.594.705, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 78 del 18.05.2011 a foja 16 del libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30 de Noviembre del 2009 bajo el numero 88.222-09.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 765.
e. 04/05/2012 Nº 45891/12 v. 10/05/2012

ROCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Roch S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Eduardo Madero 1020 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 30 de mayo de 2012 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio por el Ejercicio en consideración.
4º) Destino de los resultados.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Ricardo Omar Chacra, Presidente, conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 213, Buenos Aires, 18 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 636.
e. 03/05/2012 Nº 45446/12 v. 09/05/2012

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mgayo de 2012, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Someter ad referendum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4°) Tratamiento de los resultados.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, del 19 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 02/05/2012. Nº Acta: 017. Libro Nº: 59.
e. 04/05/2012 Nº 47265/12 v. 10/05/2012

"T"

TECNOLOGIA ARMK S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 28 de mayo de 2012, en la Calle San Luis 3324 de esta Capital Federal, a las 13.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14.00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 y de la memoria de ejercicio cerrado en fecha 31/12/2011,
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2011,
4º) Fijación de honorarios del directorio correspondientes al ejercicio económico financiero cerrado el 31/12/2011,
5º) Fijación del número de miembros del directorio. Designación de directores titulares y suplentes,
6º) Autorización para elevar a escritura pública la decisión pertinente.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la Calle San Luis 3324. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2010.
Presidente - Anibal Rodolfo Mellano

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 4/5/2012. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13.
e. 07/05/2012 Nº 48074/12 v. 11/05/2012

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.087. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 5 de junio de 2012, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y un suplente ejercicios 2012 a 2014.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.
Firmante designada por acta de asamblea del día 09/06/2009
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 202.
e. 08/05/2012 Nº 47337/12 v. 14/05/2012

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA,
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

N° Correlativo 1569774. Convócase a los accionistas de Terminal Bahía Blanca S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2012, a las diez y a las once hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 19 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución anticipada de dividendos por $ 8.000.000 dispuesta por el Directorio en su reunión del 1 de noviembre de 2011. Distribución de dividendos adicionales por la suma de $ 5.698.171. Desafectación de reservas para el pago de dividendos;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes:
6°) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial);
7°) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros;
8°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial).

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 22 de mayo de 2012 inclusive conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Jorge Luis Frías - Presidente según acta de asamblea ordinaria del 30 de mayo de 2011 y acta de directorio del 30 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 167. N° Libro: 66.
e. 07/05/2012 Nº 47928/12 v. 11/05/2012

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
61º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 23 de mayo de 2012 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 2011. Distribución de las utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de dos directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 61º ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 18 de mayo de 2012, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Designado director en la Asamblea del 30 de mayo de 2011 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 76. Nº Libro: 79.
e. 04/05/2012 Nº 46363/12 v. 10/05/2012

**TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.
COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATOS**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 29/5/2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio - Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados;
5°) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550).

De la asamblea Gral. Ordinaria del 19/6/2009 resulta el carácter de Presidente de la sociedad y la facultad de realizar la publicación.
Presidente - Jorge Alberto Pereira

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 04/05/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 19.

e. 08/05/2012 Nº 48622/12 v. 14/05/2012

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/05/2012 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda a las 16 horas en la calle Bulnes 1059 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de convocatoria tardía.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro 11 cerrados al 31/10/2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Rafael Levy - Designado por Acta de Asamblea del 20 de Agosto de 2010.

Presidente – Rafael Levy

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 62. Nº Libro: 35.

e. 04/05/2012 Nº 45993/12 v. 10/05/2012

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 23 de Mayo de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1370, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2º) Razones de la publicación fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

NOTA: Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los Señores Cuotapartistas en la sede social de Libertad 1370, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en 25 de Mayo 347, primer subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2012 y Acta de Directorio de fecha 10/01/2012.

Presidente – Eduardo Zorraquín

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 2/5/2012. Nº Acta: 162. Libro Nº: 156.

e. 07/05/2012 Nº 47860/12 v. 11/05/2012

"V"

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 30 de mayo de 2012, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2011. Conforme art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300 y Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2011 y fijación de su remuneración.
5º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
6º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes.
7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2011.
8º) Consideración de la Comisión a cobrar a los socios protectores, por la administración del Fondo de Riesgo.
9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra-garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/11, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7º, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti y Chacabuco de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda Presidente designado por Acta Nº 199 del 30/06/10 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Ríos. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 32.

e. 08/05/2012 Nº 47221/12 v. 14/05/2012

"W"

WORMHOLE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23/05/2012 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. De Mayo Nº 1229, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la dispensa a los administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6º) Consideración del pago de honorarios al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011; y
7º) Determinación del número de Directores y su elección.

Ignacio López, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2010, inscripto en la IGJ con fecha 11/03/2011 bajo el Nº 4413 del Lº 53 de S.A.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 27/04/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 25.

e. 07/05/2012 Nº 47305/12 v. 11/05/2012

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las facultades asignadas en el artículo 13 de la Ley N° 26.741 de fecha 4 de mayo de 2012, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D que se realizará el 4 de junio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A".
3°) Remoción de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "D".
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A".
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "D".
7°) Remoción del director titular y suplente por la Clase "A".
8°) Remoción de los directores titulares y suplentes por la Clase "D".
9°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
10) Elección de un miembro titular y suplente del Directorio por la Clase "A" y fijación del mandato.
11) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase "D" y fijación del mandato.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Comisión Nacional de Valores, sita en la calle 25 de Mayo 175, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles desde el 14 al 29 de mayo del corriente inclusive, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas. Se entregarán a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 2, 5, 7 y 10.

4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Alejandro Vanoli

Se certifica que la firma que antecede pertenece al Licenciado Alejandro Vanoli, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

Dr. Angel López, Subgerente de Administración, Comisión Nacional de Valores

e. 08/05/2012 Nº 49110/12 v. 14/05/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Tomas Cetkovic domiciliado en 3 de febrero 2237 CABA transfiere a "Garage Tres de Febrero SRL" domiciliada en 3 de febrero 2235 CABA el fondo de comercio del local sito en 3 de Febrero 2231-2235-2237-2239 y Mendoza 1863-1867-1871 PB, P1ro, 2do, 3ro y 4to CABA Habilitado como Garage Comercial Capacidad máxima para 95 (noventa y cinco) cocheras incluidas 5 (cinco) para ciclomotores-motos. Reclamos de Ley en 3 de febrero 2235 CABA.

e. 04/05/2012 Nº 47358/12 v. 10/05/2012

Que Contes S.R.L. con domicilio legal en Avenida Corrientes 4199 Ciudad Autonoma de Buenos Aires vende a Andrés Federico Cupi con domicilio legal en Avenida Del Libertador 5936 Piso 3 departamento "B", Ciudad Autonoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro: Comercialización minorista de helados (sin elaboración) (601050)- Casa de Lunch (602010)- Café bar (602020)- Comidas, minutas bar Lácteo (602021)- Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030)- Casa de Comidas Rotisería (602040)- Comercialización minorista elaboración y venta pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050)- Parrilla (602060)-Confitería (602070). Sito en avenida Corrientes 4199 esquina Gascón 711 Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Teniente General Juan Domingo Perón 1671 Piso 11 departamento "A" (1037), Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 04/05/2012 Nº 46403/12 v. 10/05/2012

Brigido Daniel Miño domicilio Lacroze 3179 CABA vende a Leticia Betiana Alvarez Cobas domicilio Brasil 570 CABA fondo de comercio, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público sito en Avenida Federico Lacroze 3179 CABA. Reclamos ley Jose Marmol 1971 CABA.

e. 07/05/2012 Nº 46622/12 v. 11/05/2012

Silvia Teresita Murano domicilio Bolivia 470 piso 11º "43" C.A.B.A. transfiere a Alicia Susana Mendoza y a Alejandro Eugenio Ramos domicilio F. F. Amador 2021 Olivos, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) sito en Guise 1789 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 03/05/2012 Nº 45353/12 v. 09/05/2012

José Enrique Jurafsky, Corredor Inmobiliario (cucicba 4373) con domicilio en Montevideo 536 2º "H" CABA comunica que Ricardo Guillermo Ross Kerbernhard y Claudia Andrea Muñoz Cid, ambos con domicilio en la Av. Santa Fé 2584, 6º "13", CABA, venden, ceden y transfieren a "Cupeta SRL" (En Formación), con domicilio en la calle Olegario Víctor Andrade 5643, de Gregorio de Laferrere, PBA; su fondo de comercio sito en Nicaragua 6078 CABA que funciona bajo el nombre de fantasía "Valparaíso" destinado a servicio de restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, con habilitación municipal otorgada bajo expediente número 382308/2010, carpeta número 27558, en los rubros 602000 - restaurante, cantina, 602020 - café bar, y 602030 - despacho de bebidas-wisqueria-cervecería, oposiciones Ley 11867 José Enrique Jurafsky (Estudio Mandelbaum) Montevideo 536 2º Piso "H", CABA de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Firma: José Enrique Jurafsky, Corredor Inmobiliario, 4373 C.U.C.I.C.B.A.

e. 03/05/2012 Nº 45458/12 v. 09/05/2012

Julio Alberto Acosta DNI 10195936, con domicilio en la calle Caseros 2230 de Olivos, Pcia de Bs. As. vende a Mauro Nahuel Falcone DNI 23093076, con domicilio en la calle Bulnes 517 P. 9º C de CABA, el fondo de comercio del rubro Restaurant-cantina, casa de lunch, café-bar, comercio minorista de bar lácteo, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista: elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, de helados (sin elaboración), confitería, sito en Rodríguez Peña 688 PB y PA UF 4 de CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en domicilio del comprador.

e. 08/05/2012 Nº 47169/12 v. 14/05/2012

Rodul S.R.L. representado por Daniel Roberto Rojas DNI 24291447 con domicilio Chamoun 262 Haedo - Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito en San Martín 687 CABA, rubro restaurante, cantina, venta de comidas, bebidas frías, calientes y otros a Elizabeth Karina Hernández DNI 23549214, Av. Gral. Paz 3969, Villa Martelli, Provincia de Bs As. Reclamos de Ley en Av. Gral. Paz 3969, Villa Martelli, Provincia de Bs. As.

e. 03/05/2012 Nº 42988/12 v. 09/05/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 670.000; y luego reducir el capital social a $ 100.000. Se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, a cuyo fin se informa: denominación: Agro La Victoria S.A.: sede Social: Av. Rivadavia 2358 - 2° piso "Izq.", Capital Federal; Inscripta ante la I.G.J. bajo el Número 5556 del libro 2° de Sociedades por Acciones el 13/07/98; Importe de la reducción es: $ 570.000; valuación del activo y pasivo anterior a la reducción: $ 1.442.849,53 y $ 1.772,68 respectivamente; valuación del activo y pasivo posterior a la reducción: $ 872.849,53 y $ 1.772,68 respectivamente; el patrimonio neto anterior a la reducción era: $ 1.441.076,85 y el posterior: $ 871.076,85. Eduardo Sambrizzi, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 29/03/11.

Abogado – Eduardo Sambrizzi

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 11.

e. 08/05/2012 Nº 47523/12 v. 10/05/2012

"E"

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. TOPANE S.A.

En cumplimiento del artículo 83, inciso 3º, Ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión por absorción celebrada entre Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. y Topane S.A., siendo Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. la Sociedad Absorbente con sede social en Irala 2021, CABA, IGJ 460639, inscripta el 12/03/1959, bajo el Nº 420, Folio 407, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, C.U.I.T. 30-50183535-4, y Topane S.A. la Sociedad Absorbida, con sede social en Ruta Nacional Nº 14 Km 739, Gobernador Virasoro, Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/1983, bajo el Nº 126, Folio 126, Tomo I del Libro de Sociedades, C.U.I.T. 30-61894356-5. Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. como Sociedad Absorbente es la subsistente, en tanto Topane SA como Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse conforme el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades con fecha 30/3/2012, el cual fue aprobado por el Directorio de Topane S.A. y de Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. con fecha 28/3/2012 y 30/3/2012, respectivamente, y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Topane S.A. y Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. del 25/04/2012 y 27/04/2012, respectivamente. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/2011, a cuya fecha el importe del activo y pasivo de las sociedades era: (i) Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A: Activo $ 462.183.094,94; Pasivo: $ 309.167.728,48; y Patrimonio Neto: $ 153.015.366,46; y (ii) Topane S.A.: Activo: $ 17.752.043,55; Pasivo: $ 7.704.594,40; y Patrimonio Neto: $ 10.047.449,15. El capital social de Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. de $ 3.300.000.- aumentará en $ 1.482.000.-, quedando en $ 4.782.000.- Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A. no cambiará su denominación social y mantendrá su domicilio legal en Irala 2021 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de esta fusión por absorción. Los reclamos de ley serán recibidos por la Sociedad Absorbente en Irala 2021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Carla Caamaño, abogada, Tº 51 Fº 568 CPACF, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades de fecha 25/4/2012 y 27/4/2012.

Abogada – Carla Caamaño Iglesias Paiz

e. 07/05/2012 Nº 46578/12 v. 09/05/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 7

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7, a cargo del Dr. Gerardo Di Masi, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 5° piso, de esta ciudad, en la causa n° 16677/2012 (1411/2012) caratulada "Mendoza Ramírez, Herminio s/tenencia simple de estupefacientes", cita y emplaza a Herminio Mendoza Ramírez, con último domicilio conocido en la manzana 2, casa 41, del Barrio Esperanza, Villa 20 –Los Piletones–, de esta ciudad, a comparecer ante esta Fiscalía, dentro del tercer día de la última publicación, a la audiencia prevista en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de solicitarse al juzgado interventor su declaración de rebeldía y orden de captura y detención.

Fiscalía, 20 de abril de 2012.
Santiago J. Schiopetto, prosecretario letrado.

e. 03/05/2012 N° 44739/12 v. 09/05/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 158 y vta., de la causa N° 837/02 caratulada: "Acosta, Eduardo Carlos - Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Eduardo Carlos Acosta, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, DNI N° 13.217.651, nacido el 29 de mayo de 1959 en Pampa del Infierno, provincia de Chaco, de instrucción primaria completa, de estado civil soltero, de ocupación pintor de obra, hijo de Atilio Concesión Acosta y de Emilia Diaz, con último domicilio en calle Boquerón n° 2 esquina Hornos de la ciudad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 16 de abril de 2012. Y Vistos: ...Considerando: ...Se resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Eduardo Carlos Acosta en el requerimiento fiscal de fs. 115/117 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Eduardo Carlos Acosta, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, DNI N° 13.217.651, nacido el 29 de mayo de 1959 en Pampa del Infierno, provincia de Chaco, de instrucción primaria completa, de estado civil soltero, de ocupación pintor de obra, hijo de Atilio Concesión Acosta y de Emilia Diaz, con último domicilio en calle Boquerón n° 2 esquina Hornos de la ciudad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.). ...4.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de Eduardo Carlos Acosta a fs. 148 y vta. Regístrese, notifíquese a las partes y, desconociendo el domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45369/12 v. 10/05/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170 y vta., de la causa N° 1072/03 caratulada: "Caceres Suarez Pedro - Uso D.N.I. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Caceres Suarez, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya n° 1.591.799, nacido el 20 de octubre de 1960 en la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, hijo de César Cáceres y de Aurelia Suarez, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, con último domicilio denunciado en calle manzana 22, casa 41 de la ciudad de Villa Lugano, provincia de Buenos Aires ; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 16 de abril de 2012. Y Vistos: ...Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Pedro Cáceres Suarez en el requerimiento fiscal de fs. 88/90, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Pedro Caceres Suarez, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya n° 1.591.799, nacido el 20 de octubre de 1960 en la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, hijo de César Cáceres y de Aurelia Suarez, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, con último domicilio denunciado en calle manzana 22, casa 41 de la ciudad de Villa Lugano, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso D.N.I. destinado a acreditar la identidad de las personas, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.). ...3.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de Pedro Caceres Suarez a fs. 150 y vta. Regístrese, notifíquese a las partes y, desconociendo el domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45376/12 v. 10/05/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Héctor Oscar Muñoz (DNI N° 8.568.310) lo resuelto de fs. 3598 a 3635 en la causa N° 919/04 (Int. 173), caratulada "D'Annunzio, Silvia Liliana y otros - contribuyente: Gabriel D'Annunzio Producciones S.A. sobre evasión tributaria simple y agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de abril de 2012. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: XIX. Librar Orden de Paradero respecto de Héctor Oscar Muñoz. XX. Prohibir la salida del país de Héctor Oscar Muñoz. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a los imputados, mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción junto con copia simple de la presente. Asimismo, por el temperamento adoptado respecto de Héctor Oscar Muñoz líbrense los oficios respectivos y encomiéndese la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 25 de abril de 2012.

e. 04/05/2012 N° 45346/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 5 "Actuaciones por Separado Formadas en el Marco de la Causa Roma Farmacia y Laboratorio S.A. s/Inf. 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00 'Viazzo, Roberto Gustavo y otros s/inf. Ley 24.769", notifica a Claudio Héctor Cavour y Walter Gabriel Sbrollini lo siguiente: "///nos Aires 20 de abril de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Claudio Héctor Cavour y Walter Gabriel Sbrollini en orden a la totalidad de la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N). II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria."

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

e. 04/05/2012 N° 45326/12 v. 10/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 23 "Agmafin y/o Magafin S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Amalia Kohan, Mario Oscar Silva, Rosa Nélida Carrasco y Antonio Vicente Valle lo siguiente: "///nos Aires 20 de abril de 2012: 1°) En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense sin efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1460/1463 y 1482/1483 por la fiscalía y la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.), contra la resolución obrante a fs. 1444/1446 vta. (arts. 337, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión

de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a los imputados mencionados por el punto I de la resolución de fs. 1444/1446vta... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires 6 de marzo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: I) Sobreseer respecto de... Amalia Kohan... Mario Oscar Silva... Rosa Nélida Carrasco... y Antonio Vicente Valle en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N, II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente. Fdo: Rafael F. Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 03/05/2012 N° 44736/12 v. 09/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 78 "Siemens S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi lo siguiente: "///nos Aires 18 de abril de 2012:... 2°) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2694/2695 por la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.), contra la resolución obrante a fs. 2666/2673 (arts. 337, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a Máximo Andrés Von Buch, Ricardo Yofre, Juan Diego Finsterbusch, Enrique Antonio Genzone, Gustavo Abel Falabella, Marcelo Daniel Etcharran, Oscar Alfredo Gutzweiler y Ralph Matthias Kleinhempel y, mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 20 de abril de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 03/05/2012 N° 44730/12 v. 09/05/2012

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, hace saber que en la causa N° 6176, caratulada: "Becerra, Leandro Andrés s/inf. art. 302 del Código Penal" resolvió: "Buenos Aires, 23 de abril de 2012. Notifíquese lo resuelto por el punto I de la resolución de fs. 752/755 a Santiago Pappolla mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Juan P. Galván Greenway - Juez, ante mí: Eduardo J. Vicente, Secretario. "Buenos Aires, 19 de abril de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal instada en la presente causa contra Santiago Pappolla (D.N.I. N° 27.660.832) por el hecho que importó el libramiento y posterior rechazo del cheque N° 51237253 del Banco Credicoop, correspondiente a la cuenta corriente N° 020-044211/6, presuntamente librado por el nombrado a sabiendas que a su presentación aquél no sería pagado y, en consecuencia, sobreseer parcialmente en la causa y respecto del nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- Archivar las presentes actuaciones, con relación a los hechos vinculados con el libramiento de los cheques Nos. 37287082 de la Banca Nationale del Lavoro perteneciente a la cuenta corriente N° 003-20- 410379-2 a nombre de "A.L.G. Equipamientos S.A." y 38692232 de la Banca Nationale del Lavoro perteneciente a la cuenta corriente N° 20-999-602612-3 a nombre de "Runfo S.A." (art. 213 inciso "d" del C.P.P.N.). III.- Sin costas, con relación a lo resuelto por el punto I (confr. artículo 530, del C.P.P.N.). Fdo: Juan P. Galván Greenway - Juez, ante mí: Eduardo J. Vicente, Secretario. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

Eduardo J. Vicente, secretario.

e. 08/05/2012 N° 46614/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Ionete de Matos Cerqueira (Pasaporte brasilero n° 659486 A), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa n° 9003/2007 que se le sigue por infracción a la Ley 25891, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 03/05/2012 N° 44714/12 v. 09/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a María Luicla Gamarra Cáceres (DNI paraguayo n° 2.912.947), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa n° 9003/2007 que se le sigue por infracción a la Ley 25891, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 03/05/2012 N° 44721/12 v. 09/05/2012

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa N° 3.755/08 caratulada "Alvarez, Javier Octavio s/inf. ley 20.974", del registro de la Secretaría N° 19, cita y emplaza durante cinco (5) días a Javier Octavio Alvarez (D.N.I. N° 26.691.451), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota, Secretario Federal.

e. 08/05/2012 N° 46729/12 v. 14/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

"Buenos Aires, 20 de febrero de 2012. (...) líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de citar y emplazar a Diego Casale por el término de cinco días para que comparezcan a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Manuel J. Gorostiaga. Juez. Ante mí: Daniela R. Part. Secretaria "ad hoc".

e. 08/05/2012 N° 46618/12 v. 14/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Alicia Amanda Dorila Saltarello, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación, concurra ante este Tribunal para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designarle de oficio la Defensoría Oficial que corresponde por turno y constituir su domicilio procesal en los estrados del Tribunal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 46623/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a María Alejandra Teresa Pérez Dorrego, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación, concurra ante este Tribunal para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designarle de oficio la Defensoría Oficial que corresponde por turno y constituir su domicilio procesal en los estrados del Tribunal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 46636/12 v. 10/05/2012

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Marijan Pirsic (titular del D.N.I. Nº 2.336.853) en causa Nº 41.994/11 seguida en su contra por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar domicilio y que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45391/12 v. 10/05/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría N° 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa N° 35.276/11 a Joaquín Constanzo (hijo de Norberto Constanzo DNI 13.523.026, con último domicilio conocido en Zarraga 3871 departamento N° 3 de esta ciudad) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del CPPN- haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial N° 8, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente.

Secretaría N° 130. Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2012.

María Luján Robles, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 47313/12 v. 14/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 10 a cargo del Dr. Fernando M. Caunedo, Secretaría n° 130 de la suscripta, cita y emplaza en la causa 3575/12 caratulada "Rodríguez, Sebastián s/robo" a Sebastián Martín Rodríguez (hijo de Graciela Aguirre y Norberto Rodríguez, ex pareja de Guillermina Calvo, con último domicilio conocido en Montevideo 684, PB, de esta Ciudad) por el término de cinco días, con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N–, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Secretaría n° 130.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

María Luján Robles, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45562/12 v. 10/05/2012

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Ingrid Evelyn Aranda (titular del DNI. 32.310.919 y cuyos demás datos personales y domicilio se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 42.329/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45335/12 v. 10/05/2012

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Héctor Enrique Fernández (D.N.I. N° 35.092.843), para que comparezca, a estar a derecho en la Causa N° 31.432/11, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45340/12 v. 10/05/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Luis Alcoba para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 29.372/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de amenazas coactivas (artículo 149 bis del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.

e. 08/05/2012 Nº 46823/12 v. 10/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaría n° 55 cita a Javier Alejandro Torres, cuyo domicilio se desconoce a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento con la 1 audiencia prevista en el art. 353 bis del CPP, en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 20 de abril de 2012.

Federico Fox, secretario.

e. 08/05/2012 N° 46673/12 v. 14/05/2012

N° 13

El Juzgado Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría N° 80, a cargo de la Dra. Marcela Manzione, en Causa N° 28632, caratulada "Márquez, Lorena Paola s/Ley 24.270", con fecha 23 de abril de 2012, cita y emplaza a Lorena Paola Márquez, (D.N.I. N° 29.959.382) a fin de que concurra dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en la causa Nº 28632, que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de mantenerse su averiguación de paradero dispuesta a fs. 41, punto I.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.

Patricia S. Guichandut, juez.

e. 03/05/2012 Nº 44649/12 v. 09/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaria N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber en autos

"Dal Maso Teresa s/Quiebra", Exp. N* 90789 que se ha decretado con fecha 29 de Marzo de 2012 la quiebra de Teresa Dal Maso, D.N.I 10.518.188, siendo síndico la Ctdora. Adriana P. Barragán, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina "1106", tel. 1566135107 y 4383- 9007, ante quien deberán presentar los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 22 de Junio de 2012 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 6 de julio de 2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto de 2012. Los informes que establecen los arts. 35/202 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de Agosto de 2012 y 26 de Septiembre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se dispone la inhabilitación de la fallida y se la intima para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2° párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 46982/12 v. 14/05/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Río Salado Ganadera e Inversora S.A. con domicilio en la Avda. Directorio 2553, piso 1, depto. C de Capital Federal, CUIT 30-71069800-3 inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 15651, del Libro 41, tomo de Sociedades por Acciones. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05 de julio de 2012. El síndico deberá presentar los días 19/07/2012 y 14/09/2012 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, –que en su caso llevare–, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Como así también se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 abril de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/05/2012 N° 45977/12 v. 11/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de la Ciudad A. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Taquini S.A. s/Quiebra" (Exp. 47.182), pone en conocimiento de los interesados que el 24/11/2011 ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46831/12 v. 09/05/2012

N° 8

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., CABA, hace saber que con fecha 30/3/12 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Irma Judith Raineri (CUIT/CUIL 27-04269352-4), designándose Síndico al Contador Christian Barbier, con Domicilio en Av. Callao 449 Piso 10 "C" Tel. 4374-9663 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/6/12; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. Los días 6/8/12 y 18/9/12, respectivamente. Se ha fijado la Audiencia Informativa para el día 21/3/13 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45892/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Jaime De Foronda DNI 17.606.442 con fecha 28 de marzo de 2012. Que el Síndico es el cont. Isaac Jospe con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054 piso 7° "D" de Capital Federal (tel. 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2012 y 24 de septiembre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45316/12 v. 10/05/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 09.04.2012 se decretó la quiebra de Radio Taxibus S.R.L., CUIT 30-70726086-2, con domicilio en Altolaguirre 2717 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Gustavo Adolfo Aran, con domicilio en Viamonte 1464 6º Piso 32, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 05.07.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.09.2012 y 16.10.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.09.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04.10.2012 a las 12.00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 03/05/2012 Nº 44757/12 v. 09/05/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Lindberg Argentina S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio constituido en Cerrito 836 Piso 2 C.A.B.A. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 25 de junio de 2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de agosto de 2012, y el general el día 2 de octubre de 2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Leandro Sciotti, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46835/12 v. 14/05/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 12, Secretaría N° 23, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Morando, Inés María s/Ejecutivo", emplaza por el término de cinco días, desde la última publicación a la sra. Inés María Morando (DNI 25.966.924), para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Hernán Diego Papa. Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 08/05/2012 N° 47231/12 v. 09/05/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2011, se decretó la quiebra de 096363 – "Time Research S.A. s/Quiebra" CUIT 30-69473935-7 con domicilio en la calle Parana 439 Piso 10 Of. 55 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 10 de julio de 1997, bajo el número 7207 del Libro 121 Tomo A de S.A., siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Gaztelu Roberto Jose, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 "F" de esta ciudad y teléfono 4373-3088, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de julio de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 6 de septiembre de 2012 y 2 de noviembre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2012.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2012.
Sebastián J. Martorano, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46829/12 v. 14/05/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Abril de 2012, en los autos caratulados "Sapoznik de Monti María Alejandra s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Sapoznik de Monti María Alejandra (DNI 18.098.736), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 18 de Agosto de 2012 y el 25 de Septiembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1219 Cuerpo Segundo Piso 5 Oficina 24. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/05/2012 N° 45970/12 v. 11/05/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Lau Jorge Guillermo decretada con fecha 4 de abril de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rappazzo Cesio Julia Francisca, con domicilio en Corrientes 3169 7° 70, hasta el día 19 de junio de 2012. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 13.916.627.

Buenos Aires, 24 de abril de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/05/2012 N° 45360/12 v. 10/05/2012

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Meecks S.R.L. (C.U.I.T. 30-70970412-1). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bme. Mitre 2296 - 7 Piso - "B", Cap. Fed., T.E. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15.06.2012. Fíjanse los días 14.08.2012 y 25.09.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de abril de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/05/2012 Nº 44631/12 v. 09/05/2012

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra de Lavadero Ramos Mejia SRL s/Quiebra (CUIT Nº 30-59054546-1). El síndico titular interviniente es el contador Claudio L. J. Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743, piso 1º “E”, Cap. Fed., Tel. 4301-0650. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de junio de 2012.- Fíjanse los días 15 de agosto de 2012 y 27 de septiembre de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de abril 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/05/2012 Nº 44635/12 v. 09/05/2012

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Collia Leonel s/Quiebra” Expte Nº 057071, que con fecha 09.04.2012, se ha decretado la quiebra del nombrado “Collia Leonel, D.N.I. Nº 30.654.822, de conformidad con el art. 253:7 de la LCQ, intervendrá el Síndico que venia actuando, la contadora Cdora. Marta Susana Guillemi con domicilio constituido en la calle Corrientes 1585 Piso 5º 18, Tel 4371-0095/1544034136, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de agosto de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de septiembre de 2012 y 31 de octubre de 2012, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2012.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/05/2012 Nº 45964/12 v. 11/05/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “I.T.S. Servicios Postales S.A. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 4/11/2008 se decretó la quiebra de “I.T.S. Servicios Postales S.A” - CUIT 30-69969456-4 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/5/12 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/6/2012 y 21/8/2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Pará ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.

Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46902/12 v. 14/05/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de 3D Diseño y Construcción SRL (CUIT 30-70808511-8) en fecha 20 de abril de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179 Piso 4° “44” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 2012 y 11 de diciembre de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

Pablo Caro, secretario.

e. 07/05/2012 N° 45972/12 v. 11/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Formatos Eficientes S.A. y Comercios Rioplatenses S.A. s/concurso preventivo (Incidente de autorización art. 16 LCQ)” (Expediente N° 054803), hace saber a los acreedores de Formatos Eficientes S.A. y Comercios Rioplatenses S.A. y demás interesados, que el 24 de abril de 2012 las concursadas han solicitado a este Juzgado autorización, en los términos del art. 16 y concordantes de la ley 24.522 y modificatorias, para transferir a favor de Inc S.A. (sociedad que explota las marcas Carrefour y Carrefour Express), en los términos y condiciones de la oferta que obra agregada a fojas 1/26 de las referidas actuaciones (ver, asimismo, fs. 94/95 de dicho expediente), los siguientes bienes y contratos: (i) los contratos de locación correspondientes a 129 locales conforme se identifican en la oferta antedicha, (ii) los contratos de trabajo relacionados con diversos empleados que se desempeñan en dichos locales, (iii) todos los activos tangibles y equipamientos existentes en los locales identificados supra, libres y exentos de cargas, gravámenes u otros derechos de terceros; (iv) los planes de retiro voluntario correspondientes a diversos empleados de las concursadas y (v) las autorizaciones, permisos y/o autorizaciones comerciales, necesarias para la explotación de los locales mencionados supra. Los acreedores y demás interesados podrán hacer valer sus derechos exclusivamente en el ámbito del Juzgado interviniente dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación de edictos bajo expreso apercibimiento de resolver la petición en cuestión con las constancias actuarias. En su defecto, solo podrán reclamarle a Formatos Eficientes S.A. y Comercios Rioplatenses S.A., respondiendo en tal supuesto con los fondos que Inc S.A. habrá de depositar en autos. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2012.

Pablo Caro, secretario.

e. 08/05/2012 N° 48727/12 v. 09/05/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Juez Subrogante), Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos “Maldonado, Juan Carlos s/Concurso Preventivo” (Expte. 058181) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto con fecha 3 de abril de 2012 la apertura del concurso preventivo de Juan Carlos Maldonado (D.N.I. 13.457.928). Con tal motivo los acreedores deberán presentar ante el Síndico actuante Contadora Susana Haydée Vacchelli, Florida 336, piso 2°, oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2012 y contarán con plazo hasta el día 6 de julio de 2012 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto de 2012. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite de la quiebra en los términos del art. 36 de la L.C.Q, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se ha fijado el 21 de septiembre de 2012 para la presentación del Informe del art. 35, el 5 de noviembre de 2012 para la presentación del Informe del art. 39, el 24 de mayo de 2013 como fecha de clausura del período de exclusividad y se convoca para el 17 de mayo de 2013 a las 10:00 hs. a la audiencia informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, abril 25 de 2012.

Pablo D. Bruno, secretario.

e. 04/05/2012 N° 45982/12 v. 10/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Speciality S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Alto Palermo S.A. (APSA)” Expte. Nº 59053, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 24 de abril de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 07/05/2012 Nº 45967/12 v. 11/05/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días que en los autos “Garmi S.A. s/Quiebra” Expte. 38076 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días (art. 218 L.C.). Asimismo se hace saber que con fecha 12/4/12 se ha procedido a la regulación de honorarios a la sindicatura (art. 218 L.C.), los que aún no se encuentran firmes a la fecha.

Buenos Aires, 18 de abril de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46830/12 v. 09/05/2012

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1° comunica por cinco días que en los autos “Plama S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. n° 050537), se decretó con fecha 26-03-2012 la apertura del concurso preventivo de Plama S.A. (CUIT 30-58344714-4). Se ha designado Síndico al Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Sarmiento 1587 piso 4° “3” Capital Federal, Tel: 4374-6578. Se fijaron las siguientes fechas: a) 18-06-2012 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 LC); b) hasta el 15-08-2012 para presentar el informe individual (art. 35 LC); d) 27-09-2012 para presentar el informe del art. 39 LC; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 22-05-2013 a las 10,30 horas; f) 29-05-2013: clausura del período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2012.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 47159/12 v. 14/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo del Dr. Pablo Tripoli, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “Otegui Carlos Alberto c/Franconi Lucía Cruces s/Daños y Perjuicios” (Exp. N° 72300/2008) cita y emplaza a Lucía Haydée Cruces Franconi para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Belén Puebla, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 47180/12 v. 09/05/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º piso de esta ciudad, cita por dos días a Don Joel Garcia Font para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “Fernandez Rearte Jimena c/Garcia Font Joel s/Divorcio” (Expte. Nº 52946/2011) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

M. Florencia Bucich, secretaria ad hoc.

e. 08/05/2012 Nº 45550/12 v. 09/05/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza a sucesores y/o herederos de Francisco Valle y/o Francisco Valle Cid para que dentro del plazo de quince (15) comparezcan a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. En atención a que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos, se encuentran exento de sellados de actuación. Publíquese por dos días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2012.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 46607/12 v. 09/05/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 5, con el fin de que comparezca Alejandra Elizabeth Morales D.N.I. N° 18.103.231 el dia 23/05/12 a las 09:00 hs, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 17.368-5, caratulados: “C/Chamorro Chamorro, Gerardo Gustavo - Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 294 del C.P.”.

San Juan, 25 de abril de 2012.

María Paula Carena, secretaria.

e. 08/05/2012 N° 46700/12 v. 14/05/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Sergio Gustavo Rodríguez, (DNI. 16.019.429) a fin de que se presente en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 32.127 caratulada “R.N.P.A Seccional Olavarría s/denuncia inf. art. 292 e/f 296 C.P. (Moto Suzuki DA 350 Mod 1994)”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Crimi-

nal del Dr. Daniel O. Costanza, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 296 en función del 2926 del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de abril de 2012. .... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, abril 25 de 2012.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 08/05/2012 N° 46732/12 v. 14/05/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA - BUENOS AIRES

Se emplaza a Sergio Walter Feriozzi, DNI Nº 13.601.765, con domicilio en la calle 63 Nº 1867 de la ciudad de Necochea -último domicilio conocido-, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, se lo notifique de la resolución que en su parte dispositiva se transcribe: "Necochea, 27 de octubre de 2011. (...) Resuelvo: I) Declara Extinguida por Prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 417 del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, respecto del sr. Sergio Walter Feriozzi en su carácter de Director de la firma IMECO MDP S.A., con D.N.I. Nº 13.601.765; en orden al delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, por la que fuera oportunamente imputado. II) Sobreseer a Sergio Walter Feriozzi, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto del mencionado (art. 336 inc. 1º del CPPN). III) Firme la presente, procederse a la remisión de las actuaciones administrativas a su procedencia, mediante oficio a librarse en la forma de estilo. IV) Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Oportunamente Archívese. Fdo. Bernardo Daniel Bibel. Juez Federal. Ante mí: César Rubén Lisa. Secretario Federal. Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea. Secretaría en lo Criminal y Correccional, autos Nº 417 caratulada "Av. Pta. Inf: Art. 1 Ley 24.769" (IMECO MDP SA).

Secretaría en lo Criminal y Correccional, 17 de abril de 2012.
César Rubén Lisa, secretario federal.

e. 04/05/2012 Nº 45379/12 v. 10/05/2012

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 9.483, caratulada "Esbre Silva Nadia M. Uso DNI Falsificado", cita, llama y emplaza a la ciudadana uruguaya Nadia Marisol Esbre Silva, C.I. Nº 4.717.109-0, con último domicilio conocido en calle Bilbao Nº 619 de la ciudad de Salto (R.O.U.), para que en el plazo improrrogable de Tres (3) Días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 18 de abril de 2012.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 07/05/2012 Nº 45955/12 v. 11/05/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Carlos Hugo Obelar, Argentino, DNI N° 25.021.938, instruido, de ocupación astillero, nacido el 5 de Septiembre de 1975, en Paraná, Prov. De Entre Ríos; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. N° 4-1660/04, caratulado: Obelar, Ricardo Carlos Hugo s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 18 de Abril de 2012.- Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 4-1660/04, caratulado: Obelar, Ricardo Carlos Hugo s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente en la presente causa por prescripción de la acción penal a Ricardo Carlos Hugo Obelar, Argentino, DNI N° 25.021.938, instruido, de ocupación astillero, nacido el 5 de Septiembre de 1975, en Paraná, Prov. De Entre Ríos, hijo de Ricardo Silvestre y de Olga Estela Ramírez; en relación al delito Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° Párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 Inc. 1° del CPPN. Art. 59 Inc. 3ro CPA); con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre del que hubiere gozado.- 3) Revocar por contrario imperio la resolución de Rebeldía de Ricardo Carlos Hugo Obelar, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida.- Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese.- Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario.- Publíquese por cinco días.-

Posadas, 23 de abril de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 07/05/2012 N° 45943/12 v. 11/05/2012

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: "//sadas, 04 de Julio 2007. Autos y Vistos:.. .Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Martín Alberto Molina, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 15-03-1978, en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Roberto Molina y de Graciela Báez, DNI. Nº 26.871.614, domiciliado en Barrio Itaembe-Mini, Manzana. 6, casa 9, Posadas, Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Verónica Skanata, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 23 de abril de 2012.
Adriana Patricia Soria, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 46821/12 v. 10/05/2012

N° 4

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julián Angel Medera, Argentino, DNI N° 20.287.698, instruido, de ocupación changarín, nacido el 21 de Noviembre de 1968, en Puerto Piray, Prov. De Misiones, hijo de José y de Teresa Antúnez; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. N° 4-352/06, caratulado: Medera, Julián Angel s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 18 de Abril de 2012. Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 4-352/06 caratulado: "Medera, Julián Angel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente en la presente causa por prescripción de la acción penal a Julián Angel Medera, de nacionalidad Argentina, DNI N° 20.287.698, instruido, de ocupación changarín, nacido el 21 de Noviembre de 1968, en Puerto Piray, Prov. De Misiones, hijo de José y de Teresa Antúnez; en relación al delito Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° Párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 Inc. 1° del CPPN. Art. 59 Inc. 3ro CPA); con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre del que hubiere gozado. 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Julián Angel Medera, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de abril de 2012.

e. 08/05/2012 N° 46822/12 v. 14/05/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/03/2012	ESTHER BILI	32760/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/03/2012	DEPOORTERE JUAN MARIA Y BOLLEA MARIA FELISA	32761/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/04/2012	HECTOR OMAR RUSSO	45512/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	PASQUALE PEDRO ERNESTO	42078/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/03/2012	GIULIO DANILO JOSE	42577/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/04/2012	AMELIA SALVIA	39133/12
17	UNICA	MARIEL GIL	06/03/2012	LANDONI JUAN JOSE	38585/12
17	UNICA	MARIEL GIL	30/03/2012	BELINKY ARMANDO EDUARDO	43344/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/04/2012	PARAGHAMIAN JEGHIA	45229/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2012	ASSISI EMMA CARMEN	30782/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/04/2012	CALO MARIA GELSOMINA	44055/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/03/2012	GUZMAN ESPINOSA VALERIANA	22395/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/04/2012	ALVAREZ HEBE AZUCENA	45327/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2012	ROMAGNOLI DINO	40124/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	20/04/2012	KEVIN MICHAEL CLEARY	42621/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	26/04/2012	RODRIGUEZ GUMERSINDA	45394/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/03/2012	LOPEZ ELIDA GRACIA ROSA	34391/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2012	ALGIERI MARIA MARTHA	42035/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/02/2012	DEMARCO BEATRIZ VIOLETA	39310/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/03/2012	SATRIANO NELIDA ENRIQUETA	37926/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2012	PESIA ZAKHEIM Y ARNOLDO MARIO BONDAR E IRENE NOEMI BONDAR	42020/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/03/2012	JOSE TELMO	28495/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/04/2012	MARCELINO ADOLFO CAYUQUEO	44533/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2012	SALVADOR ARMANDO SOTERA	44575/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/04/2012	PUCCI VICENTE FRANCISCO PASCUAL	45338/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2012	CLELIA MARTA ANUNCIA PANUCCIO	24889/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2012	EDUARDO BUENO	24891/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/04/2012	BLANCA BEATRIZ COLLADOS	36594/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/04/2012	ALFREDO FUERTES	39460/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/04/2012	GLORIA SUSANA GONZALEZ	45814/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2012	JOSE MARIÑO	43386/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/03/2012	FERNANDEZ DANIEL NESTOR	35155/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/03/2012	PEREZ MENDEZ SOFIA ADELINA	34432/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/04/2012	TORRES JORGE NESTOR	44782/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/04/2012	PEREZ JULIO	42007/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/2012	BUCHSBAUM EFRAIM	17923/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/03/2012	NESTOR HUGO MAZUCO	28436/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	25/04/2012	CASCARDO, CRISTINA	44752/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/2012	YOLANDA ISABEL CHRISTEN	44525/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/04/2012	MOSTEIRO JESUS	44110/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/04/2012	ISIDORO AISENBERG	42618/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	24/04/2012	DOMINGO IASSOGNA	44091/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2012	DANIEL ARMANDO ROSSETTO	26377/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/04/2012	OSVALDO VASSALLO Y ZULEMA IRENE RODRIGUEZ	42569/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/10/2011	MAURICIO LICHINIZER	46098/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2012	OSCAR HUMBERTO PESARESI	35849/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/03/2012	AGOGLIA LUIS ALBERTO Y GONCALVES MENDES ALEJANDRINA	21826/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/04/2012	PERALTA AIDA	42587/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/04/2012	PINTO CLARA CATALINA	43323/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/04/2012	BACHUR, SARA	42111/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/04/2012	RICARDO ANTONIO OUBEL	42561/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/04/2012	LOLA GUILLEN	42023/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	23/04/2012	ANGELA BARONI	43426/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/04/2012	BORDON ANA MARIA JUANA	43274/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/04/2012	ALVAREZ GUILLERMINA Y ERNESTO SPOSITO	37287/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2012	ORDOÑEZ MANUEL JAVIER FELIPE	45167/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2012	OSCAR ELADIO FERNANDEZ	36059/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2012	ADRIANA ANGELA STORTI	45139/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	11/04/2012	NESTOR MANUEL ROSSI	37839/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	19/04/2012	NOEMI BARATZ	42210/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/04/2012	VAZQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA	40274/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2012	FRANZESE MIGUEL ANGEL	42821/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/03/2012	PITA EDGARDO ALBERTO	26350/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/04/2012	ARMENTI AMALIO BLAS	43242/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/04/2012	WEBE IREILL ZULEMA Y HASSUANI MIGUEL	41682/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/04/2012	HECTOR EDUARDO TORRIGLIA	45199/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/03/2012	COHEN ISRAEL ENRIQUE	27078/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/04/2012	STRICKER HILDEGARD	43480/12

e. 07/05/2012 Nº 2080 v. 09/05/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/04/2012	LISTE CARMEN	45531/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/04/2012	BACIGALUPI MARIA TERESA	40127/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/03/2012	JOSE TAMASI	33556/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2012	LEANDRO ADOLFO UMEREZ	41611/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/05/2012	RABINOVICH ROBERTO	46771/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	SPADARO CLAUDIA ALEJANDRA	42087/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/02/2012	ALUSTIZA RAQUEL	46541/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/04/2012	OLGA MABEL LLADA	44749/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/11/2011	JOSE SALAZAR	162824/11
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	26/04/2012	AMALIA GOMEZ	45625/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	30/03/2012	GRIMBLAT MARIA	34777/12
16	UNICA	EDUARDO MARTURET	23/04/2012	MASSARINI VICTORIO ROBERTO	43199/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/04/2012	PUGLIESE MARIA IRENE	39482/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2012	LUIS GONZALEZ	44723/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/03/2012	GOMEZ MARIA SALETA	29802/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/04/2012	CARLOS ALBERTO MADDIO	43251/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2012	BORDACH SALVADOR ALBERTO	38215/12
30	UNICA	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/12/2011	NUÑEZ ELSA HERMINIA Y CUOMO ANGEL LUIS	33796/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	02/05/2012	BERTOLINI, NESTOR LUIS	46482/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/04/2012	POCOROBBA, CAYETANO CALIXTO JUSTINIANO, FANI CARLOTA	44657/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/04/2012	MANUEL SANCHEZ GARCIA	44660/12
33	UNICA	CLEMENTINA MARIA DEL VALLE MONTOYA	13/03/2012	HORACIO JORGE AMAYA	24982/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/03/2012	ALBERTO CARLOS LARRALDE	43850/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/04/2012	NILDA NORA DIORIO	44564/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2012	ENRIQUE CESAR RUBEN MARTELLO Y MARIA MARGARITA ROSA MUZZIO	44573/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2012	NEVES MERCEDES MARIA	43439/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/04/2012	FRANK FERNANDO ADOLFO Y FRANK JUAN CARLOS	42079/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/04/2012	EUGENIO ADOLFO COLINAS	44116/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2012	CERVIÑO SUSANA	44761/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/04/2012	CHOLODZIECKI ALEJANDRO	43968/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2012	RODRIGUEZ Y MENENDEZ JOSE	43856/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/04/2012	CARBALLO SERAFIN Y LOPEZ JACINTA	42008/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	13/04/2012	FRAGA JORGE ALBERTO	39337/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/04/2012	MOISES RICARDO QUINTEROS OSUNA	38628/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	19/04/2012	TCHOMLEKDJOGLOU ELENA	41928/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/03/2012	POBLETE PARRAGUEZ HUMBERTO ERNESTO Y FRACASSI CARMEN JULIA	29786/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/04/2012	SORDA NELIDA	46090/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/04/2012	QUIAN ELSA AMALIA	44513/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/04/2012	DI PLACIDO SALVADOR JOSE Y SANCHEZ LEONILDA	45532/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/04/2012	PELLEGRINO SAVERIO Y CAMMARELLA YOLANDA	45546/12
64	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER	24/04/2012	LEONE ALFREDO MARIO	43962/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/04/2012	WLADIMIRO ESTEBAN TYMOCZKO	43891/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/04/2012	JOSE MARIA PEDRO FERNANDEZ	45243/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/04/2012	MARGARITA PORTALUPPI	41953/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/02/2012	SARA SALVADOR BARRUECO	14476/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/04/2012	MARIA GLORIA GIL	45216/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/04/2012	MARIA ANTONIA CORDOBA	44537/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/11/2011	ROSA ECHEVERRIA	42556/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/02/2012	BOSCO EVA NATALIA Y SCARAMUCCIA ERNESTO	12867/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2011	SCHWEIZER NYDIA GRACIELA Y COSTALES PONGA EPIFANIO	174851/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/04/2012	PEREZ CARLOS	44149/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/04/2012	GONZALEZ ALDERETE MARIA EMILIA	45421/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2012	JUGOVIC VICENTA JOSEFA	37348/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/04/2012	PALMA ROLANDO ALBERTO, TABARES NELLY CLORINDA	45597/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/04/2012	SPEER CATALINA	43949/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/02/2012	MARIA SILVIA CIMA	13395/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/03/2012	ANTONIA GRACIA COTTINI	21257/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/04/2012	MARIA TAMARA REVYTHIS	35295/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2012	CELIA GONZALEZ VILLAR Y AURELIO TORRES LOPEZ	41545/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/04/2012	ALBINO CAPPELLETTI	43417/12

e. 08/05/2012 Nº 2081 v. 10/05/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nro 635, 6to. Piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos “Colortel SRL s/Propia Quiebra expte. 102.559” CUIT 30-690216226-8 que la Martillera Graciela Mabel Lairihon, CUIT 27-13062350-1, Te 4641-3279 rematará el Primero de Junio de 2012 a las 11:30 hs En Punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A los bienes distribuidos en los siguientes lotes: Lote A: Varios de Oficina: Reloj oficina, Escritorios (5), Lockets, Fichero, monitores, Teléfonos, Fax, Sillas. Base $ 350.- Lote B Varios: Balanzas (2), Poleas, Carritos (12), Compresor, Matafuegos (12), Tableros eléctricos (11). Base: $ 1.200. Lote C Equipos y Maquinarias Tintorería Industrial: plancha calandra. (3). maquina para teñir overflow (2) secadero de cañón. bateas de acero inoxidable. (5) exprimidor. maquina de teñir HT, ablandadores de agua (2). Maquinaria frisadora-incompleta-plegador, estructura de hierro para plegador. estruc. para exprimidor. Maquina de preparac. de telas (2). mercerisadora. caldera. Base: $ 57.100.- Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA, Arancel CSJN 0,28%.- IVA a cargo del comprador. Exhibición: 21 y 22 de Mayo de 2012 en el horario de 9 a 12 hs en el domicilio de la calle 99 N°1585, de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 46972/12 v. 10/05/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por 5 días; en los autos caratulados “Frigorífico Ferrari S.A., s/Ouiebra, s/Incidente de Venta de Campo de 32Ha Provincia de Córdoba y Campo en Parque Lusitano”, Expediente Nº 74.558, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día martes 29 de mayo de 2012, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Fracción de Campo, Matrícula Nº 184.243, Superficie 1Ha 2.250 m2, limitando al Norte con Vías del Ferrocarril, al Sur con el Río Tercero, al Este con la fracción Matricula 184.244, y al Oeste con fracción de 13 Ha 584 m2.- Mide 50 mts. al N. y S. y 245 mts. al E. y O.- Base $ 30.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador, Sellado provincial 0,2%., Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones - de carácter nacional, provincial o municipal - devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de la falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.- Visítese libremente.

Buenos Aires, 28 de marzo 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46800/12 v. 14/05/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: “Marchesini Dardo Gerónimo Ignacio s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra promovido por Armesto Lorena Isabel)” Expte. Nº 086923, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 23 de Mayo de 2012 a las 11,30 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nº 183/87/91 Piso 3º Dto “7” Letra “F” de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 100b - Parcela 12. Matricula: FR 7-1125/7. Superficie: 40,87 mts2 según Certificado de Dominio fs. 390. Se trata de un Departamento de 1 ambiente amplio con baño y cocina, al frente, en mal estado de conservación, no posee gas ni agua, el mismo se encuentra Ocupado por la Sra. Cristina Váquez D.N.I. Nº 12.236695, según Mandamiento de Constatación fs. 1070. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%, Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley 0,8% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de Precios: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco.de la Cdad. de Bs.As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que el comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado Inmueble así como los gastos de escrituración si éstos existieran. El comprador deberá tomar posesión dentro del 5º día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Deudas: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación en los términos de la LC 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión se constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición: los días 21 y 22 de Mayo de 2012 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 46842/12 v. 14/05/2012

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 del autorizante en autos “Titiro Martin Augusto c/Marín García Fabio Andrés s/ejecutivo” Expte. Nº 091771, hace saber por 2 días que la martillera Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 18 de Mayo de 2012 a las 10, 00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% del automotor marea AUDI, modelo A3 - Sportback 1.6, año 2007, Dominio GLL-359, motor Nº BSF055490, chassis Nº WAUHA-38P97A201500 marca AUDI. En muy buen estado de conservación, con parabrisa delantero con pequeña fisura y con escasos detalles propios del uso, equipo de música original, y como adicional posee techo vidriado (Ski-Wuindow) y tapizado Alcántara. Base: U$S 22.500, venta al contado y al mejor postor quien deberá abonar el total del precio obtenido en el momento de la subasta en dinero en efectivo. Comisión 10%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado será a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. Deuda por patente: (fs.) 56 al 15/2/2011 por $ 4.822,56,- y que el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Exhibición: 14 y 15 de Mayo de 2012 de 14 hs a 16 hs en el domicilio de la calle Lavalle 1632 de CABA.- Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 47417/12 v. 09/05/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Construcciones Riazor S.A s-Quiebra s-Incidente de Venta”, Exp. Nº 55.833, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de junio de 2012 a las 11,15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: A) Las unidades funcionales cocheras del edificio Riazor sito en Av. San Martin Nº 107, calle 2 Nº 1957 y calle 27 Nº 110, designadas según reglamento de Copropiedad y Administración

(PH 123-48- 2002) con los números 61 (Poligonos 02-01) a 71 (Poligonos 02-11) Sub parcelas 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71; y 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) Sub parcelas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84. B) El derecho personal que le corresponde a la fallida a construir una torre de edificio sobre las unidades 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) conforme Nota de Plano 7 del Reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48- 2002) del consorcio de Copropietarios del edificio de la calle Av. San Martin 107, calle N° 2 N° 1957 y calle N° 27 N° 110. C) El derecho emergente de los planos de obra aprobados por expediente Administrativo del Municipio de la Costa N° 38823, legajo 404, cuyas láminas obran reservadas en secretaria. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. B. Manz. 166. Parc. 5 C. Matricula: 055031, localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Base: U$S 350.000,00. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y Sellado de ley. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los dias 15, 16 y 17 de junio de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. (También se podrá fijar con el martillero otros dias y horarios para visitar el inmueble y compulsar los planos y reglamento de copropiedad). Informes: Martillero Di Blasio T: (011)-15-4-171-5967 / (011)-4-815-0711.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 46964/12 v. 14/05/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo de la Dr. Jose Benito Fajre, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos dias en autos “Scotiabank Quilmes S.A c/ Chiaradia Juan Angel” Expte. 76755/1999, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematara el día 24 de mayo de 2012, a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble con frente en la calle Posadas 1783, del Partido de Lanus, pcia. de Buenos Aires, designado como lote 48 de la Manzana 148, Matricula 47875, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Sección L, Manzana 11, Parcela 23, con una base de $ 150.000, deudas: Aysa $ 534,41 al 17/02/2012 Fs. 432/3, OSN: Sin deudas al 13/02/2012 (fs. 379/81), Aguas Argentinas: $ 203.82 (fs. 376/7). ARBA: sin deudas al 15/10/2008 (Fs 254/9), Municipalidad de Lanus $ 5102,94 al 09/01/2009 (fs. 270). Se trata de un inmueble se compone de cocina-comedor, tres habitaciones, dos baños, patio, fondo y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Gloria Bambach, Antonella Chiaradia, Victoria Chiaradia, Ortencia Aquino y por Juan Angel Chiaradia. Seña 30%, comisión 3% mas IVA correspondiente, Sellado de Ley 1%, arancel 0,25% por acordada 24/00 (CSJ), todo a cargo del comprador. El adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. No procederá la compra en comisión. Al finalizar la subasta el martillero deberá anunciar a viva voz, el nombre y numero de documento del adjudicatario como asi también anunciar el carácter en que realiza la compra. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 2012 de 10:00 a 12:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos dias en el “Boletín Oficial” y en el diario “Clarín” de Capital Federal.

Buenos Aires 02 de Mayo de 2012.
Sergio Dario Betchakdjian, secretario.

e. 08/05/2012 Nº 46606/12 v. 09/05/2012

N° 36

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714 PB, C.A.B.A.; comunica por dos –2– días en autos: “Consorcio de Propietarios Gavilán 494 c/Magliano Oscar y Otros s/Ejecución de Expensas” Exp. 7801/2003 (Reservado); que el Martillero Publico Juan Pablo Barbotto, CUIT 20-26261174-6 –Responsable Inscripto– (Tel; 4656-6658 y 154993-1610) subastara el día –Martes– 15/05/2012 a las 10,45 hs. en la “Dirección de Subastas Judiciales” calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso de la U.F. 16 –Piso 5to. “A”– del inmueble sito en Gavilán 494 esquina Av. Avellaneda de esta Ciudad (Barrio de Flores) Matricula 5-3208/16; Sup. cubierta: 75,91 m; Semi Cub: 3,05 m y Balcón, de 5,21 m; lo que hace una Sup. Total de 84,17 mts2; Porc. 4,92%; (Fs. 453 y Fs. 474/6); Titulo a Fs. 91/6; Destinado a vivienda familiar, según Reglamento de Copropiedad de Fs. 2/21.- Se deja constancia la real situación registral del inmueble, que se encuentra en cabeza de Oscar Octavio Magliano, casado con Celia Camblor; a Fs. 180/1 se acredita el fallecimiento del ejecutado, (ocurrido el 10/8/04) y el adquirente inscribirá junto con la subasta, la declaratoria de herederos dictada en los autos “Magliano Oscar Octavio y Camblor Celia s/Sucesión Ab-Intestato” Exp. 22678/07 de este Juzgado (Fs. 476). El (50%) indiviso en subasta (Fs. 451; 453 y 476) corresponde a María Gabriela Magliano declarada insana art. 482 C. Civil por el Juz. Civil 85 Exp. 28267/99; Curador: Dra. Margarita Bianco (Curaduría Publica Oficial N° 3) con intervención del Defensor de Menores e Incapaces N° 1 (Fs. 259/264); El restante 50% que no se remata en autos corresponde a Alejandro Magliano fallecido el 11/5/08 (Fs. 415). El bien a subastar consta de: Balcón al frente, Cocina, Living, dependencia de servicio, 2 dormitorios y baño completo. Todo en muy mal estado de conservación y uso, instalación eléctrica por el exterior; servicio de gas cortado, sin artefacto de cocina. Ocupado por Sandra Judit Da Silva Freitas y familia (María Da Silva Freitas y 4 nietos), en carácter de concubina del Sr. Magliano Alejandro, con quien tuvo una hija de aprox. 9 años en la actualidad (Const. Fs. 525 y 628). Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor Base $ 120.000 (Fs. 533) Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% y Sellado 0,8%, Al momento de inscribir la transmisión de dominio, deberá acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%; salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituye su única vivienda y la operación no supere los $ 360.000 (Res. 285/09 AGIP). Se deja constancia que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” (CNCIV, Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S. Ejecución Hipotecaria”). En el acto de subasta el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder, dejándose constancia en los edictos a librarse. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados (Fs. 590).- Deudas: A.B.L: (Pda. 1425933) al 26/4/12 $ 8.805,27 Fs. 768/9; O.S.N: (Pda: 990-2006626-000/4) No registra deuda Fs. 108; Aguas Argentinas (Cta. 1745269) al 10/6/11 $ 4.419,08 Fs. 610/2; AySA (Cta. 1745269) al 25/4/12 $ 2.193,64 fs. 765/6 Expensas: desde 10/2006 al 3/2012 $ 24.309,74 por capital Fs. 760; a Fs. 217 de enero/02 a Sep./06 $ 9.044,00 por capital; Expensas marzo/12 ascienden a $ 753,11 para ese mes. El bien se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercib. de Ley. Más información en autos por Secretaria y/o al Sr martillero.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 08/05/2012 Nº 48879/12 v. 09/05/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PATAGONICO

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298, que la agrupación “Patagónico Popular”, en trámite para su reconocimiento en este Distrito, ha efectuado una modificación en su denominación. De este modo, mediante acta de la Junta Promotora de fecha 19 de abril del año en curso, ha decidido denominarse “Frente Patagónico”, abandonando así su denominación anterior (Expte. Nº 1206/12).

En Ushuaia, a los 25 días del mes de abril del año 2012.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 08/05/2012 Nº 46845/12 v. 10/05/2012

ALIANZA FRENTE AMPLIO PROGRESISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la alianza “Frente Amplio Progresista” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/05/2012 Nº 46661/12 v. 10/05/2012

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación de la agrupación: “Partido de Trabajadores por el Socialismo” (en Alianza “Frente de Izquierda y de los Trabajadores”), de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral”—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art, 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentados válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/05/2012 Nº 46650/12 v. 10/05/2012

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la alianza “Frente para la Victoria” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/05/2012 Nº 46647/12 v. 10/05/2012

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del partido “Movimiento Libres del Sur” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

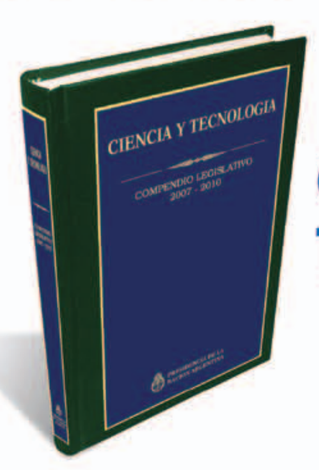
La Plata, 25 de abril 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/05/2012 Nº 46653/12 v. 10/05/2012



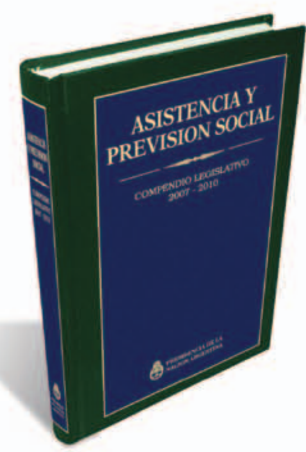
LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Ciencia y Tecnología



Salud Pública







COLECCION COMPENDIOS LEGISLATIVOS
2007 - 2010

Asistencia y Previsión Social

Medio Ambiente



Educación

Trabajo

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.